



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

**INFORME DE LAS CUENTAS GENERALES DE  
LAS CORPORACIONES LOCALES  
EJERCICIO 2012**



**Aprobado por Acuerdo del Consejo de  
la Cámara de Cuentas de 1 de julio de 2014**





## INDICE

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
I.1.- Presentación.....	1
I.2.- Composición del Sector Público Local .....	1
I.3.- Ámbito y Objetivos.....	4
I.4.- Limitaciones .....	6
I.5.- Tratamiento de alegaciones.....	6
<b>II.- RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	<b>7</b>
II.1.- Rendición de Cuentas.....	7
II.1.1.- Rendición de las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2000 al 2012 en el ámbito de este Informe.....	9
II.1.2.- Situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2012.....	13
II.1.2.1.- Ayuntamientos.....	13
II.1.2.2.- Mancomunidades.....	19
II.1.2.3.- Entidades Locales Menores.....	22
II.1.2.4.- Consorcios Locales.....	22
<b>III.- ESTADOS AGREGADOS</b> .....	<b>23</b>
III.1.- Ejercicio 2012.....	23
III.1.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes.....	23
III.1.1.1.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes.....	25
III.1.1.1.1.- Ayuntamiento de Madrid.....	26
III.1.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes .....	41
III.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes .....	61
III.1.2.- Mancomunidades.....	73
III.1.3.- Entidades Locales Menores.....	78



III.1.4. Consorcios Locales.....	78
<b>IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012 .....</b>	<b>81</b>
IV.1.- Incidencias en la remisión de la Cuenta General y en el cumplimiento de los plazos aplicables a la elaboración y aprobación del Presupuesto General y de la Cuenta General del ejercicio 2012 .....	82
IV.2.- Incidencias de documentos contables de las Cuentas Generales del ejercicio 2012 .....	84
<b>V.- CONCLUSIONES .....</b>	<b>89</b>
V.1.- Declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas.....	89
<b>VI.- RECOMENDACIONES .....</b>	<b>95</b>
VI.1.- Cuenta General.....	95
<b>VII. ANEXOS .....</b>	<b>97</b>



## **ÍNDICE DE CUADROS**

- Cuadro I. 1 Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2011
- Cuadro I. 2 Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2012
- Cuadro II. 1 Cuentas Generales del Ejercicio 2012 rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de Enero De 2014
- Cuadro II. 2 Cuentas Generales de Ejercicios Cerrados rendidas en la PRTCEL desde el 1 de Febrero de 2013 hasta el 31 de Enero de 2014
- Cuadro II. 3 Ayuntamientos que tienen pendiente de rendir en la PRTCEL la Cuenta General del Ejercicio 2012. a 31 de Enero 2014
- Cuadro II. 4 Ayuntamientos con Cuentas Generales pendientes de rendir en la PRTCEL a 31 Enero 2014
- Cuadro II. 5 Ayuntamientos que a 31 de Enero de 2014 han rendido todos los Ejercicios, desde la entrada en vigor de la PRTCEL (2006 a 2012)
- Cuadro II. 6 Mancomunidades con Cuentas Generales pendientes de rendir en la PRTCEL a 31 Enero 2014
- Cuadro II. 7 Mancomunidades que han rendido en la PRTCEL todos los ejercicios, desde la entrada en vigor de la misma (2006-2012)
- Cuadro III. 1 Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de los Ayuntamientos y OOAA rendidas en la PRTCEL hasta 31 de Enero de 2014 Ejercicio 2012
- Cuadro III. 2 Importes totales de la Liquidación Presupuestaria, rendida en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 3 Transferencias Corrientes y de Capital entre el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 4 Importe de ORN según la Clasificación Económica de Gastos, que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos Ejercicios Anteriores. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 5 Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA por Grupos de Función. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 6 Importe de DRN según la Clasificación Económica de Ingresos que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos Ejercicios Anteriores. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 7 Resultado Presupuestario ajustado y Remanente de Tesorería para Gastos generales que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA. Ejercicios 2012, 2011 Y 2010
- Cuadro III. 8 Detalle de la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a Presupuesto según Cuentas rendidas en PRTCEL en el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA dependientes. Ejercicios 2012 y 2011
- Cuadro III. 9 Población y Ratios por habitante según Cuentas rendidas en la PRTCEL. Ejercicios 2012, 2011 y 2010
- Cuadro III. 10 Principales Magnitudes Patrimoniales de las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA. Ejercicios 2012, 2011 y 2010



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

- Cuadro III. 11 Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid Ejercicio 2012
- Cuadro III. 12 Activo y Pasivo corrientes de las Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 13 Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 14 Ayuntamientos de Municipios de población entre 5.000 Y 500.000 habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL hasta 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 15 Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 Y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 16 Población y Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 Y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 17 Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 18 Activo y Pasivo Corriente de las Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 Y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 19 Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios con Población inferior a 5.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 20 Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL hasta 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 21 Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función en los Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos de población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 22 Población y Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 23 Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 24 Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 25 Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de las Mancomunidades rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

- Cuadro III. 26 Principales Magnitudes de las Mancomunidades de Municipios rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 27 Principales Magnitudes de las Entidades Locales Menores rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro III. 28 Principales Magnitudes de los Consorcios Locales rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014. Ejercicio 2012
- Cuadro V. 1 Entidades que tienen pendiente de rendir en la PRTCEL la Cuenta General del Ejercicio 2012 a 31 de Enero 2014
- Cuadro V. 2 Entidades Locales que rindieron fuera de plazo la Cuenta General del Ejercicio 2012, entre el 1 de Noviembre de 2013 y el 31 de Enero de 2014
- Cuadro V. 3





## **ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS**

Ayto/Aytos	Ayuntamiento/Ayuntamientos
DRN	Derechos Reconocidos Netos
EELL	Entidades Locales
EM/EEMM	Empresa Municipal/Empresas Municipales
EPE/EEPPEE	Ente Público Empresarial/Entes Públicos Empresariales
€/m€	Euros/Miles de euros
GE	Grado de Ejecución
GC	Grado de Cumplimiento
GR	Grado de Recaudación
ICMB	Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4040/2004, de 23 de noviembre
ICMN	Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4041/2004, de 23 de noviembre
ICMS	Instrucción del modelo Simplificado de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4042/2004, de 23 de noviembre
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INE	Instituto Nacional de Estadística
LCC	Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
Mc/ Mcs	Mancomunidad/Mancomunidades
OA/OOAA	Organismo Autónomo /Organismos Autónomos
ORN	Obligaciones Reconocidas Netas



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

PM	Patronato Municipal
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales
RD	Real Decreto
SM/SSMM	Sociedad Mercantil/Sociedades Mercantiles
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales



## **I.- INTRODUCCIÓN**

### **I.1.- Presentación**

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, dispone en el artículo 3, que la Comunidad se organiza territorialmente en municipios y en el 44, redactado de acuerdo con la Ley Orgánica 5/1998, de 7 de julio, establece que el control económico y presupuestario de la misma se ejercerá por la Cámara de Cuentas, sin perjuicio del que corresponda al Tribunal de Cuentas.

La Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid (LCC) extiende su ámbito de actuación, según el artículo 2.1.b), a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid; el artículo 15 contempla la realización de un Informe de las Cuentas que las Corporaciones Locales deben rendir anualmente, el cual deberá incluir una Declaración sobre la fiabilidad y exactitud de las cuentas presentadas.

Para la rendición de las Cuentas Generales, las Entidades Locales tienen acceso a la aplicación informática denominada Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales (PRTCEL), a través de las páginas web de la Cámara de Cuentas y del Tribunal de Cuentas, que dirigen al portal [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es).

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos anteriores, se emite el presente Informe de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales del ejercicio 2012. A continuación, en los distintos capítulos se presentan los datos y observaciones de las Cuentas Generales del ejercicio 2012 rendidas en la PRTCEL, así mismo, se indica las cuentas de ejercicios anteriores, rendidas fuera de plazo e incluidas en el ámbito temporal de este Informe.

### **I.2.- Composición del Sector Público Local**

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, son Entidades Locales de la Comunidad: el Municipio como Entidad Local básica, las Mancomunidades de Municipios y las Entidades Locales Menores, así como aquellas entidades que pudieran crearse por la Asamblea de Madrid.

En el cuadro siguiente se recoge la composición del Sector Público Local de la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el censo elaborado para la rendición de las cuentas de dicho ejercicio y que figura en el anterior Informe anual, así como en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales.

No se incluyen las Fundaciones con posición dominante de dichas entidades locales, tanto por el criterio adoptado por Tribunal de Cuentas matizado en el "Informe de Fiscalización de las Fundaciones del Ámbito local" aprobado por el Pleno del Tribunal



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

en su sesión de 23 de febrero de 2012, en el sentido de recomendar que se dicten las disposiciones oportunas para garantizar su rendición, como por la falta de información disponible respecto a ellas.

**Cuadro I. 1**  
**Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2011**

Sector Público Local	Entidades Locales	Entes dependientes				Total EELL y Entes dependientes
		OAAA	SSMM	EEPPEE	Total	
Ayuntamientos	179	42	91	1	134	313
Mancomunidades	43	-	1	-	1	44
EELL Menores	2	-	-	-	-	2
<b>TOTALES</b>	<b>224</b>	<b>42</b>	<b>92</b>	<b>1</b>	<b>135</b>	<b>359</b>

La variación a lo largo del ejercicio 2012, en la PRTCEL en cuanto al número de Organismos Autónomos y de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos, se deriva de las solicitudes de modificación de censo realizadas por las entidades locales a través de dicha Plataforma de Rendición con la remisión de la documentación soporte que la justifica.

Respecto a los OAAA que figuraban en el Informe anual del ejercicio anterior han sido bajas en la PRTCEL, los siguientes:

- Patronato Municipal de Deportes de Loeches.
- Consejo Municipal de Deportes y Juventud y Patronato Municipal de Educación y Cultura dependientes del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- Fundación Pública Universidad Popular Municipal de Alcorcón y Patronato Deportivo Municipal dependientes del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Instituto de Planificación y Gestión Ambiental de Alcalá de Henares.
- Gerencia Municipal de Urbanismo de Arganda del Rey.
- Patronato de Turismo Madrid dependiente del Ayuntamiento de Madrid.

Han sido dadas de alta por solicitud del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- Gerencia Municipal de Urbanismo.



Respecto de las Sociedades Mercantiles dependientes de Entidades Locales incluidas en el Informe del ejercicio anterior, han sido bajas en la PRTCEL, las siguientes:

- SM de Vivienda Patrimonio e Infraestructuras de Guadarrama, S.L. y Servicios al Mayor de Guadarrama, S.L., ambas dependientes del Ayuntamiento de Guadarrama.
- E.M. de Promoción y Desarrollo (PROEMPA S.L. dependiente del Ayuntamiento de Patones).

Ha sido dada de alta por solicitud del Ayuntamiento de Collado Villalba:

- SM Cultural Polivalente de Collado Villalba, S.L.

En cuanto a las Mancomunidades de Municipios, en relación a las incluidas en el Informe de Corporaciones Locales del ejercicio 2011, han sido dadas de alta en la PRTCEL mediante la correspondiente solicitud:

- Mancomunidad de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco.
- Mancomunidad del Sur, creada en el año 2012 y sin actividad hasta 2013.

Se ha procedido a dar de baja de oficio en la plataforma dos Mancomunidades que se mantienen sin actividad durante los últimos ejercicios y que en base a la documentación de que se dispone no existen en la actualidad, pero sus responsables no han procedido a procesar su baja en el censo de entidades, en concreto son la Mc Para el Abastecimiento de Agua potable y la Mc Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo.

Como consecuencia de todo lo anterior en el cuadro siguiente figura la composición del Sector Público Local de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2012.

**Cuadro I. 2**  
**Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2012**

Sector Público Local	Entidades Locales	Entes dependientes				Total EELL y Entes dependientes
		OOAA	SSMM	EEPPEE	Total	
Ayuntamientos	179	35	89	1	125	304
Mancomunidades (*)	43	-	1	-	1	44
EELL Menores	2	-	-	-	-	2
<b>TOTALES</b>	<b>224</b>	<b>35</b>	<b>90</b>	<b>1</b>	<b>126</b>	<b>350</b>

(\*) La Mc. del Sur sin actividad en 2012

Es importante señalar que el artículo 223 del TRLRHL y el artículo 15 de la LCC establecen que las entidades locales están obligadas a rendir sus cuentas tanto a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid como al Tribunal de Cuentas y que en



## **Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid**

virtud del Convenio suscrito entre ambas entidades, la rendición de las Cuentas Generales a la Cámara de Cuentas a través de la PRTCEL conlleva también la rendición de las mismas al Tribunal de Cuentas.

### **I.3.- Ámbito y Objetivos**

#### **Ámbito**

El ámbito temporal del presente Informe viene determinado por el artículo 15 de la LCC, citado anteriormente, que establece la fiscalización anual de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales, por lo que corresponde realizar la fiscalización de las Cuentas rendidas por las Corporaciones Locales relativas al ejercicio 2012. El plazo considerado en este informe son las rendidas hasta el 31 de enero de 2014, lo que supone incluir la rendición efectuada en los siguientes 3 meses a finalizar el plazo legal de rendición.

Han sido analizadas por el equipo fiscalizador todas las cuentas rendidas, tanto las del ejercicio 2012, como las de ejercicios anteriores y todas las incidencias detectadas han sido comunicadas a las Entidades Locales correspondientes. No obstante, en el presente Informe han sido reflejadas únicamente las incidencias del último ejercicio rendido en el ámbito del presente Informe, con el fin de no reiterar las que en ocasiones habían sido subsanadas en los ejercicios posteriores.

La unidad monetaria utilizada en el informe es la de miles de euros, pudiendo aparecer alguna diferencia derivada del redondeo efectuado.

#### **Objetivos**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la LCC y, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara, se han establecido los siguientes objetivos en la fiscalización de las Cuentas de las Corporaciones Locales:

##### Cuentas Generales del ejercicio 2012

En primer lugar, fijar y analizar las Cuentas Generales del ejercicio 2012 que han sido rendidas en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de las Entidades Locales (PRTCEL), tanto las que han cumplido el plazo de rendición señalado por la legislación que les es de aplicación, como aquellas que si bien no han sido rendidas en el plazo legal han sido incluidas en el ámbito temporal aprobado en las Directrices Técnicas.



En relación con los datos rendidos en la PRTCEL y los análisis establecidos en la misma

En cuanto a las Reglas de Cumplimiento y de coherencia:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales y a la aprobación definitiva del Presupuesto y a su liquidación.
- Comprobar que las Cuentas Generales han sido presentados por los cuentadantes de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que son aplicables, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.

En cuanto a los datos de las cuentas anuales:

- Recoger y comprobar las principales magnitudes económicas de cada una de las entidades locales, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria del ejercicio 2012, sin modificar los datos de los estados contables rendidos por los cuentadantes. Establecer y revisar los agregados de los principales estados financieros y de la liquidación presupuestaria.
- Mostrar la situación y evolución en la rendición y la no rendición de las cuentas del ejercicio 2012 y anteriores.
- Determinar los porcentajes de rendición de las Cuentas Generales del ejercicio 2012 y establecer la relación con el porcentaje de rendición de cuentas de ejercicios anteriores.

Cuentas Generales de los ejercicios 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011

Determinación de las Cuentas Generales de dichos ejercicios rendidas fuera de plazo en la PRTCEL,

- Determinar los porcentajes de rendición en el ámbito del presente Informe y señalar la evolución respecto a los anteriores.

Cuentas Generales de los ejercicios 2000 – 2005

- Determinar las Entidades Locales que han rendido, en el ámbito temporal del presente Informe, alguna de las Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2005 que tenían pendiente de rendir en soporte papel, así como indicar aquellas Entidades Locales que tienen Cuentas Generales de dichos ejercicios pendientes de rendir.



#### **I.4.- Limitaciones**

Las conclusiones de este Informe del sector local de la Comunidad de Madrid están condicionadas por las siguientes limitaciones de carácter general:

Limitaciones en la fiscalización de la Cuenta General:

- Un 34 % de los Municipios y un 36 % de las Mancomunidades, objeto de análisis no habían rendido la Cuenta General del ejercicio 2012 a 31 de octubre de 2013.
- La declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas está referido a la existencia de coherencia, según el análisis que se realiza de las cuentas anuales que integran la Cuenta General de las Entidades Locales que han rendido su Cuenta en el soporte y con el procedimiento establecido en la Resolución de 23 de abril de 2007, modificada por las de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

#### **I.5.- Tratamiento de alegaciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, previamente a la redacción del Informe definitivo se ha trasladado a las Entidades locales el resultado deducido de los exámenes previstos en la Plataforma relativos a las Cuentas Generales del ejercicio correspondiente al presente Informe y de los ejercicios anteriores, 2006 a 2012, rendidas en el ámbito temporal del presente.

Todas las alegaciones formuladas en la PRTCEL a las Cuentas Generales del ejercicio 2012, han sido valoradas, no alterando el texto cuando se ha entendido que las alegaciones remitidas son meras explicaciones que confirman la situación descrita en el Informe, o no han sido justificadas las afirmaciones mantenidas y suprimiendo o modificando el texto, cuando así se ha estimado conveniente, con independencia de que la Cámara de Cuentas haya considerado oportuno no dejar constancia de su discrepancia en la interpretación de los hechos analizados para reafirmar que su valoración definitiva es la recogida en este Informe.



## **II.- RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **II.1.- Rendición de Cuentas**

Las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid están obligadas a rendir las Cuentas Generales a la Cámara de Cuentas. De acuerdo con el artículo 15 de la LCC que establece que las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid rendirán las Cuentas dentro del mes siguiente a su aprobación por el Pleno, lo cual debe de producirse antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 TRLRHL. Por tanto, el plazo legalmente establecido para la rendición de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2012, concluyó el día 31 de octubre de 2013.

Los presidentes de las entidades locales son los responsables de rendir las cuentas de las entidades que presiden, ya que son los cuentadantes de dichas instituciones, de acuerdo tanto con las Instrucciones de contabilidad local, reglas 103 y 104 del Modelo normal y reglas 91 y 92 del Modelo simplificado, como con la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, artículo 34 puntos 1, 2 y 3. El incumplimiento en la obligación de rendir podría derivar en diversas responsabilidades sancionables por falta grave. La no rendición supone también una falta de transparencia en el conocimiento de la actividad económico-financiera de las entidades locales que no rinden.

El artículo 209.1 del TRLRHL, establece que la Cuenta General comprenderá la de la propia entidad, las de sus Organismos Autónomos y las de las Sociedades Mercantiles íntegramente propiedad de aquélla, mientras que los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las Sociedades con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª LCC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las Sociedades Mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las Corporaciones Locales o de sus Organismos Autónomos.

Asimismo, el artículo 211 del TRLRHL señala que los Ayuntamientos de los Municipios con población de derecho superior a 50.000 habitantes y las demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y con el coste de los mismos.

La normativa para la contabilización y rendición de las cuentas del ejercicio 2012 ha sido la que entró en vigor a partir del ejercicio 2006, integrada básicamente por las Instrucciones de Contabilidad, Modelos Básico, Normal y Simplificado, aprobadas mediante las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 4040, 4041 y 4042/2004, de 23 de noviembre que establecen la obligación y documentación contable de rendición y por las Resoluciones de la IGAE y de la Cámara de Cuentas de la



## **Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid**

Comunidad de Madrid que determinan los formatos y procedimientos de rendición en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales (PRTCEL) y la que entró en vigor en el ejercicio 2010 con la aplicación para dicho ejercicio y siguientes de la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales y que está recogida en la Orden EHA/3565/2008.

El formato y procedimientos son los establecidos por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y por el Tribunal de Cuentas en las Resoluciones de 23 de abril de 2007 y 30 de marzo de 2007, respectivamente, con las modificaciones introducidas en los ejercicios 2009 y 2010 para recoger los avances efectuados en la rendición telemática.

A las Cuentas Generales, las entidades locales han unido las cuentas anuales de las Sociedades, cuando la participación en las mismas ha sido mayoritaria, de acuerdo con lo establecido en las Reglas 101 de la ICMN, 89 de la ICMS.

A continuación, se presenta la situación de rendición, a 31 de enero de 2014, de las Cuentas Generales del ejercicio 2012, así como las cuentas de los ejercicios 2006 a 2011 que han sido rendidas desde el 1 de marzo de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014, figurando, asimismo el número de cuentas rendidas de los ejercicios 2000 a 2005 en el ámbito del presente Informe, así como el número de cuentas que de dichos ejercicios están pendientes a 1 de febrero de 2011.

Las Cuentas Generales rendidas con posterioridad al ámbito temporal de análisis de este Informe hasta el 31 de mayo de 2014 y pendientes de examinar, se recogen en el Anexo I.10.



## II.1.1.- Rendición de las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2000 al 2012 en el ámbito de este Informe

### Cuentas Generales del ejercicio 2012

El número de Entidades Locales que han rendido las cuentas anuales del ejercicio 2012 a través de la PRTCEL figura en el siguiente cuadro.

**Cuadro II. 1**  
**Cuentas Generales del Ejercicio 2012 rendidas en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero De 2014**

Entidades Locales	Rendición de Cuentas Generales. Ejercicio 2012					
	Nº de EELL	En plazo hasta 31/10/13	De 01/11/13 a 31/12/13	De 01/01/14 a 31/01/14	Cuentas a 31/01/14	Cuentas pendientes a 01/02/14
<b>Ayuntamientos</b>	<b>179</b>	<b>119</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>144</b>	<b>35</b>
Mayores de 50.000 Habitantes	20	14	2	0	16	4
Entre 5.000 y 50.000 Habitantes	60	41	8	3	52	8
Menores de 5.000 Habitantes	99	64	7	5	76	23
<b>Mancomunidades(*)</b>	<b>42</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>11</b>
<b>Entidades Locales Menores</b>	<b>2</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>223</b>	<b>147</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>176</b>	<b>47</b>

(\*) No incluida Mc del Sur sin actividad en 2012

La rendición expuesta anteriormente supone que, a la finalización del plazo legalmente establecido, un 66 % del total de Entidades Locales habían rendido las cuentas. A 31 de enero de 2014, fecha de cierre para la elaboración del informe, un total de 176 entidades había rendido la cuenta del ejercicio 2012 lo que representa el 79% del total de entidades del sector público local. En el mes de septiembre de 2013, antes de la finalización del plazo legal se comunicó directamente a los cuentadantes vía certificado postal la próxima finalización del plazo de rendición de la Cuenta General. Durante el mes de diciembre de 2013 se remitió un correo electrónico requiriendo situación y causas de la falta de rendición.

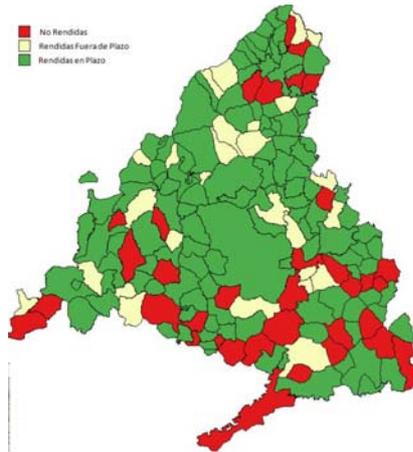
La población que supone el total de los municipios con cuentas analizadas en este Informe sobre el total de la población de la Comunidad de Madrid según el INE a 1 de enero de 2012, es del 91 %.



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

La distribución geográfica de la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2012 en plazo, fuera de plazo y no rendida de los Ayuntamientos, es la que se muestra en el mapa anexo:

De acuerdo con la citada rendición de Cuentas del ejercicio 2012 y descontada la Mancomunidad que ha informado que no ha tenido actividad durante dicho ejercicio, a 31 de enero de 2014 todavía no habían rendido la Cuenta General del ejercicio 2012 un total de 47 Entidades (21 %), incumpliendo con ello, tanto el artículo 15 de la LCC como el artículo 212.4 de la TRLRHL, que obliga a su rendición.



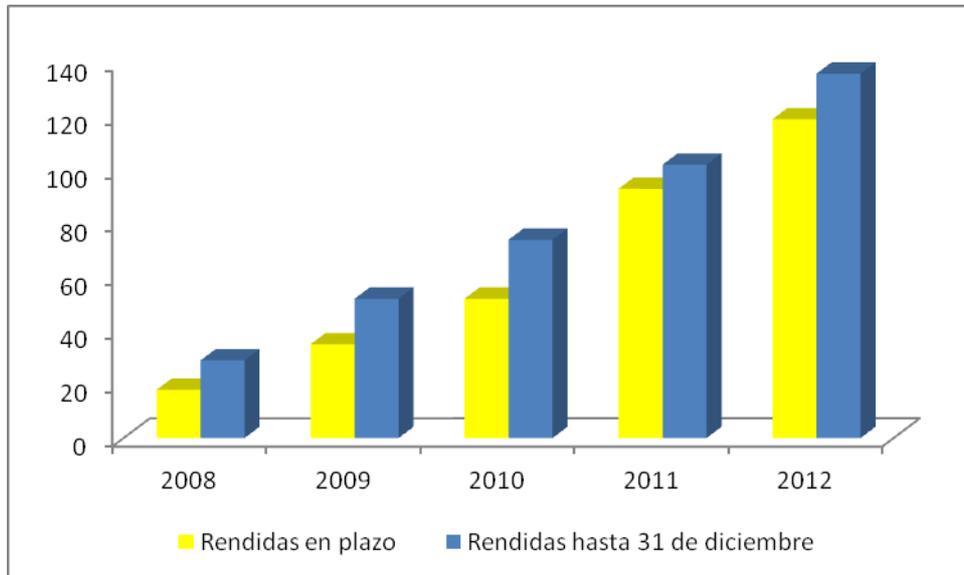
Con posterioridad al 31 de enero y hasta el 31 de mayo de 2014, se han recibido las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2012 de un total de 24 Entidades Locales. Las Cuentas rendidas con posterioridad a la finalización del ámbito temporal de este informe se han reflejado en el Anexo I.11.

En comparación con la rendición del ejercicio 2011 es de destacar la mejora en los niveles de rendición, con un aumento de 34 entidades sobre las cuentas rendidas en plazo y de 12 más en el total rendido hasta el 31 de enero, con un total de incremento de 46 entidades, un 35 % más sobre la rendición de 2011. Ello muestra la utilidad de mantener una exigencia permanente hacia las entidades en el cumplimiento de estas obligaciones.

En el siguiente gráfico se representa la evolución de la rendición de los Ayuntamientos en los últimos cinco ejercicios, tanto para la rendición en plazo a 31 de octubre como hasta el 31 de diciembre. Se puede apreciar gráficamente cómo ha ido aumentando la rendición de cuentas a lo largo de los ejercicios en ambos plazos.

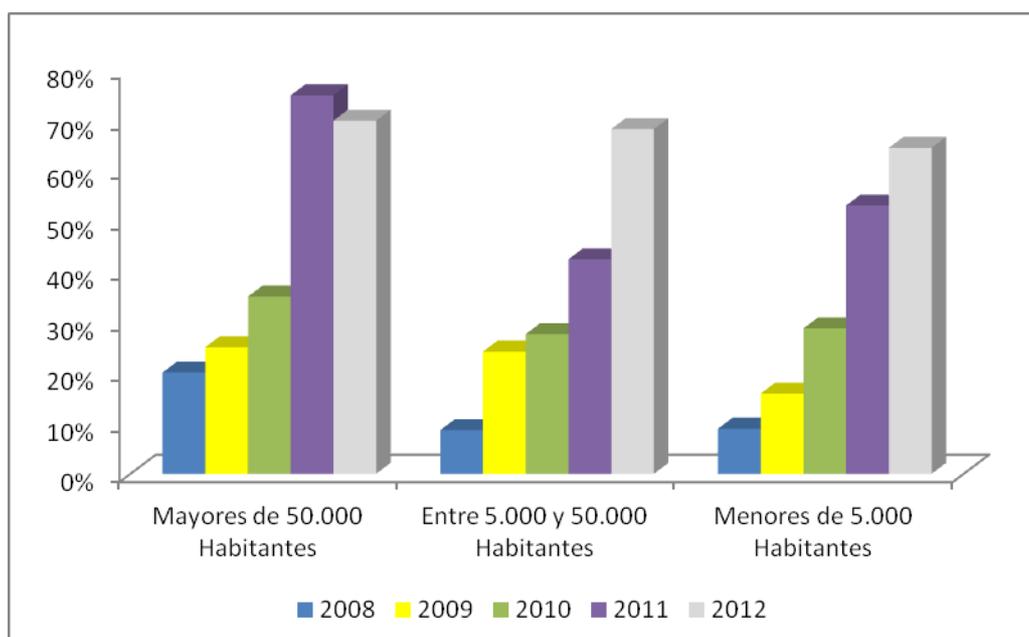


**Gráfico N° 1**  
**Evolución de la rendición de cuentas de Ayuntamientos**



El siguiente grafico muestra la evolución de la rendición porcentual hasta 31 de diciembre de cada ejercicio por tramos de población, se observa que el tramo de población que siempre ha mantenido una mayor rendición ha sido el de los mayores de 50.000 habitantes.

**Gráfico N° 2**  
**Evolución rendición de cuentas Ayuntamientos por Estratos de Población**





## **Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid**

Desde la elaboración del anterior Informe anual de Corporaciones Locales esta Cámara de Cuentas ha seguido reiterando, como se ha señalado en párrafos anteriores, a cada una de las entidades locales que no habían rendido alguna de sus cuentas, la falta de rendición de éstas.

En relación al aumento en el porcentaje de rendición, tanto en plazo, como fuera de él, hay que resaltar entre otras causas, la entrada en vigor de la Ley de Economía Sostenible Ley 2/2011 de 4 de marzo, que en su artículo 36 establecía la posibilidad de retención del importe de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les correspondan a aquellas entidades locales que no cumplan con la obligación de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda toda la información relativa a las liquidaciones de sus respectivos presupuestos de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el art. 193.5 del TRLHL.

Asimismo, ha podido influir en este aumento en la rendición, la modificación, establecida en la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, de la Ley 2/1995 de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid, según la cual será necesario estar al corriente en la rendición de cuentas a esta Cámara para poder recibir el cobro de subvenciones por parte de la Entidades Locales.

### **Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2011**

El ejercicio 2006, como hemos puesto de manifiesto en anteriores Informes anuales, supuso un cambio muy significativo en el sector local, ya que finalizó la posibilidad de rendir en soporte papel las Cuentas Generales, y pasó a ser obligatoria la rendición en soporte informático, por lo que dicho ejercicio marca una frontera en la rendición y su análisis.

Considerando dicha separación o límite, hay que indicar que respecto a los ejercicios 2000 a 2005, en el ámbito temporal de este informe, es decir entre el 1 de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, se han rendido 3 Cuentas Generales correspondientes a Ayuntamientos y que en esta última fecha había un total de 83 Cuentas generales pendientes de rendir de los ejercicios 2000 a 2005, 19 de ellas correspondientes a Ayuntamientos y 64 a Mancomunidades. El detalle de estas entidades figura en el anexo I.9

En el cuadro siguiente figura, de acuerdo con el estrato de población a que corresponden a 1 de enero de 2012 según los datos publicados por el INE, el número de Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2011 recibidas entre el 1 de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014.



**Cuadro II. 2**  
**Cuentas Generales de Ejercicios Cerrados rendidas en la PRTCEL**  
**desde el 1 de Febrero de 2013 hasta el 31 de Enero de 2014**

Entidades Locales	Cuentas Generales Ejercicios					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Ayuntamientos población:</b>						
Mayores de 50.000 Habitantes				2	2	3
Entre 5.000 y 50.000 Habitantes			1	1	5	18
Menor de 5.000 Habitantes	1	3	3	4	8	28
<b>Total Ayuntamientos</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>49</b>
<b>Mancomunidades</b>	3	3	4	3	5	11
<b>Entidades Locales Menores</b>						
<b>Consortios</b>	1	1	1	1		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>60</b>

A continuación, se expone la situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid de los ejercicios 2006 a 2012, de las cuales tienen conocimiento simultáneo el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

**II.1.2.- Situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2012**

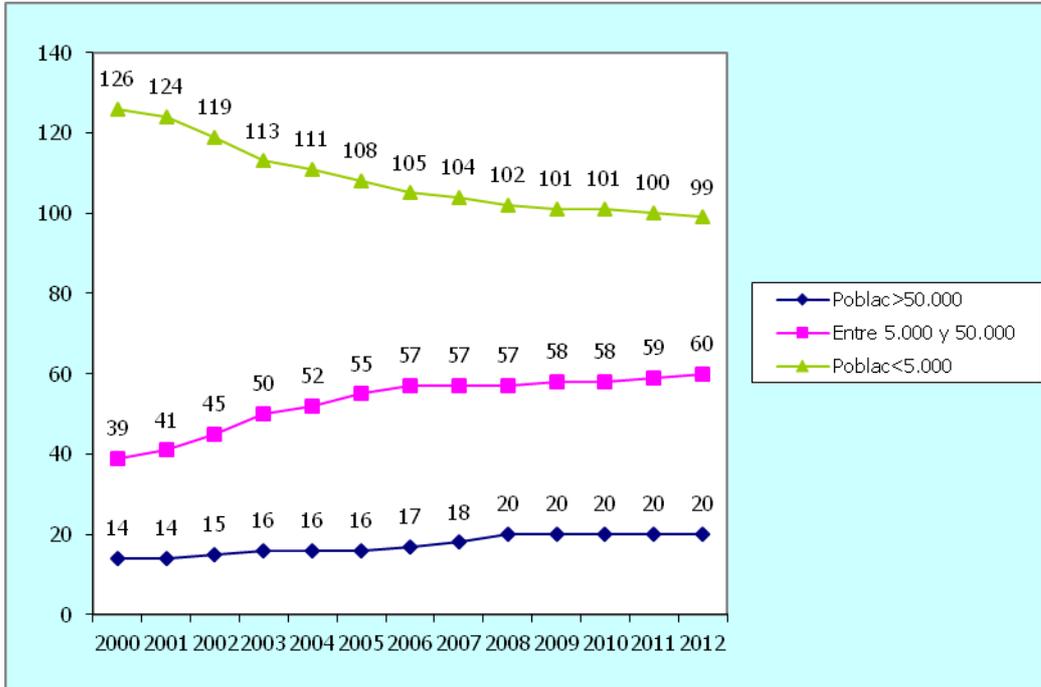
**II.1.2.1.- Ayuntamientos**

El total de población de la Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2012 era de 6.498.560 habitantes con un aumento de 8.880 personas respecto al año anterior en la misma fecha, lo que representa un incremento de 0,14% en términos relativos.

Respecto a la distribución de los Ayuntamientos por estratos de población, con relación a informes anteriores, la única variación que se ha producido es el Ayuntamiento de Pedrezuela que ha pasado a formar parte del estrato de población comprendido entre 5.000 y 50.000 habitantes, desde el escalón inmediatamente inferior. Así este último estrato de municipios con población inferior a 5.000 habitantes pasa a estar integrado por 99 Ayuntamientos y el de entre 50.000 y 5.000 habitantes por 60 Aytos, permaneciendo invariable con 20 Ayuntamientos el de mayores de 50.000 habitantes. En el cuadro siguiente, se muestra la evolución del número de Ayuntamientos integrantes de cada estrato de población, desde el ejercicio 2000.



**Gráfico N° 3**  
**Evolución Número de Ayuntamientos por Estratos de Población**



A continuación figuran los Ayuntamientos que a 31 de Enero de 2014, fecha de finalización del ámbito temporal del presente Informe de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara, tenían pendiente de rendir, según los procedimientos de la PRTCEL la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012.



**Cuadro II. 3**  
**Ayuntamientos que tienen pendiente de rendir en la PRTCEL**  
**la Cuenta General del Ejercicio 2012**  
**a 31 de Enero 2014**

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Población</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Población</b>
Aranjuez	56.877	Perales de Tajuña	2.877
Atazar (El)	102	Pezuela de las Torres	796
Brunete	10.064	Pozuelo del Rey	1.019
Cadalso de los Vidrios	2.944	Prádena del Rincón	127
Carabaña	2.052	Rivas-Vaciamadrid	75.444
Cenicientos	2.110	Robledo de la Jara	106
Colmenarejo	8.753	San Fernando de Henares	41.376
Estremera	1.486	San Martín de la Vega	19.615
Fresno de Torote	2.089	Serranillos del Valle	3.631
Garganta de los Montes	396	Torrejón de la Calzada	7.666
Horcajuelo de la Sierra	95	Torrejón de Velasco	4.161
Leganés	187.125	Torres de la Alameda	7.906
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.200	Valdaracete	665
Moraleja de Enmedio	4.984	Valdelaguna	863
Navalagamella	2.392	Valdemoro	70.315
Navalcarnero	25.453	Villaconejos	3.484
Nuevo Baztán	6.239	Zarzalejo	1.517
Olmeda de las Fuentes	338		

Es importante destacar que de los 35 Ayuntamientos que se recogen en el anterior cuadro, 12 son municipios mayores de 5.000 habitantes y cuatro supera los 50.000 habitantes.

Asimismo, en el cuadro siguiente se detallan los Ayuntamientos que a la finalización del ámbito temporal de este Informe, 31 de enero de 2014, no habían rendido alguna de las cuentas sujetas a los nuevos procedimientos y formatos, es decir a partir de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006, distintos de la falta exclusiva de la Cuenta General del ejercicio 2012, recogidos en el cuadro anterior.



**Cuadro II. 4**  
**Ayuntamientos con Cuentas Generales pendientes**  
**de rendir en la PRTCEL a 31 Enero 2014**

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
Valdelaguna	863	x	x	x	x	x	x	x	7
Carabaña	2.052	x	x	x			x	x	5
Pozuelo del Rey	1.019	x	x	x	x			x	5
Torrejón de Velasco	4.161			x	x	x	x	x	5
Nuevo Baztán	6.239				x	x	x	x	4
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.200		x			x	x	x	4
Zarzalejo	1.517			x		x	x	x	4
Valdemoro	70.315					x	x	x	3
Pinto	46.763		x			x	x		3
Torres de la Alameda	7.906					x	x	x	3
Serranillos del Valle	3.631					x	x	x	3
Villaconejos	3.484					x	x	x	3
Navalcarnero	25.453						x	x	2
San Fernando de Henares	41.376						x	x	2
Torrejón de la Calzada	7.666						x	x	2
Atazar (El)	102						x	x	2
Fresno de Torote	2.089						x	x	2
Horcajuelo de la Sierra	95						x	x	2
Navalagamella	2.392						x	x	2
Valdaracete	665						x	x	2
Aranjuez	56.877							x	1
Coslada	91.832	x							1
Leganés	187.125							x	1
Rivas-Vaciamadrid	75.444							x	1
Brunete	10.064							x	1
Colmenarejo	8.753							x	1
Griñón	9.752						x		1
Loeches	7.990	x							1



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
San Martín de la Vega	19.615							x	1
Berrueco (El)	606						x		1
Cadalso de los Vidrios	2.944							x	1
Cenicientos	2.110							x	1
Estremera	1.486							x	1
Garganta de los Montes	396							x	1
Moraleja de Enmedio	4.984							x	1
Olmeda de las Fuentes	338							x	1
Perales de Tajuña	2.877							x	1
Pezuela de las Torres	796							x	1
Prádena del Rincón	127							x	1
Robledillo de la Jara	106							x	1

(\*)Nota: El Ayuntamiento de Coslada tiene, en el ámbito temporal de este Informe una única Cuenta General pendiente de rendir en la PRTCEL, corresponde a la del ejercicio 2006 que se remitió sin cumplir los formatos y procedimientos necesarios para poder integrarla en la Plataforma de rendición.

Por el contrario, los Ayuntamientos que tienen las Cuentas Generales de los seis últimos ejercicios rendidas en la Plataforma ascienden a 139 y son los que figuran en el siguiente cuadro:



**Cuadro II. 5**  
**Ayuntamientos que a 31 de Enero de 2014 han rendido todos los Ejercicios,**  
**desde la entrada en vigor de la PRTCEL (2006 a 2012)**

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Ayuntamiento</b>
Acebeda (La)	Daganzo de Arriba	Puebla de la Sierra
Ajalvir	Escorial (El)	Puentes Viejas
Alameda del Valle	Fresnedillas de la Oliva	Quijorna
Álamo (El)	Fuenlabrada	Rascafría
Alcalá de Henares	Fuente el Saz de Jarama	Redueña
Alcobendas	Fuentidueña de Tajo	Ribatejada
Alcorcón	Galapagar	Robledo de Chavela
Aldea del Fresno	Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	Robregordo
Algete	Gascones	Rozas de Madrid (Las)
Alpedrete	Getafe	Rozas de Puerto Real
Ambite	Guadalix de la Sierra	San Agustín del Guadalix
Anchuelo	Guadarrama	San Lorenzo de El Escorial
Arganda del Rey	Hiruela (La)	San Martín de Valdeiglesias
Arroyomolinos	Horcajo de la Sierra-Aoslos	San Sebastián de los Reyes
Batres	Hoyo de Manzanares	Santa María de la Alameda
Becerril de la Sierra	Humanes de Madrid	Santorcaz
Belmonte de Tajo	Lozoya	Santos de la Humosa (Los)
Berzosa del Lozoya	Madarcos	Serna del Monte (La)
Boadilla del Monte	Madrid	Sevilla la Nueva
Boalo (El)	Majadahonda	Somosierra
Braojos	Manzanares el Real	Soto del Real
Brea de Tajo	Meco	Talamanca de Jarama
Buitrago del Lozoya	Mejorada del Campo	Tielmes
Bustarviejo	Miraflores de la Sierra	Titulcia
Cabanillas de la Sierra	Molar (El)	Torrejón de Ardoz
Cabrera (La)	Molinos (Los)	Torrelaguna
Camarma de Esteruelas	Montejo de la Sierra	Torrelodones
Campo Real	Moralzarzal	Torremocha de Jarama
Canencia	Morata de Tajuña	Tres Cantos
Casarrubuelos	Móstoles	Valdeavero
Cercedilla	Navacerrada	Valdemanco
Cervera de Buitrago	Navalafuente	Valdemaqueda
Ciempozuelos	Navarredonda y San Mamés	Valdemorillo
Cobeña	Navas del Rey	Valdeolmos-Alalpardo
Colmenar de Oreja	Orusco de Tajuña	Valdepiélagos
Colmenar del Arroyo	Paracuellos de Jarama	Valdetorres de Jarama
Colmenar Viejo	Parla	Valdilecha
Collado Mediano	Patones	Valverde de Alcalá
Collado Villalba	Pedrezuela	Velilla de San Antonio
Corpa	Pelayos de la Presa	Vellón (El)
Cubas de la Sagra	Pinilla del Valle	Venturada
Chapinería	Piñuecar-Gandullas	Villa del Prado
Chinchón	Pozuelo de Alarcón	Villalbilla



Ayuntamiento	Ayuntamiento	Ayuntamiento
Villamanrique de Tajo	Villanueva de Perales	Villarejo de Salvanes
Villamanta	Villanueva del Pardillo	Villaviciosa de Odón
Villamantilla	Villar del Olmo	Villavieja del Lozoya
Villanueva de la Cañada		

Los motivos que con más frecuencia aducen los Ayuntamientos en las justificaciones que cumplimentan para justificar el retraso en la aprobación de las Cuentas Generales y que es causa del incumplimiento de la obligación legal de rendición, son la falta de medios técnicos y humanos, así como dificultades en la provisión y permanencia en el puesto de Intervención, en varios casos se ha manifestado la imposibilidad de recibir las cuentas anuales de las sociedades dependientes que deben integrarse en la Cuenta General de la Corporación.

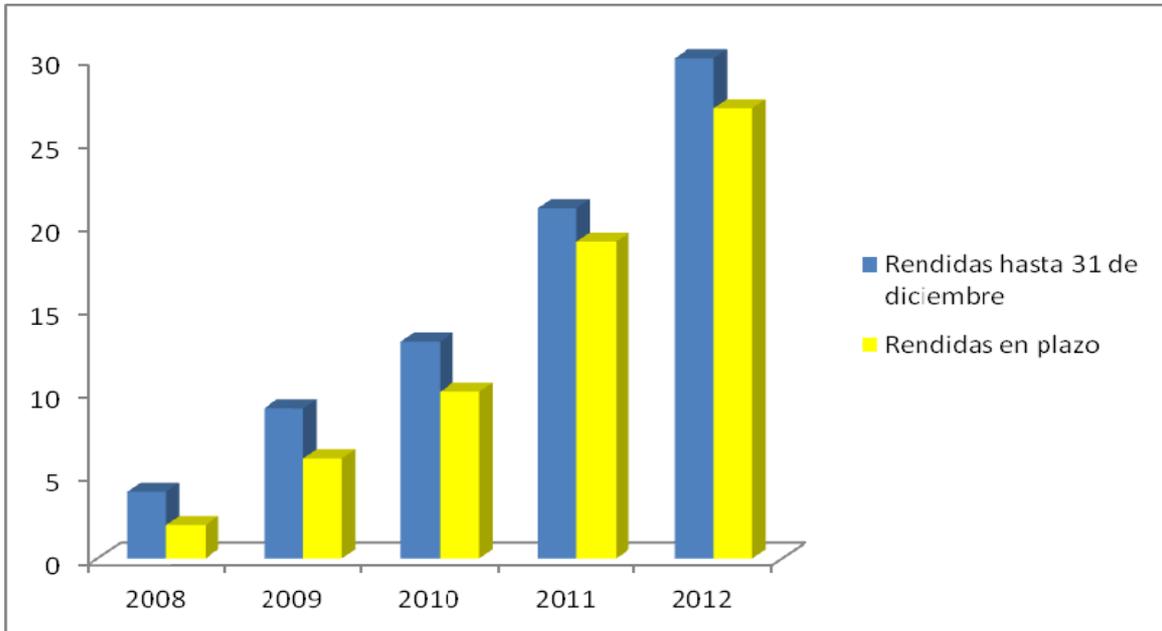
En el grupo de Anexos I, figura la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2012, la situación de rendición de las Entidades Locales respecto a las Cuentas Generales de los ejercicios anteriores y finalmente en el Anexo I.10 figuran los Ayuntamientos que han rendido Cuentas Generales entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2014.

#### II.1.2.2.- Mancomunidades

En el siguiente gráfico se representa la evolución de la rendición de las Cuentas Generales de las mancomunidades en los cinco últimos ejercicios, tanto para la rendición a la finalización del plazo legalmente establecido, 31 de octubre, como a 31 de diciembre. En el mismo se observa una evolución creciente en la rendición en ambos plazos.



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de la rendición de cuentas de Mancomunidades**



Se exponen en el cuadro siguiente las Mancomunidades que, a 31 de enero de 2014, tenían pendiente de rendir todas o alguna de las Cuentas Generales una vez en vigor el nuevo Plan de contabilidad aplicable a las Entidades Locales, según las Instrucciones de contabilidad aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como los nuevos procedimientos y formatos de rendición.



**Cuadro II. 6**  
**Mancomunidades con Cuentas Generales pendientes**  
**de rendir en la PRTCEL a 31 Enero 2014**

Mancomunidades	No rendida							TOTAL
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Ciempozuelos-Titulcia	x	x	x	x	x	x	x	7
Consumo Henares-Jarama	x	x	x	x	x	x	x	7
El Alberche	x	x	x	x	x	x	x	7
Embalse del Atazar	x	x	x	x	x	x	x	7
Las Vegas	x	x	x	x	x	x	x	7
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	x	x	x	x	x	x	x	7
Servicios Sociales 2016	x	x	x	x	x	x	x	7
Sierra del Rincón	x	x	x	x	x	x	x	7
Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo, de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna (**)	x	x	x	x	x	x	(n/a)	6
Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	x	x	x	x	x	x	(n/a)	6
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	x	x	x	x	x			5
La Jara	x	x	x	x	x			5
Las Cañadas	x	x		x	x	x		5
Alto Jarama-Atazar	x	x	x				x	4
Valle del Lozoya		x	x	x	x			4
Meseta del Henares (*)	x	x	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	2
Suroeste de Madrid						x	x	2
Alto Henares					x			1
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid							x	1
Servicios Sociales Pantueña	(n/a)	(n/a)	(n/a)	x				1
<b>Total cuentas sin rendir</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>98</b>

(n/a) Mancomunidad no constituida en el ejercicio correspondiente.

(\*) La Mc. Meseta del Henares dejó de prestar servicios con fecha 1 de diciembre de 2007, no habiendo rendido los ejercicios 2000 a 2007.

(\*\*) La Mc Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo, de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna, dada de baja de oficio en la PRTCEL.

En el cuadro siguiente figuran las 23 Mancomunidades que en la Comunidad de Madrid han rendido todas las cuentas en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de las Entidades Locales, en el ámbito temporal del presente Informe.



**Cuadro II. 7**  
**Mancomunidades que han rendido en la PRTCEL todos los ejercicios,**  
**desde la entrada en vigor de la misma (2006-2012)**

Mancomunidad	Mancomunidad
Barrio de los Negrales	Servicio Emergencias Municipal Protección Civil
Del Este	Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo
El Molar-San Agustín del Gaudalix y Guadalix de la Sierra	Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)	Sierra del Alberche
Henares-Jarama	Sierra Norte
Intermunicipal Servicios Sociales THAM	Sierra Oeste
Jarama	Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)
La Encina	SUREM 112
La Maliciosa	Tielmes-Valdilecha
Los Olmos	Valle Medio del Lozoya
Los Pinares	Valle Norte del Lozoya
Mejorada-Velilla	Vega del Guadalix
Puerta de la Sierra	

Nos remitimos a lo ya expuesto para los Ayuntamientos respecto a las causas que ocasionan la no rendición de Cuentas, ya que por parte de las Mancomunidades se han expuestos motivos semejantes.

#### **II.1.2.3.- Entidades Locales Menores**

De las dos entidades locales existentes en el ámbito de esta fiscalización, la única Cuenta General que está pendiente de rendición, a 31 de enero de 2014, es la correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012 de Belvís de Jarama.

#### **II.1.2.4.- Consorcios Locales**

De los seis Consorcios Locales dados de alta en la PRTCEL, únicamente ha rendido la cuenta del ejercicio 2012 el consorcio Turístico sierra Oeste.

Respecto a cuentas de ejercicios anteriores únicamente se han recibido las cuentas del Consorcio Zona Noroeste de Madrid correspondientes a los ejercicios 2006 a 2009.



### **III.- ESTADOS AGREGADOS**

#### **III.1.- Ejercicio 2012**

##### **III.1.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes.**

En los siguientes epígrafes de este apartado, se presentan las magnitudes agregadas y los indicadores considerados más significativos de las entidades locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2012. No obstante, es preciso señalar que en los análisis realizados ha habido diferencias entre algunos estados, si bien las incidencias detectadas, con las limitaciones que se derivan de la información disponible, no se consideran sustanciales y dichas magnitudes e indicadores permiten tener una visión de la situación y evolución del sector.

Asimismo, hay que indicar que el análisis que se realiza de las cuentas anuales es una revisión de comprobaciones aritméticas sobre los saldos rendidos y de coherencia entre los estados rendidos, y no las comprobaciones de la justificación de los mismos que sería el objeto, en su caso, de una fiscalización especial.

Los Créditos iniciales de los Presupuestos de gastos agregados, de los Ayuntamientos y sus OAAA, que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2012, ascienden a 7.655.821 m€. En el siguiente cuadro se muestra, clasificadas en relación a la población de derecho de los municipios, por tramos superiores o inferiores a 5.000 habitantes, el resumen de las liquidaciones agregadas de los Ayuntamientos y OAAA que han rendido cuentas.



**Cuadro III. 1**  
**Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de los**  
**Ayuntamientos y OAAA rendidas en la PRTCEL hasta 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
Ayos. con población superior a 5.000 habitantes y OAAA dependientes	7.521.688	683.729	8.205.417	7.031.310	5.567.489
Ayos. con población inferior a 5.000 habitantes y OAAA dependientes	134.145	18.860	153.004	117.662	104.246
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.655.833</b>	<b>702.589</b>	<b>8.358.421</b>	<b>7.148.972</b>	<b>5.671.735</b>
Ingresos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
Ayos. con población superior a 5.000 habitantes y OAAA dependientes	7.591.278	699.871	8.291.149	8.810.347	7.816.124
Ayos. con población inferior a 5.000 habitantes y OAAA dependientes	138.668	19.727	158.395	142.167	124.872
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.729.946</b>	<b>719.598</b>	<b>8.449.544</b>	<b>8.952.514</b>	<b>7.940.996</b>

Nota: Los importes recogidos son los agregados de cada una de las liquidaciones de los Ayuntamientos y OAAA rendidos en la Aplicación informática.

Existe diferencia entre las Previsiones iniciales de ingresos y los Créditos iniciales de gastos, superando los primeros a los segundos en un importe de 74.124 m€. Esta diferencia se debe a que los Ayuntamientos que se relacionan a continuación no han aprobado el presupuesto inicial en equilibrio entre ingresos y gastos.

Han aprobado su presupuesto inicial con superávit las siguientes entidades; Ayuntamientos de Alcalá de Henares (17.787), Alcorcón (874), Algete (1.868), Alpedrete (590), Arganda del Rey (953), Arroyomolinos (961), Batres (586), Becerril de la Sierra (161), Belmonte de Tajo (1.758), Bustarviejo (417), Camarma de Esteruelas (2.280), Campo Real (390), Chinchón (36), Colmenar de Oreja (2.051), Daganzo (430), El Boalo (557), El Molar (745), Fresnedillas de la Oliva (96), Fuente el Saz de Jarama (107), Fuentidueña de Tajo (762), Galapagar (436), Griñón (356), Guadarrama (3.867), Humanes de Madrid (8), Las Rozas de Madrid (31), Madrid (20.663), Majadahonda (6.060), Manzanares el Real (230), Mejorada del Campo (250), Miraflores de la Sierra (532), Morazarzal (340), Morata de Tajuña (72), Parla (3.508), Quijorna (13), San Lorenzo del Escorial (348), Soto del Real (805), Torremocha de Jarama (617), Venturada (270), Villalbilla (621) y Villanueva del Pardillo (1.710).

Asimismo, existe una diferencia neta entre las modificaciones del Presupuesto de ingresos y la del Presupuesto de gastos en 17.009 m€, que se deben a diferencias en las Liquidaciones de los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Collado Mediano, Daganzo, Los Molinos, Móstoles, Tres Cantos, Venturada y el Patronato Deportivo Municipal de Collado Mediano. En el caso de Algete (motivado por ajustes al alza en el presupuesto prorrogado), Bustarviejo y Morazarzal las modificaciones del



Presupuesto de gastos han sido superior a la de ingresos. El detalle de estos datos se encuentra en el anexo VII.

El grado de ejecución de las Obligaciones reconocidas netas, por todos los Ayuntamientos que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2012, ha supuesto respecto a los Créditos definitivos el 86 %. Asimismo, los pagos líquidos, respecto a dichas obligaciones, es decir el grado de cumplimiento de dichos pagos han alcanzado el porcentaje del 79 %. Este porcentaje ha aumentado respecto al ejercicio 2011, fundamentalmente debido a las medidas adoptadas, mediante la modificación del texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria por el Real Decreto-Ley 8/2011 de 1 de junio, para la cancelación de deudas de las Entidades Locales con empresas y autónomos conocido como "mecanismo de pago a proveedores".

Los Derechos reconocidos netos, han tenido un grado de ejecución, respecto a las previsiones definitivas del 106 % y los Cobros líquidos, han presentado un grado de recaudación del 89 %.

El Resultado presupuestario ajustado de todos los Ayuntamientos y sus OAAA, que están integrados en la PRTCEL ha sido positivo por un importe de 1.787 m€, y el Remanente de tesorería para Gastos generales ha sido negativo en 77 m€. En los anexos V y VI se recogen en detalle los ayuntamientos y OAAA que presentan dichas magnitudes negativas.

En los Anexos se muestran los agregados de los principales estados que conforman las Cuentas Generales del ejercicio 2012 recogidas en la PRTCEL. En el grupo de Anexos II.1 figuran los correspondientes a los agregados de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y sus OAAA dependientes.

A continuación figuran agrupadas, según su población, las Entidades Locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2012, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de abril de 2007 de la Cámara de Cuentas, modificadas por las de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2010, con el fin de mostrar para cada una de ellas las principales magnitudes que han presentado en dicho ejercicio.

### **III.1.1.1.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes.**

En el ejercicio 2012, el número total de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes asciende a 80 Municipios, de los cuales han rendido cuentas 68 en el periodo objeto de análisis. Como en Informes anuales anteriores en este epígrafe se presentan, por una parte, los agregados del Ayuntamiento de Madrid y por otra, los correspondientes a los Municipios con población superior a 5.000 habitantes.



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

### **III.1.1.1.1.- Ayuntamiento de Madrid.**

La Cuenta General del ejercicio 2012 del Ayuntamiento de Madrid, incluida en la PRTCEL recoge las cuentas del propio Ayuntamiento, de sus seis OAAA dependientes y las cuentas anuales de diez Sociedades Mercantiles, de las que seis pertenecen íntegramente al Ayuntamiento. Con respecto al ejercicio 2011, ha desaparecido el OA Patronato de Turismo de Madrid, que se extinguió con efectos 31 de diciembre de 2011, quedando el Ayuntamiento subrogado desde el 1 de enero de 2012 en todos los derechos y obligaciones en los que fuera parte el OA, así como las competencias que son transferidas a la SM Promoción de Madrid, S.A.

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2012, rendida por el Ayuntamiento de Madrid y por cada uno de los OAAA dependientes es la que recoge el siguiente cuadro:



**Cuadro III. 2**  
**Importes totales de la Liquidación Presupuestaria, rendida en la PRTCEL por**  
**el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Gastos Ayto Madrid y OAAA dependientes	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>4.636.237</b>	<b>195.886</b>	<b>4.832.122</b>	<b>4.338.329</b>	<b>3.345.700</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	9.912	(9)	9.903	6.248	5.453
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	13.155	103	13.258	10.405	10.379
Agencia para el Empleo de Madrid	43.722	(1.508)	42.214	34.226	33.240
Agencia Tributaria Madrid	57.129	48	57.176	48.326	45.614
Informática del Ayuntamiento de Madrid	93.258	425	93.683	79.364	61.129
Madrid Salud	88.608	436	89.044	80.882	73.038
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>305.784</b>	<b>(505)</b>	<b>305.279</b>	<b>259.452</b>	<b>228.853</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.942.020</b>	<b>195.381</b>	<b>5.137.401</b>	<b>4.597.781</b>	<b>3.574.553</b>
Ingresos Ayto Madrid y OAAA dependientes	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>4.656.900</b>	<b>195.886</b>	<b>4.852.786</b>	<b>5.469.180</b>	<b>4.846.032</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	9.912	(9)	9.903	7.016	5.776
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	13.155	103	13.258	11.016	10.483
Agencia para el Empleo de Madrid	43.722	(1.508)	42.214	37.763	33.980
Agencia Tributaria Madrid	57.129	48	57.176	48.777	44.658
Informática del Ayuntamiento de Madrid	93.258	425	93.683	81.696	60.156
Madrid Salud	88.608	436	89.044	88.393	72.066
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>305.784</b>	<b>(505)</b>	<b>305.279</b>	<b>274.662</b>	<b>227.118</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.962.684</b>	<b>195.381</b>	<b>5.158.065</b>	<b>5.743.843</b>	<b>5.073.150</b>

El Total de los Gastos y el Total de los Ingresos es la agregación de las liquidaciones de los Presupuestos del Ayuntamiento y de los OAAA rendidas en la Aplicación de rendición telemática de cuentas.

Los datos del anterior cuadro son agregados, es decir incluyen las ORN y los DRN derivados de Transferencias internas, corrientes y de capital, realizadas entre el Ayuntamiento y sus OAAA dependientes, y que para 2012, son los que figuran en el siguiente cuadro, y que habría que deducir para conocer de forma más exacta los gastos e ingresos reales realizados por las entidades.



**Cuadro III. 3**  
**Transferencias Corrientes y de Capital entre el**  
**Ayuntamiento de Madrid y sus OAAA**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Concepto	Importe
Transferencias Corrientes del Ayto Madrid a sus OAAA	234.328
Transferencias Capital del Ayto Madrid a sus OAAA	10.016
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>244.344</b>

Por lo tanto, las ORN y los DRN están sobrevalorados al considerar en los datos agregados estos importes en, aproximadamente, un 5 % y un 4 %, respectivamente (244.344 m€), que es el importe que alcanzan las transferencias realizadas entre el Ayuntamiento y sus OAAA dependientes, lo que no desvirtúa significativamente los valores absolutos y relativos que se deducen de los datos agregados, así como las conclusiones que se derivan de los mismos. No obstante, dichos importes si son relevantes en el caso de los OAAA, en los que representan más del 89 % de sus DRN.

Los créditos iniciales agregados del Ayuntamiento y sus OAAA han experimentado un incremento del 2 %, respecto al ejercicio anterior, mientras que los definitivos aumentaron en 2012 un 1 % respecto a los de 2011. Asimismo las modificaciones de crédito han descendido un 16 %, respecto a las del ejercicio anterior.

El cuadro siguiente recoge, por capítulos, las ORN en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, así como su variación relativa interanual.



**Cuadro III. 4**  
**Importe de ORN según la Clasificación Económica de Gastos, que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos Ejercicios Anteriores**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Capítulos	ORN 2012	ORN 2011	ORN 2010	Variación (%) 12-11	Variación (%) 11-10
1. Gastos de personal	1.188.424	1.315.440	1.336.893	(10)	(2)
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.627.759	1.803.857	2.089.943	(10)	(14)
3. Gastos financieros	270.155	200.176	136.571	35	47
4. Transferencias corrientes	470.877	585.565	605.501	(20)	(3)
6. Inversiones reales	193.130	430.093	926.269	(55)	(54)
7. Transferencias de capital	41.873	63.616	74.345	(34)	(14)
8. Activos financieros	79.205	30.000	-	164	-
9. Pasivos financieros	726.357	322.804	257.381	125	25
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.597.781</b>	<b>4.751.552</b>	<b>5.426.903</b>	<b>(3)</b>	<b>(12)</b>

El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones del Presupuesto de cada OA rendidas en la PRTCEL.

En cuanto a las ORN del Presupuesto de gastos, destacar que en 2012 han disminuido respecto a las de 2011 un 3 %, disminución que se ha producido en todos los capítulos, excepto en los correspondientes a Activos financieros, Pasivos financieros y Gastos financieros donde han aumentado respectivamente un 164 %, 125 % y 35 %.

Por su parte, los capítulos donde se ha registrado la mayor disminución de las ORN respecto a las de 2011 han sido los de Inversiones reales (55 %), Transferencias de capital (34 %) y Transferencias corrientes (20 %). Los capítulos de Gastos de personal y Gastos en bienes corrientes y servicios, que son los más importantes cuantitativamente, han experimentado una disminución del 10 % en ambos casos.

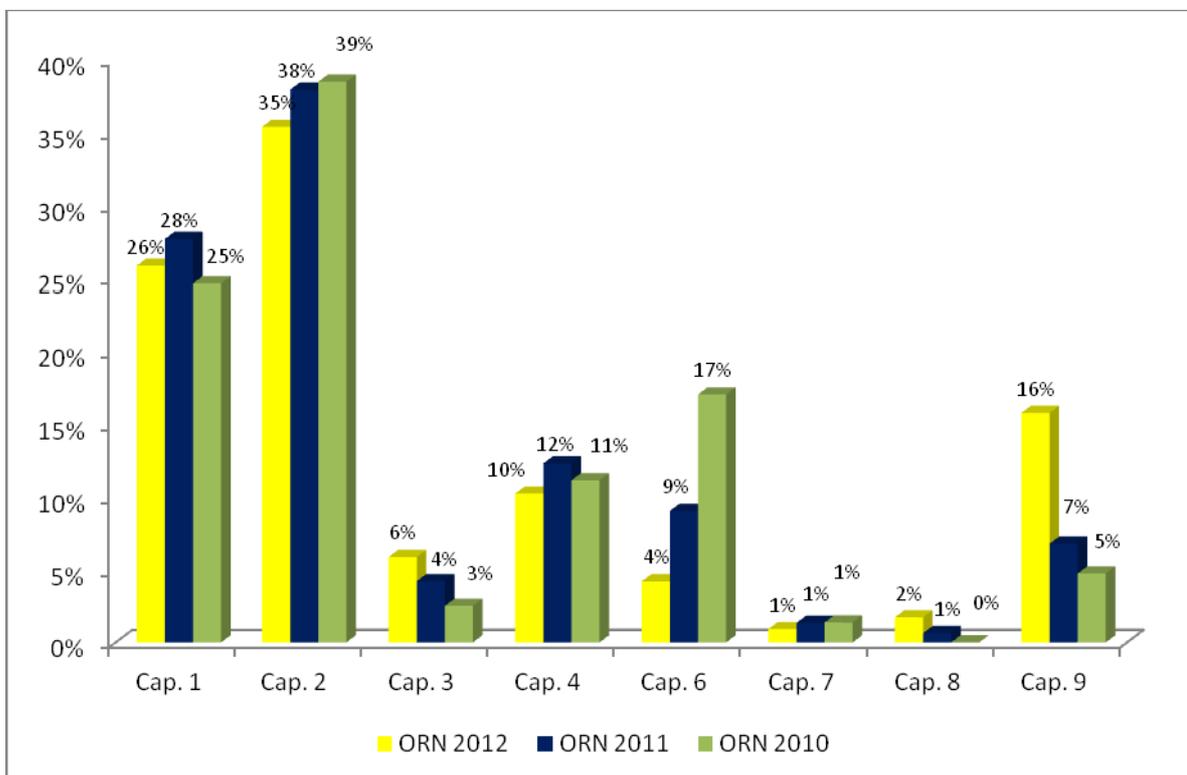
La consecuencia principal del aumento en un 1 % de los Créditos definitivos y de una disminución del 3 % de las ORN, es que el Grado de ejecución presupuestaria haya sido en 2012 de un 89 %, inferior al de 2011, que fue del 94 %.

En el siguiente gráfico se representa la evolución porcentual de los distintos capítulos de gasto durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012 sobre el total de ORN. Se observa claramente que los gastos del Ayuntamiento y sus OOAA eran en 2012, los derivados básicamente, de los Gastos en bienes corrientes y servicios, que representaban el 35 % de todas las ORN (en 2011 y 2010 suponían, respectivamente, el 38 % y el 39 %), seguido de los Gastos de personal, con un 26 % del total de ORN (en 2011 representaban el 28 % y en 2010 el 25 %). Cabe



destacar asimismo, la disminución experimentada porcentualmente por las Inversiones reales que han pasado a representar en 2012 el 4 % del total de las ORN, cuando en 2011 el porcentaje era del 9 % y en 2010 del 14 %. También hay que reseñar que el capítulo de Pasivos financieros ha pasado de representar en 2012 el 16 % del total de ORN, cuando en 2011 y 2010, estos porcentajes han descendido notablemente (7 % y 5 % respectivamente).

**Gráfico N° 5**  
**Obligaciones Reconocidas totales por Capítulos Presupuestarios**  
**rendidas, en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA**  
**Evolución 2010-2011-2012**



El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos presentados en la liquidación del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento, así como las presentadas en las liquidaciones del Presupuesto de gastos de cada OA rendidas en la PRTCEL.

En cuanto al destino o utilidad dada a los fondos públicos, esto es, la clasificación por programas de gasto o funcional, ha presentado el desglose que figura en el siguiente cuadro que también recoge la importancia relativa que cada uno de los programas de gasto tuvo en el ejercicio 2012.



**Cuadro III. 5**  
**Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas en la**  
**PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid**  
**y por sus OAAA por Grupos de Función**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Área de Gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos líquidos	% s/total ORN
0. Deuda pública	1.009.701	(16.726)	992.975	991.884	991.884	28
1. Servicios públicos básicos	1.979.097	189.649	2.168.746	1.910.453	1.250.968	35
2. Actuaciones de protección y promoción social.	482.894	(7.363)	475.531	385.857	269.642	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	486.125	(2.730)	483.394	414.226	334.371	9
4. Actuaciones de carácter económico	289.020	(7.704)	281.316	245.840	191.505	5
9. Actuaciones de carácter general	695.184	40.257	735.440	649.521	536.183	15
<b>TOTAL</b>	<b>4.942.020</b>	<b>195.381</b>	<b>5.137.401</b>	<b>4.597.781</b>	<b>3.574.553</b>	<b>100</b>

El cuadro siguiente recoge, por capítulos, la evolución de los DRN en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, así como su variación relativa interanual.



**Cuadro III. 6**  
**Importe de DRN según la Clasificación Económica de Ingresos que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOA y variaciones relativas respecto a los dos Ejercicios Anteriores**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Capítulos	DRN 2012	DRN 2011	DRN 2010	Variación (%) 12-11	Variación (%) 11-10
1. Impuestos directos	1.854.696	1.685.840	1.659.644	10	2
2. Impuestos indirectos	129.341	151.360	140.248	(15)	8
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	847.638	921.140	923.626	(8)	-
4. Transferencia corrientes	1.569.448	1.492.297	1.463.987	5	2
5. Ingresos patrimoniales	146.575	195.320	89.169	(25)	119
6. Enajenación de inversiones reales	61.668	39.414	99.456	56	(60)
7. Transferencias de capital	42.685	108.546	430.732	(61)	(75)
8. Activos financieros	75.127	15.927	187.896	372	(92)
9. Pasivos financieros	1.016.664	286.585	0	255	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.743.843</b>	<b>4.896.429</b>	<b>4.994.758</b>	<b>17</b>	<b>(2)</b>

El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones del Presupuesto de cada OA rendidas en la PRTCEL.

En el Presupuesto de ingresos del ejercicio 2012, los DRN han experimentado un incremento del 17 % sobre los del ejercicio anterior, destacando el capítulo de Activos financieros, cuyos DRN crecen un 372 %, seguido del de Pasivos financieros con un 255 % de subida y alcanzando una cifra de 1.016.664 m€, cuando en 2011 su importe bruto fue de 286.585 m€. También subieron en 2012 respecto a los registrados en 2011, los DRN por Impuestos directos en un 10%, éste capítulo es el más importante cuantitativamente, así como el de las Transferencias corrientes, que aumentaron un 5 %. En cuanto a las disminuciones en los DRN, la caída más importante es la del capítulo de Transferencias de capital de un 61 %, seguido de los Ingresos patrimoniales con un 25 %. Los Impuestos indirectos y las Tasas, precios públicos y otros ingresos, disminuyeron en 2012, respectivamente, un 15 % y un 8 %.

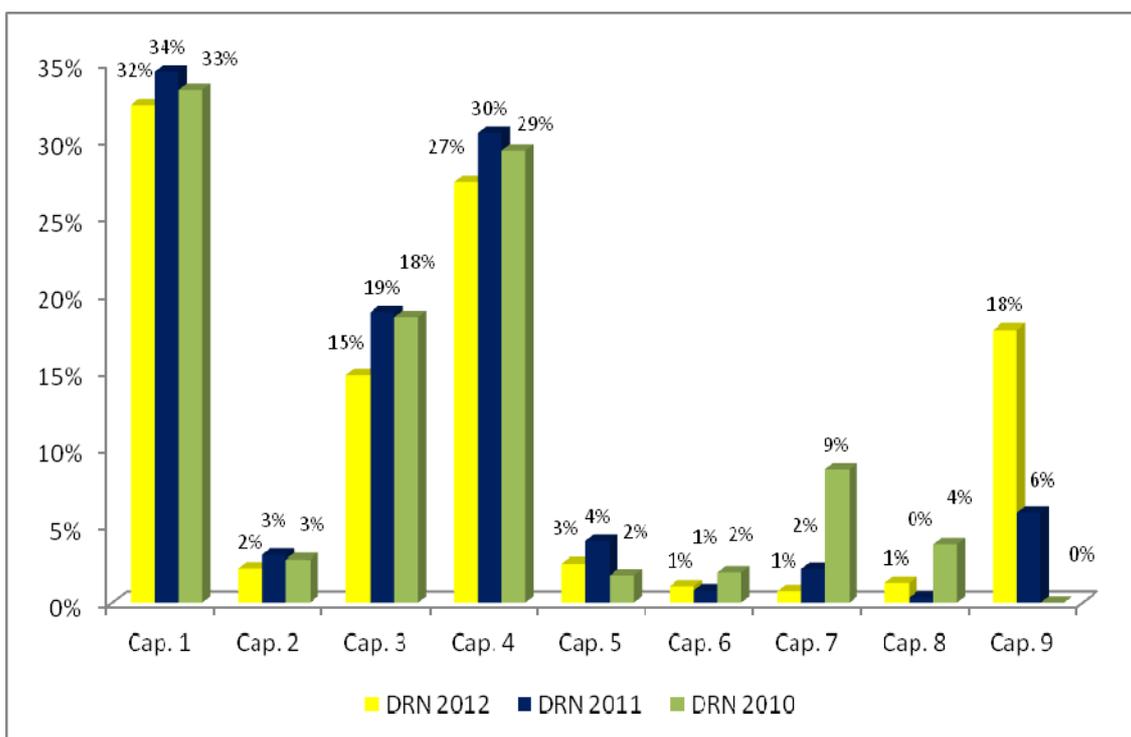
En el siguiente gráfico se representa la evolución porcentual de los distintos capítulos de ingresos durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012 sobre el total de DRN. El capítulo presupuestario que registra el mayor porcentaje de los mismos en el ejercicio 2012, ha sido el que recoge los Ingresos tributarios por Impuestos directos (32 % en 2012, 34 % en 2011 y 33 % en 2010) seguido del de Transferencias corrientes (27 %, 30 % y 29 %, respectivamente, sobre el total, en cada uno de los años). El capítulo de Tasas, precios públicos y otros ingresos



ha registrado una disminución de su importancia porcentual en 2012, alcanzando el 15 %, cuando en 2011 y 2010 representaba, respectivamente, el 19 % y el 18 % de todos los ingresos reconocidos en cada uno de los ejercicios.

En cuanto al endeudamiento, el capítulo de Pasivos financieros, ha experimentado, en la liquidación de derechos, un importante crecimiento, ya que ha pasado a representar el 18 % de todos los derechos liquidados, cuando en 2011 este porcentaje era del 6 % y en 2010 no había DRN por este capítulo.

**Gráfico N° 6**  
**Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios rendidos en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA**  
**Evolución 2010-2011-2012**



El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos presentados en la liquidación del Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento, y de cada OA rendida en la PRTCEL.

En el cuadro siguiente se recogen el Resultado presupuestario ajustado y el Remanente de tesorería para gastos generales del Ayuntamiento y sus OOAA en el ejercicio 2012 y en los dos ejercicios anteriores, con el fin de poder observar la variación producida en los tres últimos ejercicios, según las cuentas rendidas en la PRTCEL.



**Cuadro III. 7**  
**Resultado Presupuestario ajustado y Remanente de Tesorería para**  
**Gastos generales que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL por el**  
**Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA**  
**Ejercicios 2012, 2011 Y 2010**

(miles de €)

Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes 2012	Resultado Pptario. Ajustado 2012	Resultado Pptario. Ajustado 2011	Resultado Pptario. Ajustado 2010	Rte Tesorería Gastos Generales 2012	Rte Tesorería Gastos Generales 2011	Rte Tesorería Gastos Generales 2010
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>1.097.716</b>	<b>145.932</b>	<b>(362.266)</b>	<b>4.330</b>	<b>(876.039)</b>	<b>(684.369)</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid						
Emprende	844	113	(91)	999	187	70
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	611	(9)	164	766	155	164
Agencia para el Empleo de Madrid	(2.671)	3.079	3.103	3.565	198	1.776
Agencia Tributaria Madrid	451	217	(40)	739	288	70
Informática del Ayuntamiento de Madrid	2.332	410	(113)	2.954	608	212
Madrid Salud	6.357	637	885	3.810	55	30
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>7.924</b>	<b>4.447</b>	<b>3.908</b>	<b>12.833</b>	<b>1.491</b>	<b>2.322</b>
<b>TOTAL AYTO Y OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>1.105.640</b>	<b>150.379</b>	<b>(358.358)</b>	<b>17.163</b>	<b>(874.548)</b>	<b>(682.047)</b>

Como se puede apreciar a nivel agregado, tanto el Resultado presupuestario ajustado, como el Remanente de tesorería para gastos generales han registrado signo positivo durante 2012. Así la primera magnitud ha alcanzado una cifra de 1.105.640 m€, mientras que en la segunda el importe positivo ha sido mucho más reducido, ya que alcanza un importe de 17.163 m€. En cuanto a la evolución de ambas magnitudes, en 2012 el Resultado presupuestario se ha multiplicado por 7,4 sobre el registrado en 2011 (145.932 m€), mientras que el Remanente de tesorería ha cambiado de signo en 2012, sobre el que existía en 2011, en el que era negativo y con una cifra significativa (874.548 m€).

En cuanto al Ayuntamiento, el Resultado presupuestario ha pasado de 145.932 m€ en 2011 a 1.097.716 m€ en 2012, es decir se ha multiplicado por 7,5. En cuanto a los OAAA dependientes esta magnitud solo ha sido negativa en 2012 en el OA Agencia para el Empleo de Madrid (2.671 m€). El mayor Resultado presupuestario ajustado en 2012 lo ha registrado el OA Madrid Salud (6.357 m€), seguido del OA Informática del Ayuntamiento de Madrid (2.332 m€).

El Remanente de tesorería para gastos generales del Ayuntamiento ha pasado de ser claramente negativo en 2011 (876.039 m€) a ser ligeramente positivo en 2012 (4.330 m€). En cuanto a los OAAA dependientes, esta magnitud ha sido positiva en los 6 OAAA dependientes en 2012, destacando el OA Madrid Salud con 3.810 m€, seguido del OA Agencia para el Empleo de Madrid con 3.565 m€.



El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo regula. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio. El saldo agregado de esta cuenta, según las cuentas rendidas en la PRTCEL tanto por el Ayuntamiento, como por sus OOAA dependientes, a 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 23.592 m€, con lo que ha disminuido un 71 % sobre la existente a finales de 2011. Prácticamente el 100 % del saldo agregado de esta cuenta en 2012 corresponde al Ayuntamiento de Madrid, tal y como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Cuadro III. 8**

**Detalle de la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a Presupuesto según Cuentas rendidas en PRTCEL en el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA dependientes Ejercicios 2012 y 2011**

(miles de €)

Entidad	Importe 2012	Importe 2011
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>23.437</b>	<b>81.339</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	4	-
Agencia para el Empleo de Madrid	50	85
Informática del Ayuntamiento de Madrid	98	62
Madrid Salud	3	-
<b>TOTAL OOAA DEPENDIENTES</b>	<b>155</b>	<b>147</b>
<b>TOTAL AYTO. MADRID Y OOAA DEPENDIENTES</b>	<b>23.592</b>	<b>81.486</b>

**Indicadores por habitante del Ayuntamiento de Madrid, según las Cuentas Generales rendidas en la PRTCEL en los tres últimos ejercicios**

Según las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Madrid en la PRTCEL y el número de habitantes de acuerdo con el padrón municipal en los tres últimos ejercicios, se presentan los indicadores en el siguiente cuadro.



**Cuadro III. 9**  
**Población y Ratios por habitante según Cuentas rendidas en la PRTCEL**  
**Ejercicios 2012, 2011 y 2010**

Denominación	Ayuntamiento de Madrid		
	2012	2011	2010
Población total	3.233.527	3.265.038	3.273.049
Gastos habitante	1.342	1.365	1.561
Endeudamiento habitante	2.216	2.128	1.328
Inversión habitante	70	147	299
Superávit-déficit habitante	339	45	(111)

Estados financieros

El saldo total del Activo/Pasivo, recogido en el Balance de situación y el saldo de las Cuentas de resultados rendidos por el Ayuntamiento de Madrid y cada uno de sus Organismos Autónomos dependientes, así como su agregado figura en el cuadro siguiente, en el que también figuran las cifras de los dos anteriores ejercicios.

**Cuadro III. 10**  
**Principales Magnitudes Patrimoniales de las Cuentas rendidas en la**  
**PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA**  
**Ejercicios 2012, 2011 y 2010**

(miles de €)

Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes 2012	Activo/Pasivo 2012	Activo/Pasivo 2011	Activo/Pasivo 2010	Resultado Económico-Patrimonial 2012	Resultado Económico-Patrimonial 2011	Resultado Económico-Patrimonial 2010
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	<b>15.213.704</b>	<b>13.643.997</b>	<b>15.044.691</b>	<b>4.080.614</b>	<b>1.596.390</b>	<b>291.822</b>
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende	28.378	29.408	23.218	418	590	1.839
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	1.525	1.387	455	586	444	167
Agencia para el Empleo de Madrid	34.130	33.346	37.717	3.325	(2.870)	2.068
Agencia Tributaria Madrid	30.851	27.706	26.707	(525)	(420)	(557)
Informática del Ayuntamiento de Madrid	54.146	90.141	90.921	(7.071)	(5.116)	(6.455)
Madrid Salud	97.000	101.925	101.662	2.273	(1.419)	18
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>246.030</b>	<b>283.913</b>	<b>280.680</b>	<b>(994)</b>	<b>(8.791)</b>	<b>(2.920)</b>
<b>TOTAL AYTO Y OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>15.459.734</b>	<b>13.927.910</b>	<b>15.325.371</b>	<b>4.079.620</b>	<b>1.587.599</b>	<b>288.902</b>

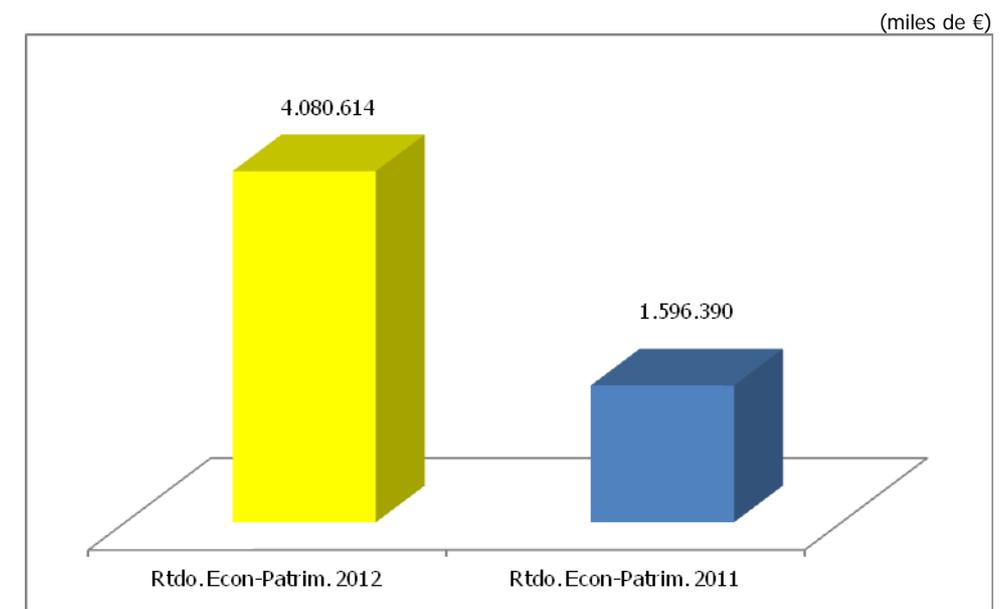


El total del Balance de situación del Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA dependientes ha experimentado un aumento del 11 % respecto al del ejercicio anterior. El incremento en el Ayuntamiento ha sido del mismo porcentaje. En cuanto a los OOAA, el que ha registrado un mayor crecimiento en su Activo/Pasivo, respecto al ejercicio 2011, ha sido el OA Agencia Tributaria Madrid, también con un 11 %, mientras que el que ha registrado la mayor caída es el OA Informática del Ayuntamiento de Madrid con un 40 %. El OA Madrid Salud es el que registra el mayor volumen del Activo/Pasivo con 97.000 euros.

En cuanto a los Resultados económico-patrimoniales, a nivel agregado se ha producido un importante aumento de los mismos, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, pasando el Ahorro de ser de 1.587.599 m€ en 2011 a 4.079.620 m€ en 2012, con un aumento que alcanza el 157 % sobre los registrados el año anterior. En el Ayuntamiento ha pasado de 1.596.390 m€ en 2011 a 4.080.614 m€ en 2012, con lo que el incremento ha sido del 156%. En cuanto a los OOAA, 4 han registrado Ahorro durante 2011 y 2 Desahorro. Por el lado del Ahorro, el OA con mayor volumen del mismo es el OA Agencia para el Empleo de Madrid con 3.325 m€. Por el del Desahorro, destaca el OA Informática del Ayuntamiento de Madrid con 7.071 m€.

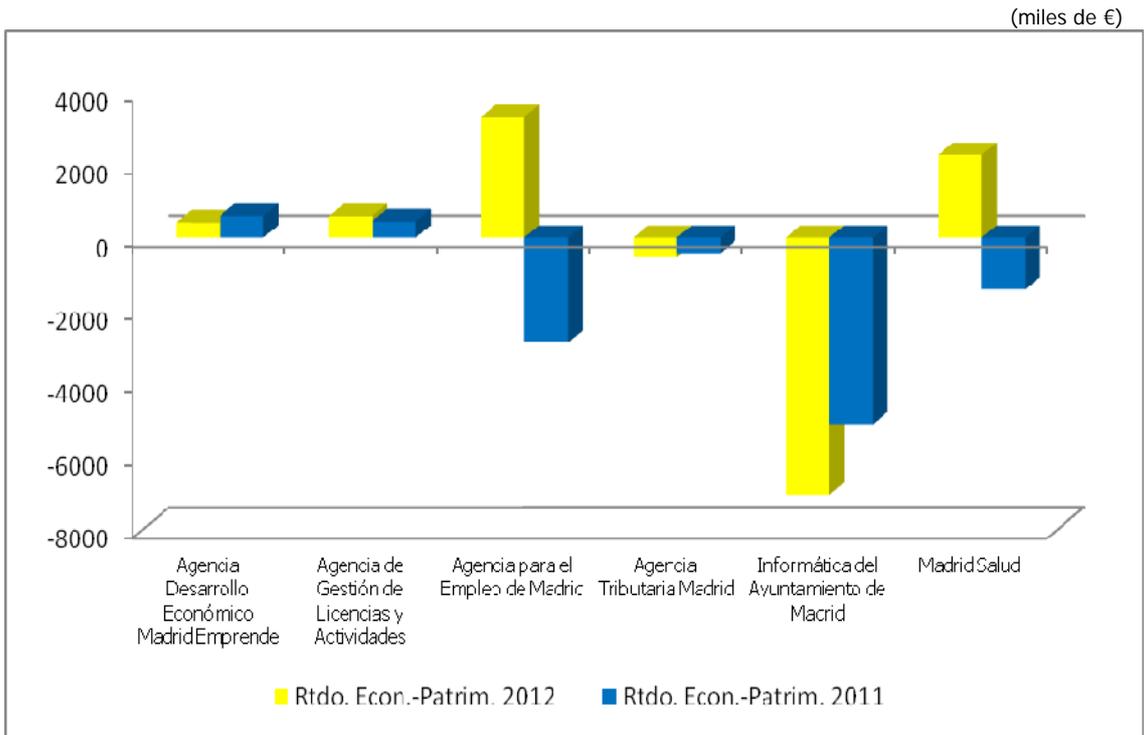
En los dos siguientes gráficos se observa claramente la citada evolución de los Resultados económico-patrimoniales puesta de manifiesto en el párrafo precedente, en el primero referido al Ayuntamiento y en el segundo a los OOAA dependientes.

**Gráfico N° 7**  
**Resultado Económico-Patrimonial del Ayuntamiento de Madrid**  
**Evolución 2011-2012**





**Gráfico N° 8**  
**Resultado Económico-Patrimonial de los OAAA dependientes del Ayuntamiento de Madrid**  
**Evolución 2012-2011**



Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

En el siguiente cuadro figuran las SSMM participadas, bien al 100 % o mayoritariamente, por el Ayuntamiento de Madrid. En el mismo se refleja el porcentaje de participación directa del Ayuntamiento, así como los importes totales del Balance de situación y de los Resultados del ejercicio que arrojan las Cuentas anuales del ejercicio 2012.



**Cuadro III. 11**  
**Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.	100%	986.039	(33.746)
EM de Transportes de Madrid, S.A.	100%	514.646	(144)
Madrid Espacios y Congresos S.A.	100%	1.015.695	(24.315)
Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A. (a)	100%	25.527	924
Madrid Arte y Cultura, S.A.	100%	253.812	(1.592)
Madrid Movilidad, S.A. (b)	100%	19.913	434
<b>TOTAL SSMM 100% DEPENDIENTES</b>		<b>2.815.632</b>	<b>(58.439)</b>
Madrid Calle 30, S.A.	80%	586.995	54.675
Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A)	51%	137.550	6.771
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	51%	62.418	2.053
Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	51%	16.848	(3.079)
<b>TOTAL SOCIEDADES MIXTAS (C)</b>		<b>803.811</b>	<b>60.420</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3.619.443</b>	<b>1.981</b>

(a) Su denominación social anterior era Promoción de Madrid, S.A.

(b) Empresa participada en un 88% por el Ayuntamiento y en un 12% por la E.M. de Transportes de Madrid, S.A.

(c) En las SSMM que no son íntegramente del Ayuntamiento, el Activo/Pasivo y el Resultado del ejercicio, que figura en el cuadro, es el que presentan sus Cuentas anuales.

Las Sociedades dependientes del Ayuntamiento de Madrid, constituyen el 11 % del total de SSMM dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, representando los agregados de sus activos/pasivos recogidos en sus Balances de situación el 77 % de los activos/pasivos agregados de todas las Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos que han rendido las cuentas y han sido analizadas.

En cuanto al volumen del Activo/Pasivo de las Sociedades dependientes se ha producido respecto al ejercicio 2011 una disminución del 4 %. La Sociedad que registra una mayor cifra de Activo/Pasivo en el Balance de situación es la EM Espacios y Congresos S.A (1.015.695 m€), seguida de EM la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A (986.039 m€) y de Madrid Calle 30, S.A. (586.995 m€). Las Sociedades 100 % dependientes del Ayuntamiento acumulan el 78 % del total Activos/Pasivos y las mixtas el 22 %.

En cuanto a los resultados del ejercicio agregados han seguido una evolución positiva en 2012, pues han pasado de ser negativos en 2011 (45.372 m€) a ser positivos (1.981 m€). No es el caso de las empresas participadas al 100 % en las que se pasa de un resultado negativo de 31.490 m€ en 2011 a 58.439 m€, también negativo, en 2012 sobre todo por el fuerte incremento de las pérdidas de la Empresa Municipal de la Vivienda y de Madrid Espacios y Congresos. Esta evolución favorable es debido fundamentalmente a los resultados de Madrid Calle 30, S.A., que pasaron de unas pérdidas de 23.009 m€ en 2011, a unos beneficios de 54.675 m€ en 2012. Esta



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

evolución compensa el empeoramiento de los resultados agregados experimentado por las Sociedades 100 % dependientes, que han pasado de unas pérdidas agregadas en 2011 de 31.490 m€, a otras superiores de 58.439 m€ en 2012. Esta cifra puede inducir a error, ya que el 20 % del beneficio atribuido no corresponde al Ayuntamiento, sino a la Sociedad privada que participa en su capital y además, se produce el año siguiente del traspaso de la deuda, correspondiente a la obra que constaba en esta empresa, al propio Ayuntamiento por imperativo de la Unión Europea.

De las diez Sociedades mercantiles dependientes (100 % dependientes y mixtas), cinco han registrado beneficios y cinco pérdidas. Por el lado de las pérdidas destacan las de la EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (33.746 m€), las de la EM Madrid Espacios y Congresos (24.315 m€) y las de Club de Campo Villa de Madrid, S.A. (3.079 m€). Por el lado de los beneficios, los mayores los han registrado Madrid Calle 30 (54.675 m€), Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A) (6.771 m€) y la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (2.053 m€).

Las ORN registradas como Transferencias corrientes en el Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid y realizadas a sus SSMM dependientes han alcanzado en el ejercicio 2012, según las cuentas rendidas por el Ayuntamiento, un importe de 102.622 m€, lo que representa un aumento del 5 % sobre las registradas en 2011 (98.004 m€). En cuanto a las de capital han ascendido a 15.998 m€, con una disminución del 19 % sobre las de 2011 (19.820 m€). Por otra parte, en el Ayuntamiento se han reconocido DRN por Transferencias de capital desde sus SSMM dependientes por 2 m€.

Las diez sociedades del Ayuntamiento de Madrid han remitido el correspondiente informe de auditoría de cuentas anuales. Del examen de los mismos se desprende que en los correspondientes a la EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A, la EM Madrid Espacios y Congresos S.A, la EM Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A y Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A) existen salvedades o limitaciones que pudieran afectar a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de las mismas.

Por último, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes del Ayuntamiento de Madrid, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles dificultades de financiación de las obligaciones a corto plazo que recogen los Balances de situación de dichas sociedades.



**Cuadro III. 12**  
**Activo y Pasivo corrientes de las Sociedades Mercantiles dependientes**  
**del Ayuntamiento de Madrid**  
**Ejercicio 2012**

(miles €)

Sociedades Mercantiles	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Diferencia
E M de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.	618.737	347.123	271.614
E M de Transportes de Madrid, S.A.	75.866	110.362	(34.496)
Madrid Espacios y Congresos S.A.	24.876	72.656	(47.780)
Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A.	11.299	5.490	5.809
Madrid Arte y Cultura, S.A.	16.985	9.297	7.688
Madrid Movilidad, S.A.	16.412	9.877	6.535
<b>SSMM 100% dependientes</b>	<b>764.175</b>	<b>554.805</b>	<b>209.370</b>
Madrid Calle 30, S.A.	59.617	9.266	50.351
Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A)	3.563	5.524	(1.961)
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	12.021	9.804	2.217
Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	2.075	10.215	(8.140)
<b>Sociedades Mixtas</b>	<b>77.276</b>	<b>34.809</b>	<b>42.467</b>
<b>TOTAL</b>	<b>841.451</b>	<b>589.614</b>	<b>251.837</b>

\* En las Sociedades Mercantiles que no son íntegramente del Ayuntamiento, el importe recogido es el de sus cuentas anuales.

### III.1.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes

De los 79 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, de municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes, han rendido la Cuenta General, dentro del ámbito temporal de este Informe 67 Ayuntamientos, 19 más que en el Informe anterior. Con la Cuenta General han sido rendidas las cuentas de 24 OOAA dependientes de los mismos, que representan el 69 % del total de OOAA y el 77 % del total de los rendidos.

La población de los Ayuntamientos que han rendido cuentas representa el 83 % de la población total de los Ayuntamientos con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes y el 40 % de la población total de la Comunidad de Madrid.

A continuación figuran los datos más significativos de los estados contables del ejercicio 2012 que figuran en la PRTCEL, presentados tanto, por los Ayuntamientos, como por los OOAA dependientes de los mismos, con el fin de poner de manifiesto las magnitudes gestionadas por cada entidad, así como el global de este estrato de población.



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

No obstante, es preciso señalar que para hacer una valoración de los gastos globales que han realizado dichos Ayuntamientos y OAAA, hay que descontar las transferencias realizadas entre dichas entidades, ya que de no hacerlo estaríamos duplicando los gastos en los importes de las mismas. Las transferencias corrientes a OAAA de este grupo de Ayuntamientos han alcanzado en la liquidación del Presupuesto de gastos unas ORN de 92.054 m€ y las transferencias de capital han ascendido en el ejercicio 2011 a 321 m€. También han tenido lugar transferencias corrientes entre OAAA de la misma entidad local por 918 m€.

Considerando exclusivamente los OAAA, los DRN en concepto de transferencias o subvenciones recibidas representan alrededor del 70% del total de DRN.

**Cuadro III. 13**  
**Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2012	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
<b>Alcalá de Henares</b>	203.924	187.328	230.742	51.427	1.869	499.592	(82.163)
O A Ciudad Deportiva Municipal		7.630	8.125	495	593	7.230	527
<b>Alcobendas</b>	111.040	141.341	142.153	13.693	839	677.040	(9.940)
<b>P. M. Deportes</b>		18.365	18.709	1.268	2.592	12.624	(872)
<b>P. M. Sociocultural</b>		23.616	23.821	683	2.830	12.540	(314)
Patronato de Bienestar Social		12.749	14.224	1.685	1.737	7.687	571
<b>Alcorcón</b>	169.308	138.282	285.210	147.512	(46.534)	503.466	(15.363)
I. M. Empleo y Promoción Económica (IMEPE-ALCORCÓN)		3.256	3.725	469	90	3.774	100
<b>Algete</b>	20.585	26.126	48.696	21.455	(9.200)	74.173	7.506
Alpedrete	13.480	9.366	10.364	859	172	38.136	1.409
<b>Arganda del Rey</b>	55.506	58.241	110.730	52.488	(1.907)	212.082	(12.805)
<b>Arroyomolinos</b>	22.476	25.012	24.540	2.938	(23)	173.865	1.858
Becerril de la Sierra	5.355	5.407	5.871	464	134	16.423	515
Boadilla del Monte	47.037	54.518	58.590	9.223	7.941	197.258	11.149
<b>Camarma de Esteruelas</b>	6.808	6.331	6.784	453	2.261	41.684	(1.361)
Campo Real	5.668	3.700	5.567	1.867	1.345	28.586	764
<b>Cercedilla</b>	6.986	6.467	7.717	1.388	(2.374)	30.001	1.222
Chinchón	5.404	4.580	6.889	2.146	229	15.722	991
<b>Ciempozuelos</b>	23.716	21.092	29.571	8.352	1.457	102.466	(2.611)
Desarrollo Socioeconómico y Fomento del Empleo		n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r
Cobaña	6.823	3.979	5.507	1.633	967	23.500	937
Collado Mediano	6.697	6.839	8.055	1.216	1.954	24.695	961



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

<b>Ayuntamientos y OAAA</b>	<b>Población 01/01/2012</b>	<b>ORN</b>	<b>DRN</b>	<b>Resultado Presupuesto Ajustado</b>	<b>Remanente Tesorería Gastos Generales</b>	<b>Activo/ Pasivo</b>	<b>Resultado Económico- Patrimonial</b>
<b>Patronato Deportivo Municipal</b>		204	203	(1)	137	225	4
<b>Collado Villalba</b>	61.955	59.132	86.910	27.610	(3.786)	91.669	524
<b>Colmenar de Oreja</b>	8.432	5.469	15.401	8.745	(5.117)	44.495	1.086
Colmenar Viejo	46.321	30.652	34.177	2.684	11.549	266.715	6.474
Coslada	91.832	57.341	67.105	5.587	866	242.565	5.330
<b>P. M. del Deporte</b>		5.589	5.784	195	0	40.324	(236)
<b>Cubas de la Sagra</b>	5.332	6.137	6.613	476	1.205	22.650	(743)
Daganzo	9.560	9.013	13.052	4.032	1.441	107.260	321
<b>El Álamo</b>	8.701	6.006	6.119	113	(13.615)	27.376	1.822
El Boalo	7.037	5.401	9.633	4.186	3.198	24.813	945
El Escorial	15.161	12.847	14.843	1.303	1.555	43.799	3.147
<b>P. M. Deportivo</b>		907	913	6	110	628	9
El Molar	8.226	4.792	8.995	2.034	2.204	61.093	3.484
Fuenlabrada	198.132	131.319	143.937	14.757	1.111	554.346	23.088
<b>C. Iniciativas, Formación y Empleo (CIFE)</b>		6.679	8.851	(421)	(733)	3.144	2.128
I. M. Limpiezas y Servicios Públicos		5.549	5.638	89	173	398	97
<b>O. Tributaria del Ayto de Fuenlabrada (OTAF)</b>		2.366	2.149	(83)	(8)	2.140	(83)
P. M. de Deportes		9.590	9.767	122	8	16.273	165
P. M. de Cultura y Universidad Popular		7.089	7.151	58	195	2.100	80
<b>Fuente el Saz de Jarama</b>	6.379	5.516	12.923	7.606	(3.565)	17.469	557
Galapagar	32.930	23.183	34.538	11.096	946	76.127	2.523
Getafe	171.280	145.649	156.873	18.828	1	594.592	9.741
Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)		4.860	7.146	1.201	2.414	17.295	3.116
<b>Griñón</b>	9.752	8.376	17.909	9.686	4.124	27.819	(1.803)
<b>Guadalix de la Sierra</b>	6.100	5.591	6.347	576	1.494	90.110	(1.899)
<b>Guadarrama</b>	15.534	16.303	20.077	5.333	2.265	79.151	(143)
P. Deportivo Municipal Guadarrama		732	746	14	15	217	14
P. M. de Cultura		1.413	1.429	16	24	210	27
Hoyo de Manzanares	7.812	6.002	6.923	798	1.621	6.879	1.015
Humanes de Madrid	18.870	18.677	37.619	18.957	5.801	63.467	587
<b>Las Rozas de Madrid</b>	90.390	85.521	96.160	9.540	4.358	397.188	(10.278)
<b>Loeches</b>	7.990	6.810	10.941	4.131	1.419	22.747	(474)
Majadahonda	70.198	67.470	73.987	14.657	10.309	383.728	149.759
<b>Patronato Monte del Pilar</b>		961	146	74	74	569	(815)
Manzanares el Real	7.949	5.738	6.646	518	1.857	18.819	412



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

Ayuntamientos y OOAA	Población 01/01/2012	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
Meco	12.797	9.922	11.579	2.383	5.394	57.231	4.296
Mejorada del Campo	22.902	16.703	24.680	7.852	4.006	65.860	2.577
Miraflores de la Sierra	5.979	5.131	9.189	4.058	2.412	12.798	852
<b>Residencia Ancianos</b>		382	358	(24)	(48)	19	(24)
<b>Moralzarzal</b>	12.126	11.455	14.224	1.453	(212)	89.605	4.370
Morata de Tajuña	7.515	6.349	7.977	1.123	1.302	20.380	1.582
Móstoles	206.031	149.018	184.776	38.044	4.314	475.497	21.461
<b>Gerencia Municipal de Urbanismo</b>		2.908	2.712	(196)	532	1.643	(158)
<b>P.M. de Escuelas Infantiles</b>		3.657	3.316	(341)	781	1.996	(776)
Paracuellos de Jarama	19.882	13.154	18.878	3.200	8.002	245.615	1.007
<b>Parla</b>	124.208	93.601	72.444	(20.055)	(165.764)	232.191	(21.692)
Pedrezuela	5.020	3.956	4.882	864	919	16.298	854
<b>Pinto</b>	46.763	44.377	69.420	25.043	678	273.435	(10.344)
Pozuelo de Alarcón	83.844	88.877	97.199	8.214	8.943	319.891	13.150
Gerencia Municipal de Urbanismo		607	607	-	-	67	-
P. M. de Cultura		5.175	5.188	13	5	3.938	44
<b>San Agustín del Guadalix</b>	12.770	9.884	11.626	478	(1.311)	48.051	1.815
San Lorenzo de El Escorial	18.545	18.323	22.693	4.369	711	82.571	70
<b>San Martín de Valdeiglesias</b>	8.365	12.144	13.432	480	(269)	37.737	717
<b>P.M. de Deportes</b>		1.108	1.109	1	(30)	532	304
<b>San Sebastián de los Reyes</b>	81.466	94.069	117.611	5.788	(16.995)	255.376	129.868
Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes		977	986	9	13	36	9
Sevilla la Nueva	8.887	6.468	10.637	4.534	291	24.076	750
Soto del Real	8.480	7.402	9.333	1.950	842	62.091	1.403
<b>Torrejón de Ardoz</b>	125.331	130.492	151.613	22.595	(8.818)	375.756	56.767
Torrelodones	22.680	29.228	26.766	2.862	2.094	78.539	3.552
Tres Cantos	41.302	39.329	48.257	9.185	613	129.387	747
<b>Valdemorillo</b>	11.762	11.733	13.813	1.927	104	38.821	(1.363)
<b>Velilla de San Antonio</b>	12.037	9.665	12.469	2.804	293	35.616	(625)
Villa del Prado	6.495	4.620	6.108	1.487	3.252	22.194	1.499
Villalbilla	11.010	10.006	17.782	7.229	2.323	52.074	5.170
Villanueva de la Cañada	18.425	16.812	18.579	2.662	7.123	137.623	1.503
Villanueva del Pardillo	16.509	12.087	18.111	6.026	714	173.324	1.486



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2012	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
Villarejo de Salvanes	7.452	4.552	5.244	692	2.654	20.739	386
<b>Villaviciosa de Odón</b>	26.708	26.247	39.664	13.418	(255)	91.321	5.009
<b>TOTAL AYTOS</b>	<b>2.601.977</b>	<b>2.307.159</b>	<b>2.933.700</b>	<b>651.031</b>	<b>(146.264)</b>	<b>9.397.660</b>	<b>325.413</b>
<b>TOTAL OAAA</b>		<b>126.371</b>	<b>132.804</b>	<b>5.333</b>	<b>11.505</b>	<b>135.606</b>	<b>3.919</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.433.530</b>	<b>3.066.504</b>	<b>656.364</b>	<b>(134.759)</b>	<b>9.533.266</b>	<b>329.333</b>

(\*) El OA Desarrollo Socioeconómico y Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Ciempozuelos está sin actividad y disuelto el 27/10/2011 pero la entidad no ha procesado la baja en la PRTCEL.

Nota: Resaltadas en negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

Los Créditos iniciales del Presupuesto de gastos alcanzaron, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, un importe agregado de Ayuntamientos y OAAA de 2.579.656 m€ y las previsiones iniciales del Presupuesto de ingresos han alcanzado un importe de 2.628.594 m€. La diferencia es debida a que los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Majadahonda, Guadarrama, Parla, Camarma de Esteruelas y Colmenar de Oreja, entre otros, han aprobado sus presupuestos con superávit inicial. Asimismo, existe una diferencia neta entre las modificaciones del Presupuesto de ingresos (504.465 m€) y las del Presupuesto de gastos (488.348 m€) de 16.117 m€, que se deben a diferencias en las Liquidaciones de los Ayuntamientos de Tres Cantos, Móstoles y Daganzo entre otros, ver detalle en Anexo VII. Los Créditos definitivos supusieron 3.068.003 m€ y las previsiones definitivas alcanzaron un importe de 3.133.059 m€.

El Remanente de tesorería para Gastos generales, recogido en las cuentas rendidas del ejercicio 2012 para este grupo de Ayuntamientos, ha alcanzado un importe negativo acumulado total de 134.759 m€. El total del Resultado presupuestario ajustado para este grupo asciende a un importe de 656.364 m€. En el cuadro anterior se han resaltado con negrita las entidades que muestran alguna de estas magnitudes con signo negativo.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería, ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo regula. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio. El saldo agregado de esta cuenta, tanto en los Ayuntamientos de este estrato de población, como en sus OAAA dependientes, según las cuenta de 2012 rendidas en la PRTCEL ha ascendido a 186.238 m€, con el siguiente detalle:



**Cuadro III. 14**  
**Ayuntamientos de Municipios de población entre 5.000 Y 500.000**  
**habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores**  
**pendientes de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la**  
**PRTCEL hasta 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Importe
Alcalá de Henares	62
Alcorcón	8.513
Algete	502
Alpedrete	66
Arganda del Rey (1)	-
Arroyomolinos	128
Camarma de Esteruelas	250
Cercedilla	2.714
Chinchón	8
Ciempozuelos	580
Cobeña	5
Collado Mediano	76
Collado Villalba	2.823
Colmenar de Oreja	16
Colmenar Viejo	39
Cubas de la Sagra	96
El Álamo	1.130
El Boalo	1.402
El Escorial	4
El Molar	2
Fuenlabrada	535
P. M. de Deportes	10
Fuente el Saz de Jarama	0
Galapaqar	3.607
Getafe	2.224
O. A. Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)	10
Griñón	302
Hoyo de Manzanares	310



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

<b>Ayuntamientos y OAAA</b>	<b>Importe</b>
Humanes de Madrid	498
Las Rozas de Madrid	3.387
Loeches	80
Majadahonda	3.748
Mejorada del Campo	135
Miraflores de la Sierra	-
Morata de Tajuña	78
Parla	137.495
Pinto	231
San Martín de Valdeiglesias	1.364
P.M. de Deportes	32
San Sebastián de los Reyes	3.596
Soto del Real	999
Torrejón de Ardoz	3.871
Torrelodones	2.338
Valdemorillo	2
Velilla de San Antonio	711
Villalbilla	832
Villaviciosa de Odón	1.424
<b>TOTAL AYUNTAMIENTOS</b>	<b>186.186</b>
<b>TOTAL OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>52</b>
<b>TOTAL AYUNTAMIENTOS Y OAAA DEPENDIENTES</b>	<b>186.238</b>

(1) Arganda del Rey tiene un saldo deudor por importe de 1.618 m€.

Es importante señalar por una parte que los datos anteriores son los que figuran en las cuentas rendidas en la PRTCEL y por lo tanto son las rendidas por los cuentadantes, sin que los saldos hayan sido fiscalizados por esta Cámara y por otra parte que no es posible analizar, para todos y cada uno de los Ayuntamientos, la evolución de los gastos que cada uno ha realizado y que están pendientes de aplicar al presupuesto y por lo tanto pendientes de afectar al superávit o déficit del ejercicio debido a que no todos los Ayuntamientos cumplen con la rendición de sus Cuentas Generales en el plazo legal.

Considerando por una parte los Ayuntamientos y por otra los OAAA dependientes, los grados de ejecución y de cumplimiento de obligaciones serían del 79 % y del 82 % para los primeros y del 81 % y del 91 %, para los segundos.

En cuanto a los Estados financieros, si agregamos los correspondientes a los Ayuntamientos y los de sus OAAA dependientes, destaca en el activo el

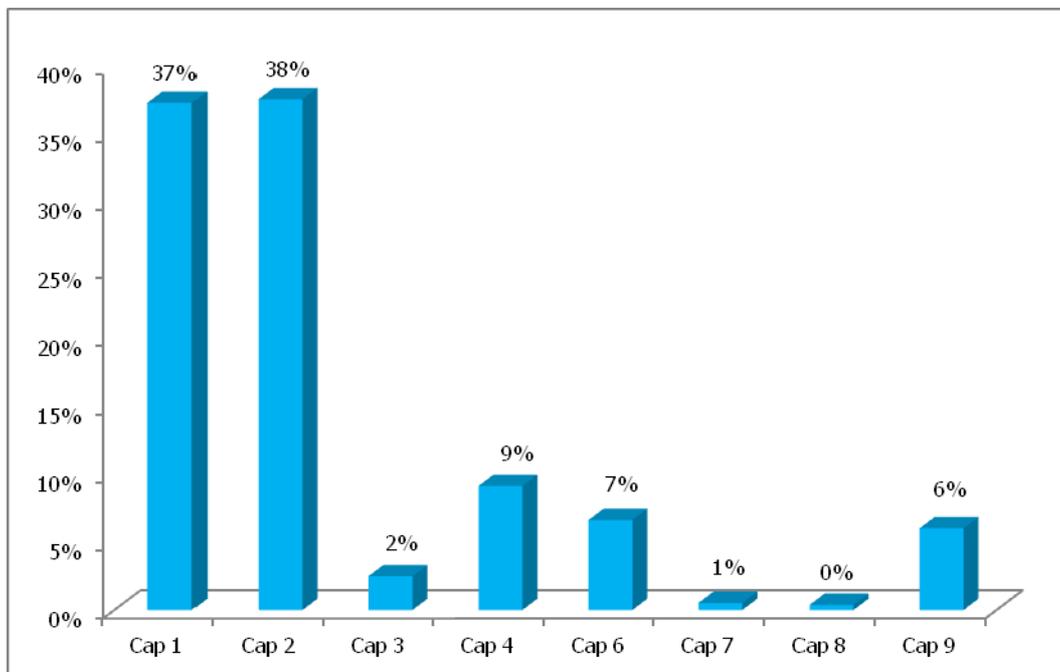


**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Inmovilizado material, que asciende a un importe total de 4.445.526 m€ y supone el 47 % del total de los activos, seguido de las Inversiones destinadas al uso general que alcanzan un importe de 2.859.210 m€ (30 %). Dentro del Activo circulante, destacan las rúbricas de Tesorería con 475.963 m€ (5 %) y Deudores con 781.645 m€ (8 %). En el pasivo, los Fondos propios con 6.659.891 m€ (70 % del total del pasivo) son la agrupación más importante y dentro de los mismos, destaca la rúbrica de Patrimonio con 3.248.979 m€ (34 %). Los Acreedores a largo y a corto importan 1.532.996 m€ y 1.336.184 m€, respectivamente (16 % y 14 % sobre el total del pasivo).

En la liquidación del presupuesto de gastos y en cuanto al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de gastos sobre el total, en el gráfico siguiente se observa claramente que los gastos de Ayuntamientos y OAAA dependientes se derivan, básicamente, de los Gastos de personal, de los Gastos en bienes corrientes y servicios y de las Transferencias corrientes, que representan el 37 %, el 38 % y el 9 % respectivamente, de todas las obligaciones reconocidas.

**Gráfico N° 9**  
**Obligaciones Reconocidas Totales por Capítulos presupuestarios rendidas,**  
**en la PRTCEL, por los Ayuntamientos y sus OAAA de Municipios de población**  
**entre 5.000 Y 500.000 habitantes**  
**Ejercicio 2012**





## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

En relación con el grado de ejecución la media del total de Ayuntamientos y OAAA ha sido del 79 %. Destacan los capítulos de transferencias corrientes y de Pasivos financieros (90 %) y Gastos de personal y Gastos en Bienes corrientes y servicios (88 %). El capítulo de Transferencias de capital, es el de menor grado de ejecución con un 32 %, seguido del capítulo de Inversiones reales con el 35 %.

En cuanto a los OAAA: La Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes; el OA Patronato Municipal de Deportes de San Martín de Valdeiglesias, el Ayuntamiento de Collado Mediano, y el Ayuntamiento de Morata de Tajuña, han tenido un grado de ejecución superior al 96 %. Los que han tenido un menor grado de ejecución en las obligaciones han sido los Ayuntamientos de Colmenar de Oreja con un 38 % y la Gerencia Municipal de Urbanismo dependiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con un 19 %.

El grado de cumplimiento, es decir la proporción en que se han hecho efectivas las Obligaciones reconocidas de los Ayuntamientos y los OAAA, ha alcanzado un porcentaje medio del 82 %, superándose el 90 % en los capítulos de Pasivos financieros (99 %) de Gastos de personal y Activos Financieros (98 %), y de Gastos financieros (92 %). Los capítulos de Gastos en bienes y servicios (66 %) y Transferencias de Capital (46 %), son los que menor grado de cumplimiento presentan.

Han tenido un mayor grado de cumplimiento el Ayuntamiento de Cobeña, el OA Centro de Iniciativas, Formación y Empleo (CIFE) del Ayuntamiento de Fuenlabrada, el Ayuntamiento de Villa del Prado y el OA Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes con un porcentaje superior al 98 %, mientras que los que tienen menor grado de cumplimiento han sido el Ayuntamiento de Parla con un 60 % y el Ayuntamiento de Arganda del Rey con un 56 %.

La ejecución del gasto público de este sector de Ayuntamientos desde la perspectiva de la finalidad del gasto público, esto es, según los grupos de función, a nivel agregado, así como la importancia relativa de cada uno de ellos, se muestra en el cuadro siguiente:



**Cuadro III. 15**  
**Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función de los**  
**Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 Y 500.000 habitantes rendidos en**  
**la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

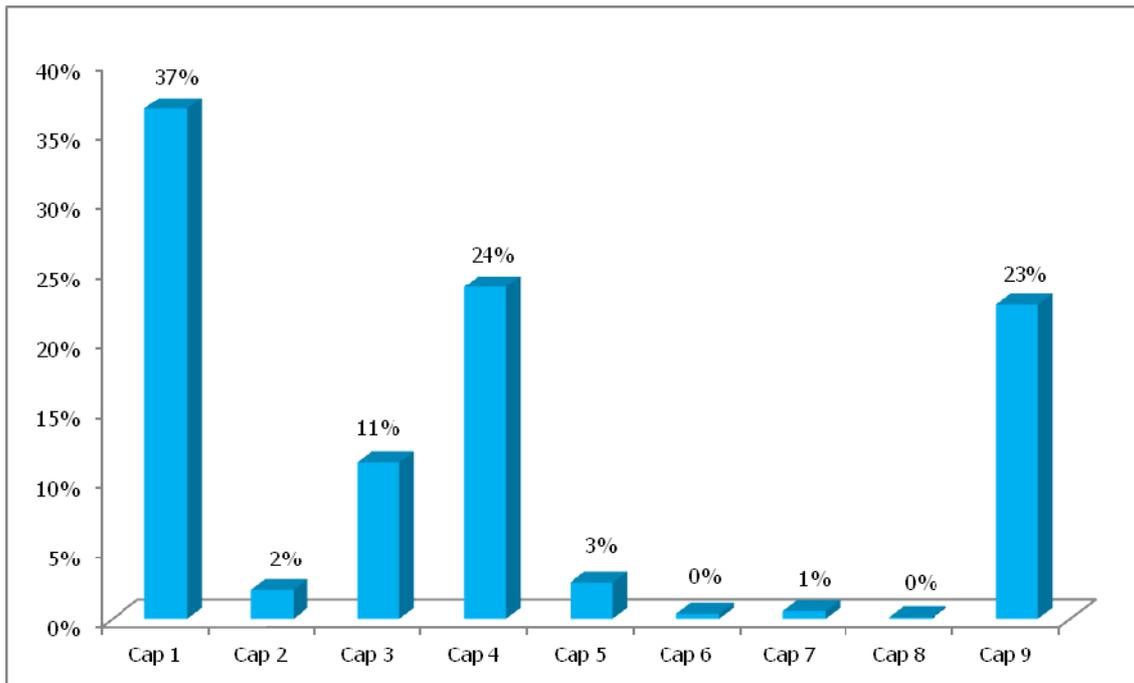
Grupo Función	Créditos Iniciales	Modificaciones Crédito	Créditos Definitivos	ORN	% s/total ORN
0. Deuda pública	153.609	51.594	205.202	181.404	7
1. Servicios públicos básicos	951.827	261.319	1.213.145	933.426	38
2. Actuaciones de protección y promoción social.	272.284	25.905	298.190	236.756	10
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	567.245	71.828	639.073	516.190	21
4. Actuaciones de carácter económico	99.322	30.426	129.748	73.348	3
9. Actuaciones de carácter general	534.647	47.228	581.875	492.056	20
<b>TOTAL</b>	<b>2.578.933</b>	<b>488.300</b>	<b>3.067.233</b>	<b>2.433.181</b>	<b>100</b>
Ayuntamientos no incluidos	723	48	771	349	100

Como se observa, de acuerdo con las cuentas rendidas en la PRTCEL, el grupo de función que tiene mayor importancia es el 1, "Servicios públicos básicos", seguido del 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente". No obstante, señalar que para estos agregados que no están incluidos los Ayuntamientos de Alcorcón, y Colmenar de Oreja, ya que no han remitido correctamente la distribución funcional del gasto, de acuerdo con la nueva estructura presupuestaria que entró en vigor con los Presupuestos Generales del ejercicio 2010. El agregado, correspondiente a los mismos, que habría que distribuir entre los grupos de función en vigor en el ejercicio 2012 es el que figura al final del cuadro.

En la liquidación económica del Presupuesto de ingresos y referente al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de ingresos, en el gráfico siguiente se observa claramente que los derechos reconocidos de Ayuntamientos y OOAA dependientes se derivan, básicamente, de los Impuestos directos y de las Transferencias corrientes que, conjuntamente, representan aproximadamente un 61 % del total de los ingresos de los Ayuntamientos de este estrato de población, como se puede apreciar en el gráfico siguiente.



**Gráfico N° 10**  
**Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios en los**  
**Ayuntamientos y sus OAAA de población entre 5.000 Y 500.000 habitantes**  
**Ejercicio 2012**



En relación con el grado de ejecución de los derechos reconocidos, la media del total de los Ayuntamientos y su Organismos en este estrato de población ha sido del 98 %. Los capítulos que presentan un mayor grado de ejecución son los de Pasivos Financieros con un 419 %, Impuestos directos con un 103 % y las Transferencias corrientes con un 94 %, mientras que los que presentan menor grado de ejecución son el de Activos financieros, que ha sido prácticamente nulo y el de Enajenación inversiones reales con un 9 %. Los cobros líquidos respecto de los derechos reconocidos netos, han alcanzado un grado de recaudación del 89 %.

Han superado el 100 % del grado de ejecución el Ayuntamiento de Griñón con un 187 %, el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama con un 178, el Ayuntamiento de Alcorcón con un 175 % y los Ayuntamientos de Arganda, Loeches y Villavilla con más del 150 %. Los que han tenido un menor grado de ejecución han sido el Ayuntamiento de Parla con un 57 %, la Gerencia Municipal de Urbanismo de Pozuelo de Alarcón con un 19 % y el OA Patronato Monte del Pilar del Ayuntamiento de Majadahonda con un 8 %.

Entre los OAAA los que han tenido un mayor grado de recaudación son: el P. Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Collado Mediano, el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, el OA Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, el OA



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

Oficina Tributaria (OTAF) del Ayuntamiento de Fuenlabrada y el OA Residencia de Ancianos del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra alcanzando todos ellos el 100 %. Por otra parte los que han presentado un menor grado de recaudación son el OA Patronato Municipal Deportivo del Ayuntamiento de El Escorial y el Patronato Monte del Pilar dependiente del Ayuntamiento de Majadahonda con un 66 % y un 5 % respectivamente.

En el siguiente cuadro se representan los indicadores por habitante que los Ayuntamientos con población entre 5.000 y 500.000 habitantes, han presentado con las Cuentas Generales de 2012 rendidas en la PRTCEL. En el Anexo III figuran el resto de indicadores que, de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad, han elaborado los Ayuntamientos.

**Cuadro III. 16**  
**Población y Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios entre**  
**5.000 Y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(euros)

Denominación	Población 01/01/2012	Gastos Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
Alcalá de Henares	203.924	918,62	953,28	49,8	252,19
Alcobendas	111.040	1259,77	317,42	69,52	122,04
Alcorcón	169.308	768,23	1551,69	50,25	819,51
Algete	20.585	1293,11	1660,64	22,58	1061,92
Alpedrete	13.480	655,82	83,3	8,28	60,13
Arganda del Rey	55.506	1040,29	1729,66	91,39	937,52
Arroyomolinos	22.476	1112,81	-	128,4	130,73
Becerril de la Sierra	5.355	1132,41	77,16	-	97,19
Boadilla del Monte	47.037	1159,04	588,3	173,68	196,07
Camarma de Esteruelas	6.808	905,89	504,99	3,25	64,77
Campo Real	5.668	651,45	606,38	17,51	328,81
Cercedilla	6.986	919,85	18,17	19,77	197,47
Chinchón	5.404	905,35	775,87	29,93	424,2
Ciempozuelos	23.716	881,53	869,48	292,38	349,09
Cobeña	6.823	566,03	280,91	6,2	232,3
Collado Mediano	6.697	1095,72	466,77	112,05	194,8
Collado Villalba	61.955	954,43	1048,36	139,99	445,65



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Denominación	Población 01/01/2012	Gastos Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
Colmenar de Oreja	8.432	623,88	1211,68	18,93	997,65
Colmenar Viejo	46.321	664,33	24,76	42,39	58,18
Coslada	91.832	624,41	441,8	16,01	60,84
Cubas de la Sagra	5.332	1227,89	328,14	177,82	95,3
Daganzo	9.560	1002,67	1094,89	37,23	448,53
El Álamo	8.701	741,53	184,42	5,46	13,93
El Boalo	7.037	767,49	739,89	19,06	594,87
El Escorial	15.161	831,95	299	7,98	84,37
El Molar	8.226	582,58	241,25	17,96	247,27
Fuenlabrada	198.132	649,36	277,68	19,51	72,97
Fuente el Saz de Jarama	6.379	864,76	1371	28,5	1192,33
Galapagar	32.930	704	966,55	8,07	336,96
Getafe	171.280	850,36	319,5	100,56	109,92
Griñón	9.752	837,62	831,08	4,2	968,6
Guadalix de la Sierra	6.100	893,29	619,14	22,57	91,96
Guadarrama	15.534	1049,52	357,4055	80,67	343,46
Hoyo de Manzanares	7.812	769,4936	151,9625	31,2049	102,3004
Humanes de Madrid	18.870	989,79	1315,38	70,01	1004,63
Las Rozas de Madrid	90.390	946,13	544,96	59,82	105,54
Loeches	7.990	1205,37	999,88	220,56	483,17
Majadahonda	70.198	950,47	296,52	83,31	206,47
Manzanares el Real	7.949	700,54	232,63	13,67	63,19
Meco	12.797	819,31	298,61	178,29	196,75
Mejorada del Campo	22.902	736,58	435,02	21,24	346,24
Miraflores de la Sierra	5.979	858,17	590,55	-	678,72
Moralzarzal	12.126	934,37	327,36	144,96	118,48
Morata de Tajuña	7.515	847,08	179,84	17,47	149,87
Móstoles	206.031	722,21	668,51	22,35	184,38
Paracuellos de jarama	19.882	822,13	107,19	7,87	200
<b>Parla</b>	124.208	753,58	322,95	74,43	(161,46)
Pedrezuela	5.020	847,02	428,32	57,05	185,03
Pinto	46.763	948,98	676,1	24,79	535,53
Pozuelo de Alarcón	83.844	1060,03	409,1	60,87	97,96



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

Denominación	Población 01/01/2012	Gastos Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
San Agustín del Guadalix	12.770	743,02	39,97	22,49	35,96
San Lorenzo de El Escorial	18.545	988,05	364,73	52,92	235,61
San Martín de Valdeiglesias	8.365	1451,76	764,53	15,88	57,34
San Sebastián de los Reyes	81.466	1154,7	210,12	85,89	71,05
Sevilla la Nueva	8.887	727,81	602,3	3,92	510,2
Soto del Real	8.480	891,83	519,04	-	234,88
Torrejón de Ardoz	125.331	1041,18	1106,63	221,5	180,28
Torrelodones	22.680	1307,98	482,55	186,52	128,09
Tres Cantos	41.302	952,22	186,1	18,62	222,39
Valdemorillo	11.762	997,52	566,33	63,99	163,86
Velilla de San Antonio	12.037	836,62	315,86	18,77	242,69
Villa del Prado	6.495	798,28	28,96	4,87	256,95
Villalbilla	11.010	1125,64	731,79	10,78	656,61
Villanueva de la Cañada	18.425	912,43	167,03	41,21	144,46
Villanueva del Pardillo	16.509	732,12	725,45	1,87	364,99
Villarejo de Salvanes	7.452	610,83	65,79	27,2	92,91
Villaviciosa de Odón	26.708	981,96	883,07	37,37	501,99

Nota: Resaltados en negrita los Ayuntamientos que presentan déficit por habitante.  
La población que figura es la del INE a 1 de enero de 2012.

Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de municipios con población entre 5.000 y 500.000 habitantes

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles, que figuran en el siguiente cuadro. En el mismo, se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo del Balance de situación y el Resultado del ejercicio 2012.



**Cuadro III. 17**  
**Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y**  
**500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
<b>Empresa Municipal Promoción de Alcalá de Henares, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>1.942</b>	<b>324</b>
Seromal, S.A. Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas	100%	3.968	573
Sogepima, S.A.	100%	4.264	3
Empresa Municipal Auxiliar de Recaudacion, S.A.	100%	162	-
Empresa Municipal Vivienda de Alcobendas, S.A.	100%	91.322	35
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALCOBENDAS</b>	<b>100%</b>	<b>99.716</b>	<b>611</b>
Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcon, S.A. (Emgiasa) (a)	100%	294.583	1.506
Empresa de Servicios Municipales de Alcorcon, S.A.	100%	18.793	(65)
Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales S.A.	100%	225	(159)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALCORCÓN</b>	<b>100%</b>	<b>313.601</b>	<b>1.282</b>
Gestión de Servicios de Algete, S.A. (Geseral)	100%	6.775	53
Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Algete, S.A.	100%	3.680	85
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALGETE</b>	<b>100%</b>	<b>10.455</b>	<b>139</b>
Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.	100%	53.467	(4.096)
Empresa Municipal de la Vivienda de Arganda del Rey, S.A.	100%	4.984	(327)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ARGANDA DEL REY</b>	<b>100%</b>	<b>58.451</b>	<b>(4.423)</b>
<b>Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos S.A. (b)</b>	<b>100%</b>	<b>25.226</b>	<b>(2.356)</b>
<b>Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A. (b)</b>	<b>100%</b>	<b>24.852</b>	<b>(2.238)</b>
<b>Sociedad Municipal Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L.</b>	<b>100%</b>	n/r	n/r
Empresa Municipal de la vivienda de Ciempozuelos S.A.	100%	n/r	n/r
Empresa Municipal Fomento y Desarrollo de Ciempozuelos, S.A.	100%	n/r	n/r
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES CIEMPOZUELOS</b>	<b>100%</b>	<b>n/r</b>	<b>n/r</b>
<b>Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba S.L.</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>-</b>
<b>Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A. (a)</b>	<b>100%</b>	<b>24.261</b>	<b>(1.417)</b>
<b>Empresa Municipal Urbanizadora El Alamo S.A. (d)</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Empresa Municipal de la Vivienda Patrimonio e Infraestructuras de El Escorial, S.L.</b>	<b>100%</b>	<b>1.002</b>	<b>(25)</b>



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A.	100%	178	19
Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	100%	6.471	616
Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	100%	633	51
En Clave Joven, S.L.	100%	155	1
Animajoven, S.A.	100%	333	-
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES FUENLABRADA</b>	<b>100%</b>	<b>7.770</b>	<b>688</b>
Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	100%	12.616	155
Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.	100%	52.614	10.729
El Apeadero Urbano S.L.U. (c)	100%	226	(50)
Getafe Iniciativas, S.A.	100%	10.423	(273)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES GETAFE</b>	<b>100%</b>	<b>75.879</b>	<b>10.562</b>
<b>Empresa Municipal de la vivienda de Griñón S.A. (a)</b>	<b>100%</b>	<b>23</b>	<b>-</b>
<b>Empresa Municipal Vivienda Humanes de Madrid S.A. (a)</b>	<b>100%</b>	<b>37</b>	<b>110</b>
<b>Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>29.078</b>	<b>(2.032)</b>
<b>Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>45.492</b>	<b>(227)</b>
<b>Sociedad Municipal de Morazarzal S.L.</b>	<b>100%</b>	<b>4.113</b>	<b>(207)</b>
Empresa Municipal Promoción Económica S.A. (Empesa)	100%	1.474	(222)
Instituto Municipal del Suelo de Móstoles S.A.	100%	131.048	78
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES MOSTOLES</b>	<b>100%</b>	<b>132.522</b>	<b>(143)</b>
<b>Auxiliar de Servicios de Pinto S.A. (ASERPINTO) (a)</b>	<b>100%</b>	<b>8.986</b>	<b>(146)</b>
Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón S.A.	100%	22.704	90
Pozuelo Iniciativas S.A.	100%	172	(10)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES POZUELO DE ALARCON</b>	<b>100%</b>	<b>22.876</b>	<b>80</b>
San Lorenzo Siglo XXI S.A.	100%	94	9
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Lorenzo de El Escorial S.A.	100%	893	(41)
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES SAN LORENZO DEL ESCORIAL</b>	<b>100%</b>	<b>987</b>	<b>(32)</b>
<b>Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Sebastian de los Reyes S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>35.390</b>	<b>138</b>
<b>Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Torrejón de Ardoz S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>75.688</b>	<b>2.070</b>
<b>Sociedad Urbanística Municipal de Torreldones S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>588</b>	<b>65</b>
Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos S.A.	100%	2.694	37
Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y el Suelo S.A.	100%	5.694	5
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES TRES CANTOS</b>	<b>100%</b>	<b>8.389</b>	<b>42</b>
<b>Sociedad urbanística Municipal de Villanueva del Pardillo S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>16.450</b>	<b>(1.915)</b>
<b>TOTAL SSMM 100% dependientes</b>	<b>100%</b>	<b>1.023.807</b>	<b>948</b>



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

<b>Sociedades Mercantiles</b>	<b>Participación</b>	<b>Activo/Pasivo</b>	<b>Resultado Ejercicio</b>
Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	51%	28.032	(204)
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	51%	10.409	445
<b>TOTAL SOCIEDADES MIXTAS ALCALÁ DE HENARES</b>	<b>51%</b>	<b>38.441</b>	<b>241</b>
Televisión Pública Sierra de Guadarrama, S.L. (Collado Villalba) (e)	90%	n/r	n/r
<b>TOTAL SSMM MIXTAS</b>	<b>90%</b>	<b>38.441</b>	<b>241</b>
<b>TOTAL SSMM</b>		<b>1.062.248</b>	<b>1.189</b>

(a) Datos obtenidos del pdf

(b) En pdf los resultados del ejercicio (2.364)

(c) El 100% pertenece a Getafe Iniciativas S.A.

(d) Los datos del xml son zeros no adjunta pdf

(e) Sociedad sin actividad

n/r no rendidas

En las SSMM que no son íntegramente del Ayuntamiento, el Activo/Pasivo y el Resultado patrimonial, que figura en el cuadro, es el que presentan sus cuentas anuales

El número de Sociedades Mercantiles como parte integrante de la Cuenta General de los Ayuntamientos que han rendido la misma dentro de este estrato de población, constituye el 54 % del total de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y suponen en número el 73 % respecto de las cuentas rendidas y analizadas en el ejercicio correspondiente a SSMM. El agregado de sus Activos/Pasivos, recogidos en sus Balances de situación, representa el 23 %, del total de Cuentas anuales de las Sociedades analizadas.

El total del Activo, resultante de la agregación de los Balances de situación asciende a 1.062.248 m€ y los resultados agregados muestran unos beneficios de 1.189 m€.

Las Obligaciones reconocidas como Transferencias corrientes en el Presupuesto de gastos, realizadas por los Ayuntamientos y sus OOAA de este tramo de población, a sus SSMM dependientes han alcanzado en el ejercicio 2012, según las cuentas rendidas por los Ayuntamientos, un importe de 60.016 m€ y las de capital han ascendido a 4.012 m€. A su vez, los Ayuntamientos han percibido transferencias corrientes de sus sociedades dependientes por 794 m€.

Por último, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes de los Ayuntamientos de este grupo, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles dificultades de financiación de las necesidades a corto plazo que recogen los Balances de situación de dichas sociedades.



**Cuadro III. 18**  
**Activo y Pasivo Corriente de las Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos**  
**de Municipios entre 5.000 Y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
<b>Alcalá de Henares</b>			
Empresa Municipal Promoción de Alcalá de Henares, S.A.	1.813	344	1.469
<b>Alcobendas</b>			
Seromal, S.A. Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas	3.119	2.472	647
Sogepima, S.A.	4.246	3.964	282
Empresa Municipal Auxiliar de Recaudacion, S.A.	144	102	42
Empresa Municipal Vivienda de Alcobendas, S.A.	43.622	5.333	38.289
<b>Alcorcón</b>			
Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcon, S.A. (Emgiasa)	144.093	222.938	<b>(78.845)</b>
Empresa de Servicios Municipales de Alcorcon, S.A.	5.991	4.085	1.906
Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales S.A.	66	168	<b>(102)</b>
<b>Algete</b>			
Gestión de Servicios de Algete, S.A. (Geseral)	5.404	2.902	2.502
Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Algete, S.A.	3.678	47	3.631
<b>Arganda del Rey</b>			
Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.	46.091	12.104	33.987
Empresa Municipal de la Vivienda de Arganda del Rey, S.A.	2.162	325	1.837
<b>Arroyomolinos</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos S.A.	17.085	10.929	6.156
<b>Boadilla del Monte</b>			
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.	18.432	4.034	14.398
<b>El Boalo</b>			
Sociedad Municipal Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L.	n/r	n/r	
<b>Ciempozuelos</b>			
Empresa Municipal de la vivienda de Ciempozuelos S.A.	n/r	n/r	
Empresa Municipal Fomento y Desarrollo de Ciempozuelos, S.A.	n/r	n/r	
<b>Collado Villalba</b>			
Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba S.L.	33	30	3
<b>Coslada</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.	12.629	13.139	<b>(510)</b>
<b>El Alamo</b>			



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

<b>Sociedades Mercantiles</b>	<b>Activo corriente</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>Diferencia</b>
Empresa Municipal Urbanizadora El Alamo S.A.			
<b>El Escorial</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda Patrimonio e Infraestructuras de El Escorial, S.L.	980	95	885
<b>Fuenlabrada</b>			
Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A.	165	63	102
Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	3.146	631	2.515
Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	324	145	179
En Clave Joven, S.L.	100	33	67
Animajoven, S.A.	246	195	51
<b>Getafe</b>			
Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	2.573	5.702	<b>(3.129)</b>
Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.	52.561	29.497	23.064
El Apeadero Urbano S.L.U.	87	69	18
Getafe Iniciativas, S.A.	7.570	1.361	6.209
<b>Griñón</b>			
Empresa Municipal de la vivienda de Griñón S.A.	23	11	12
<b>Humanes de Madrid</b>			
Empresa Municipal Vivienda Humanes de Madrid S.A.	36	(2)	38
<b>Las Rozas de Madrid</b>			
Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas, S.A.	25.940	1.333	24.607
<b>Majadahonda</b>			
Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.	12.708	9.643	3.065
<b>Morazarzal</b>			
Sociedad Municipal de Morazarzal S.L.	38	52	(14)
<b>Móstoles</b>			
Empresa Municipal Promoción Económica S.A. (Empesa)	1.180	1.176	4
Instituto Municipal del Suelo de Móstoles S.A.	46.506	16.857	29.649
<b>Pinto</b>			
Auxiliar de Servicios de Pinto S.A. (ASERPINTO)	5.406	1.916	3.490
<b>Pozuelo de Alarcón</b>			
Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón S.A.	5.318	431	4.887
Pozuelo Iniciativas S.A.	98	150	<b>(52)</b>
<b>San Lorenzo de El Escorial</b>			
San Lorenzo Siglo XXI S.A.	88	42	46
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Lorenzo de El Escorial S.A.	825	592	233
<b>San Sebastián de los Reyes</b>			
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes S.A.	12.045	1.776	10.269



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

<b>Sociedades Mercantiles</b>	<b>Activo corriente</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Torrejón de Ardoz</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Torrejón de Ardoz S.A.	74.974	23.222	51.752
<b>Torrelodones</b>			
Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones S.A.	30	59	<b>(29)</b>
<b>Tres Cantos</b>			
Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos S.A.	1.315	2.524	<b>(1.209)</b>
Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y el Suelo S.A.	5.692	700	4.992
<b>Villanueva del Pardillo</b>			
Sociedad urbanística Municipal de Villanueva del Pardillo S.A.	13.458	12.233	1.225
<b>Sociedades Mixtas</b>			
<b>Alcalá de Henares</b>			
Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	17.147	14.567	2.580
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	4.750	689	4.061
<b>Collado Villalba</b>			
Televisión Pública Sierra de Guadarrama, S.L. (Collado Villalba)	n/r	n/r	

Junto con las Cuentas anuales de estos Ayuntamientos se han remitido los informes de auditoría de nueve sociedades, las cuales tenían obligación de realizar informe de auditoría. En cinco de ellos la opinión es que las Cuentas expresan la imagen fiel, si bien se ponen de manifiesto las posibles tensiones en tesorería en el Instituto Municipal del Suelo de Móstoles. Han emitido una opinión con salvedades los relativos a la sociedad mercantil Empresa Municipal de Gestión Inmobiliaria de Alcorcón S.A. del Ayuntamiento de Alcorcón, además de manifestar incertidumbre y limitaciones y la empresa de servicios Municipales de Arganda del Ayuntamiento de Arganda del Rey con una salvedad poco relevante. Han emitido informe de auditoría con incertidumbres o contingencias en la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, y en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos.

Entes Públicos Empresariales dependientes de Ayuntamientos con población entre 5.000 y 500.000 habitantes

Dentro de este apartado sólo existe una entidad cuyo primer año de actividad fue 2006, en concreto, se trata del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, que presenta, en el ejercicio 2012, una cifra total de Activo/Pasivo de 744 m€ y un Resultado del ejercicio que alcanza un importe negativo de 75 m€.



### III.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes

De los 99 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con población de derecho inferior a 5.000 habitantes, han rendido la Cuenta General dentro del ámbito temporal de este Informe 76 Ayuntamientos, lo que representa un 77% de los Ayuntamientos comprendidos en este estrato de población.

A continuación se recogen las principales magnitudes rendidas por los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes, incluyendo la columna en la que se recoge la población que corresponde a 1 de enero del ejercicio 2012.

**Cuadro III. 19**  
**Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios con Población inferior a 5.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/12	ORN	DRN	Resultado Presupuestario Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/Pasivo	Resultado Económico/Patrimonial
Ajalvir	4.203	4.690	6.605	1.914	449	31.087	740
<b>Alameda del Valle</b>	243	415	411	<b>(3)</b>	260	2.803	118
Aldea del Fresno	2.559	2.478	3.114	672	1.334	9.865	308
<b>Ambite</b>	591	644	668	24	3	1.179	(23)
<b>Anchuelo</b>	1.188	987	1.043	55	277	4.607	(131)
<b>Batres</b>	1.552	1.700	2.032	332	225	5.285	(473)
Belmonte de Tajo	1.580	1.005	1.313	308	958	4.822	307
Berzosa del Lozoya	227	1.386	1.388	1	157	6.495	126
Braojos	204	486	486	-	208	3.257	205
Brea de Tajo	572	582	770	188	735	4.236	200
Buitrago del Lozoya	2.031	2.000	2.118	147	842	11.331	112
Bustarviejo	2.266	2.748	4.066	811	424	10.988	(19)
Cabanillas de la Sierra	751	879	1.050	171	519	5.514	321
Canencia	484	669	707	39	313	3.645	222
<b>Casarrubuelos</b>	3.279	4.756	7.715	3.136	1.575	46.263	(575)
Cervera de Buitrago	183	589	670	81	276	4.433	182
Chapinería	2.145	2.098	2.595	529	356	13.788	180
Colmenar del Arroyo	1.565	2.075	2.166	92	1.348	11.109	471
<b>Corpa</b>	643	670	639	62	53	3.148	(75)



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/12	ORN	DRN	Resultado Presupuestario Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico/ Patrimonial
El Berrueco	606	1.044	1.117	73	309	5.544	272
El Vellón	1.764	1.157	1.455	299	28	8.377	42
Fresnedillas de la Oliva	1.592	2.543	2.763	220	656	6.427	104
Fuentidueña de Tajo	2.077	1.512	1.621	110	1.233	13.217	148
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	369	574	610	36	35	4.998	172
Gascones	184	261	302	41	232	4.543	76
Horcajo de la Sierra-Aoslos	167	349	374	25	76	3.378	101
La Acebeda	65	180	257	76	104	2.747	62
La Cabrera	2.565	2.451	2.781	329	1.505	17.211	664
<b>La Hiruela</b>	56	359	306	(52)	185	2.596	77
La Serna del Monte	104	249	291	42	106	3.087	128
<b>Los Molinos</b>	4.590	4.612	5.476	864	501	14.360	(162)
<b>Los Santos de la Humosa</b>	2.367	2.272	2.597	325	461	10.851	(135)
Lozoya	635	768	838	71	529	7.941	132
<b>Madarcos</b>	53	160	162	3	(2)	3.069	(29)
Montejo de la Sierra	354	1.639	1.675	36	702	6.865	163
Navacerrada	2.793	4.304	5.112	706	2.521	14.305	1.393
Navalafuente	1.220	1.449	1.667	218	369	5.593	428
Navarredonda y San Mamés	141	220	323	102	113	3.481	152
Navas del Rey	2.666	1.893	2.299	406	357	12.076	308
<b>Orusco de Tajuña</b>	1.300	1.271	1.895	624	253	4.206	(486)
<b>Patones</b>	521	3.180	3.149	(30)	509	7.618	89
Pelayos de la Presa	2.572	2.402	2.608	338	677	11.635	229
Pinilla del Valle	215	583	657	85	328	4.526	263
Piñuécar-Gandullas	168	412	721	309	714	4.378	439
Puebla de la Sierra	99	522	583	57	30	3.856	239
Puentes Viejas	667	1.057	1.064	7	288	5.213	438
<b>Quijorna</b>	3.130	2.729	3.232	550	(627)	36.049	119
P.M. DEPORTIVO	3.130	117	131	13	91	92	13
Rascafría	1.956	1.714	2.056	341	413	7.682	327
Redueña	291	492	669	177	123	3.316	188
Ribatejada	664	639	1.033	395	734	4.199	450
Robledo de Chavela	4.058	5.646	6.860	1.214	2.187	28.635	1.460
Robregordo	65	228	294	66	215	3.174	98



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/12	ORN	DRN	Resultado Presupuestario Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico/ Patrimonial
Rozas de Puerto Real	469	761	972	212	250	4.321	247
<b>Santa María de la Alameda</b>	1.245	1.692	1.603	(89)	2.168	10.124	(160)
Santorcaz	816	519	625	106	163	2.418	119
<b>Somosierra</b>	92	212	204	(8)	63	2.297	(25)
Talamanca de Jarama	3.178	2.420	2.473	53	556	10.375	253
Tielmes	2.616	1.614	1.705	216	618	7.967	255
<b>Titulcia</b>	1.206	913	1.025	113	(546)	5.718	(124)
<b>Torrelaguna</b>	4.860	3.835	4.763	929	96	15.214	(690)
Torremonca de Jarama	877	3.279	3.894	615	476	14.570	126
Valdeavero	1.411	762	995	255	433	6.212	226
Valdemanco	949	1.348	1.378	31	188	4.870	453
Valdemaqueda	859	915	1.089	174	333	6.963	138
Valdeolmos-Alalpardo	3.576	2.422	2.614	192	2.236	25.031	359
Valdepiélagos	571	389	440	51	370	3.239	54
Valdetorres de Jarama	4.170	2.255	3.414	1.159	3.304	17.783	1.588
Valdilecha	2.816	1.786	2.020	283	839	9.687	279
<b>Valverde de Alcalá</b>	464	586	593	7	161	3.573	(60)
Venturada	1.897	2.658	3.526	868	338	11.908	554
Villamanrique de Tajo	795	623	661	37	51	4.397	0
<b>Villamanta</b>	2.505	1.928	2.869	845	(56)	8.548	446
<b>Villamantilla</b>	1.183	1.833	2.250	781	1.211	7.531	(132)
<b>Villanueva de Perales</b>	1.486	3.135	4.381	1.247	274	5.878	(417)
Villar del Olmo	2.135	1.522	1.734	213	307	6.829	354
<b>Villavieja del Lozoya</b>	273	414	402	(11)	404	5.644	71
<b>TOTAL AYUNTAMIENTOS</b>							
<b>TOTAL OAAA</b>	<b>106.789</b>	<b>117.662</b>	<b>142.167</b>	<b>24.913</b>	<b>40.504</b>	<b>660.195</b>	<b>14.072</b>

Nota: Resaltadas en negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

La población de los Ayuntamientos de municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes que han rendido cuentas, representan el 73 % de la población total de los Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes y el 1,64 % del total de población de la Comunidad de Madrid. Sus créditos iniciales alcanzaron un importe de 134.145 m€ y las previsiones iniciales del Presupuesto de ingresos han alcanzado un importe de 138.668 m€. La diferencia se debe a presupuestos aprobados con superávit en distintos Ayuntamientos. Las modificaciones de los créditos del Presupuesto de gastos alcanzaron un importe de 18.860 m€ y las de ingresos alcanzaron un importe de 19.727 m€, la diferencia se debe a las modificaciones aprobadas con déficit en el Ayuntamiento de Bustarviejo, así como a las



## **Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid**

aprobadas con superávit en los Ayuntamientos de Los Molinos y Venturada, ver detalle en Anexo VII. Los créditos definitivos del Presupuesto de gastos han alcanzado un importe de 153.004 m€ y de 158.395 m€ las previsiones definitivas. El detalle de las entidades que muestran superávit en su presupuesto inicial o en sus modificaciones de crédito se muestra en el apartado III.1.1. de este informe.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería, ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio, de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio. El saldo agregado a 31 de diciembre de 2012 ha ascendido, según las cuentas rendidas en la PRTCEL por los Ayuntamientos de este estrato de población que han registrado saldo en esta cuenta, a 1.426 m€, con el siguiente detalle:



**Cuadro III. 20**  
**Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes**  
**que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de**  
**aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL**  
**hasta 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

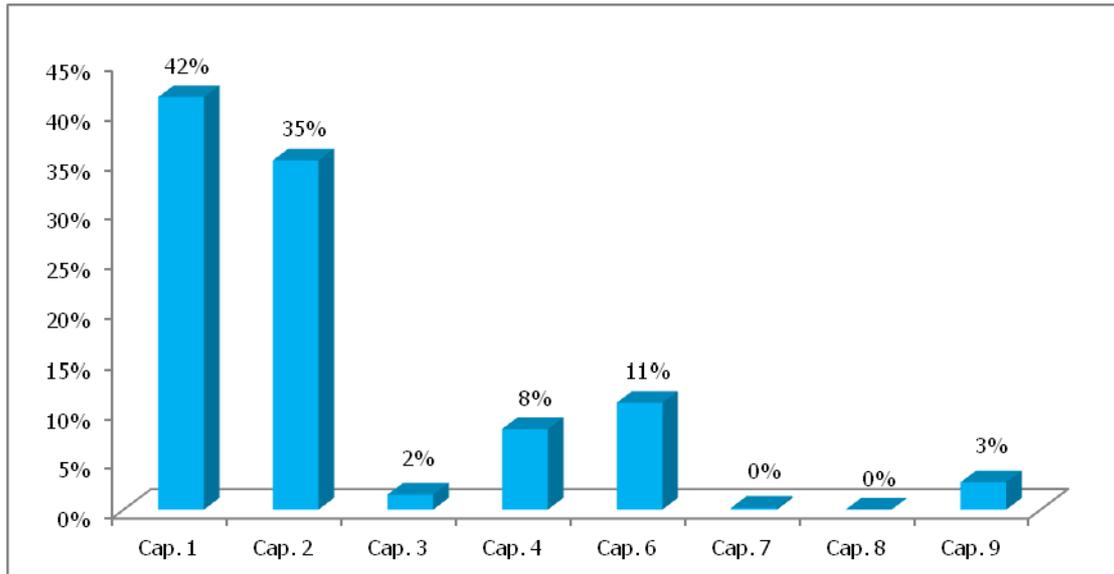
Ayuntamientos y OAAA	Importe
Ajalvir	6
Alameda del Valle	1
Batres	1
Casarrubuelos	3
Chapinería	-
Corpa	6
Fresnedillas de la Oliva	63
Los Molinos	114
Madarcos	2
Navacerrada	4
Navas del Rey	-
Quijorna	678
Torrelaguna	11
Valdeavero	30
Valdemaqueda	13
Venturada	23
Villanueva de Perales	469
Villar del Olmo	2
<b>TOTAL AYUNTAMIENTOS</b>	<b>1.426</b>

Los importes en donde figura cero es que no alcanzan los mil €.

En cuanto al porcentaje que representan las obligaciones reconocidas de cada uno de los capítulos de gastos sobre el total de obligaciones reconocidas netas, en el gráfico siguiente se observa claramente que los gastos de los Ayuntamientos de este estrato de población se derivan, básicamente de los capítulos de Gastos de personal con un 42 % y Gastos corrientes en bienes y servicios con un 35 %.



**Gráfico N° 11**  
**Obligaciones Reconocidas Totales por Capítulos Presupuestarios en los**  
**Ayuntamientos y sus OOAA de población inferior a 5.000 habitantes**  
**Ejercicio 2012**



La media del grado de ejecución de las obligaciones respecto a los créditos definitivos y la media del grado de cumplimiento de los pagos respecto a las obligaciones del total de los Ayuntamientos en este estrato de población, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, ha sido del 77 % y del 89 %.

El Ayuntamiento con mayor grado de ejecución ha sido el de Quijorna que ha alcanzado un 101 %, le siguen los Ayuntamientos de Torremocha de Jarama con un 100 %, y Berzosa de Lozoya, Torrelaguna y Villamanrique de Tajo, con un 99 %, Horcajo de la Sierra-Aoslos y Villanueva de Perales con un 98 %. Los que han tenido un menor grado de ejecución han sido los de Casarrubuelos (30 %) Valdepielagos (32 %) y Redueña (40 %). En relación con el grado de cumplimiento los Ayuntamientos de Alameda del Valle y Santorcaz y el O.A. Patronato Deportivo Municipal de Quijorna, han tenido el 100 %, seguido de los Ayuntamientos de Ambite, Anchuelo, Colmenar del Arroyo, Navarredonda y San Mamés y Rozas de Puerto Real con un 99 %. En sentido contrario, los que han tenido menor grado de cumplimiento han sido los de Puebla de la Sierra (52 %), Madarcos (74 %) y Berzosa de Lozoya (75 %).

La ejecución del gasto de este segmento de Ayuntamientos, desde la perspectiva de su finalidad, según los distintos grupos de función a nivel agregado y la importancia relativa de cada uno de ellos se muestra en el cuadro siguiente:



**Cuadro III. 21**  
**Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función en los**  
**Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos de población inferior a 5.000**  
**habitantes rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

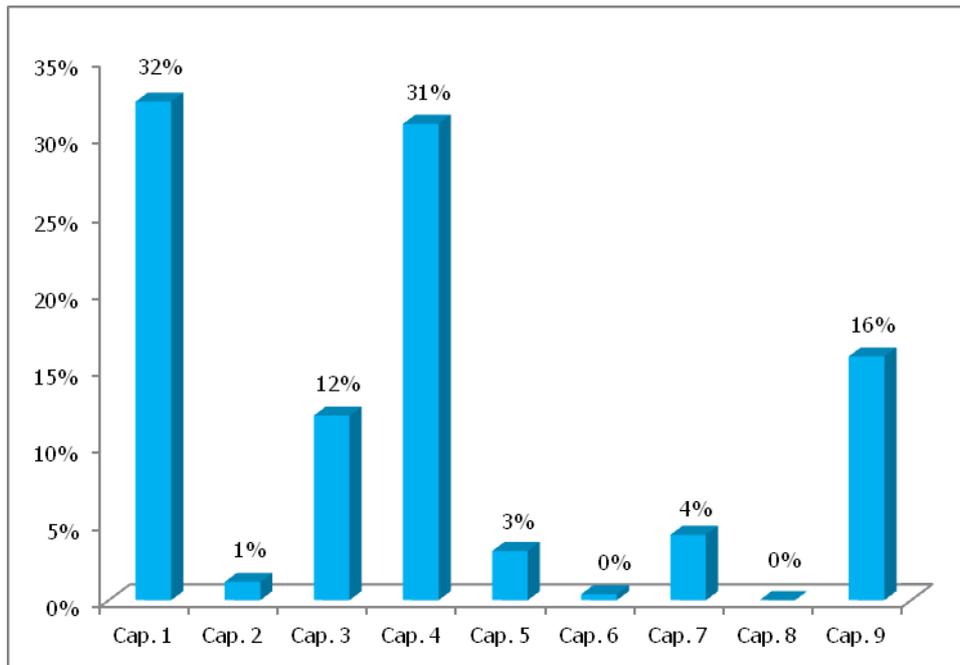
Grupo Función	Créditos Iniciales	Modificaciones Crédito	Créditos Definitivos	ORN	% s/total ORN
0. Deuda pública	4.413	812	5.225	4.541	4
1. Servicios públicos básicos	44.867	6.134	51.000	35.392	30
2. Actuaciones de protección y promoción social.	11.821	1.449	13.270	11.297	10
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	24.005	2.646	26.651	22.290	19
4. Actuaciones de carácter económico	6.474	(256)	6.218	4.581	4
9. Actuaciones de carácter general	42.565	8.074	50.640	39.560	34
<b>TOTAL</b>	<b>134.145</b>	<b>18.860</b>	<b>153.004</b>	<b>117.662</b>	<b>100</b>

Como se observa, de acuerdo con las cuentas rendidas en la PRTCEL, el grupo de función que tiene mayor importancia es el 9, "Actuaciones de carácter general" seguido del 1 "Servicios públicos básicos".

En cuanto a los Derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2012, en la Liquidación del Presupuesto de ingresos de los Ayuntamientos de este estrato de población y según las cuentas rendidas en la PRTCEL se observa que éstos se derivan básicamente, de los Impuestos directos y de las Transferencias corrientes con un 32 % y 31 %, respectivamente, sobre el total de derechos reconocidos. En el gráfico siguiente se recoge la distribución de los derechos reconocidos y su importancia relativa.



**Gráfico N° 12**  
**Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios en los**  
**Ayuntamientos y sus OOAA de población inferior a 5.000 habitantes**  
**Ejercicio 2012**



En relación con el grado de ejecución de los derechos reconocidos, la media del total de los Ayuntamientos en este estrato de población, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, ha sido del 90 %. Los capítulos que presentan un mayor grado de ejecución son los de Pasivos financieros (167 %), Impuestos directos (103 %), y Transferencias corrientes e Ingresos patrimoniales ambas (93 %), mientras que los que presentan menor grado de ejecución son el de Enajenación de inversiones reales (25 %), Transferencias de capital (33 %) e Impuestos indirectos (70 %). Los Activos financieros han tenido una ejecución que no ha alcanzado el 1 %.

En cuanto al grado de ejecución han alcanzado el 100 % los Ayuntamientos de Ambite, Los Santos de la Humosa, Titulcia y Torremocha de Jarama y han superado el 100 % un total de 27 Ayuntamientos. Los que han tenido un menor grado de ejecución son los de Valdepiélagos (36 %) y Belmonte de Tajo (38 %).

En relación con el grado de recaudación, es decir los cobros líquidos respecto de los derechos reconocidos netos, la media del total de los Ayuntamientos y sus OOAA es del 88 %.

Los Ayuntamientos de Alameda del Valle, Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, Navarredonda y San Mamés, Rozas de Puerto Real, Valdemanco y el O.A. Patronato



Deportivo Municipal de Quijorna presentan un grado de recaudación del 100 %; en sentido contrario, los que presentan un menor nivel son los Ayuntamientos de La Hiruela (41 %) Puebla de la Sierra (53 %) y Robregordo (55 %).

El Resultado presupuestario ajustado ha tenido signo positivo por un importe global de 24.913 m€ y el Remanente de tesorería para gastos generales agregado asciende a 40.504,04 m€.

El total de los activos resultantes de la agregación de los Balances de situación de estos Ayuntamientos asciende a 660.195 m€, y la agregación de sus Cuentas de resultado patrimonial alcanza un ahorro de 14.072 m€.

En el siguiente cuadro se representan los indicadores por habitante que los Ayuntamientos con población inferior a 5.000, han presentado con las Cuentas Generales de 2012, rendidas en la PRTCEL. En el Anexo III figuran el resto de indicadores que, de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad, han elaborado los Ayuntamientos.

**Cuadro III. 22**  
**Población y Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios de**  
**población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(euros)

Denominación	Población 1-1-2012	Gastos Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
Ajalvir	4.203	1.144	741	-	467
<b>Alameda del Valle</b>	243	1.707	72	511	(14)
Aldea del Fresno	2.559	979	114	24	266
Ambite	591	1.090	195	9	40
Anchuelo	1.188	831	238	77	46
Batres	1.552	1.170	543	34	213
Belmonte de Tajo	1.580	635	37	-	195
Berzosa del Lozoya	227	6.106	-	1.501	6
Braojos	204	2.359	-	839	1
Brea de Tajo	572	895	62	5	290
Buitrago del Lozoya	2.031	985	203	64	72
Bustarviejo	2.266	1.213	462	30	358
Cabanillas de la Sierra	751	1.193	-	152	232



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

Denominación	Población 1-1-2012	Gastos Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
Canencia	484	1.381	72	413	80
Casarrubuelos	3.279	1.476	1.705	350	973
Cervera de Buitrago	183	3.219	-	567	441
Chapinería	2.145	960	390	49	236
Colmenar del Arroyo	1.565	1.303	83	251	58
Corpa	643	1.015	341	247	94
El Berrueco	606	1.723	-	343	120
El Vellón	1.764	598	159	117	155
Fresnedillas de la Oliva	1.592	1.601	802	312	139
Fuentidueña de Tajo	2.077	728	27	59	53
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	369	1.510	42	355	95
Gascones	184	1.420	-	159	222
Horcajo de la Sierra-Aoslos	167	1.995	242	506	142
La Acebeda	65	3.007	-	-	1.271
La Cabrera	2.565	895	-	79	120
<b>La Hiruela</b>	56	6.409	-	2.344	(937)
La Serna del Monte	104	2.374	-	946	400
Los Molinos	4.590	-	-	-	-
Los Santos de la Humosa	2.367	988	695	177	132
Lozoya	635	1.209	-	100	111
Madarcos	53	3.257	1.795	-	58
Montejo de la Sierra	354	5.464	(9)	414	100
Navacerrada	2.793	1.436	7	182	236
Navalafuente	1.220	1.072	277	196	161
Navarredonda y San Mamés	141	1.441	-	327	667
Navas del Rey	2.666	705	27	34	151
Orusco de Tajuña	1.300	932	826	285	458
<b>Patones</b>	521	6.186	122	194	(59)
Pelayos de la Presa	2.572	934	55	59	132
Pinilla del Valle	215	2.711	-	887	393
Piñuécar-Gandullas	168	2.288	-	724	1.706
Puebla de la Sierra	99	5.439	6.679	2.214	590



Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid

Denominación	Población 1-1-2012	Gastos Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
Puentes Viejas	667	1.559	-	634	10
Quijorna	3.130	872	849	60	176
Rascafría	1.956	876	116	21	175
Redueña	291	1.618	224	259	583
Ribatejada	664	962	-	195	594
Robledo de Chavela	4.058	1.365	187	137	294
Robregordo	65	3.406	26	1.163	989
Rozas de Puerto Real	469	1.612	700	153	448
<b>Santa María de la Alameda</b>	1.245	1.202	307	311	(63)
Santorcaz	816	593	107	15	121
<b>Somosierra</b>	92	2.588	314	314	(100)
Talamanca de Jarama	3.178	641	101	18	14
Tielmes	2.616	620	12	22	83
Titulcia	1.206	-	-	-	95
Torrelaguna	4.860	852	495	34	206
Torremocha de Jarama	877	3.738	1.529	486	701
Valdeavero	1.411	540	325	30	181
Valdemanco	949	-	-	-	-
Valdemaqueda	859	1.125	400	240	214
Valdeolmos-Alalpardo	3.576	677	1.760	96	54
Valdepiélagos	571	669	-	5	88
Valdetorres de Jarama	4.170	536	34	27	275
Valdilecha	2.816	634	-	26	101
Valverde de Alcalá	464	1.293	637	209	16
Venturada	1.897	1.580	643	118	516
Villamanrique de Tajo	795	780	179	63	46
Villamanta	2.505	748	377	13	328
Villamantilla	1.183	1.549	715	218	660
Villanueva de Perales	1.486	1.979	1.867	137	787
Villar del Olmo	2.135	731	102	162	102
<b>Villavieja del Lozoya</b>	273	1.516	42	300	(42)

Nota: Resaltados en negrita los Ayuntamientos que presentan déficit por habitante. La población que figura es la del INE a 1/01/2012



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de municipios con población inferior a 5.000 habitantes

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las Cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles que se recogen en el siguiente cuadro, en el que se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo del Balance de situación y el Resultado del ejercicio 2012, según las cuentas rendidas en la PRTCEL.

**Cuadro III. 23**  
**Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
<b>Empresa Municipal PK 23.500, S.L. (Berzosa de Lozoya)</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>(37)</b>
<b>Iniciativas Cervera S.L. ( Cervera de Buitrago)</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Empresa Municipal Taxus Sierra Norte S.L. (a)	100%	355	-
Empresa Municipal Valladar Asesoría y Gestión S.L.(a)	100%	63	1
Empresa Municipal La Resea S.L. (a)	100%	70	(7)
<b>TOTAL SSMM 100% DEPENDIENTES MONTEJO DE LA SIERRA</b>	<b>100%</b>	<b>488</b>	<b>(6)</b>
<b>Empresa Municipal de la Vivienda de Talamanca de Jarama S.L.</b>	<b>100%</b>	<b>701</b>	<b>(3)</b>
<b>Empresa Municipal Torearte S.A.(Torremocha de Jarama)</b>	<b>100%</b>	<b>525</b>	<b>6</b>
Empresa Municipal URBANIZADORA Villamanta S.L.		n/r	n/r
<b>TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES</b>		<b>1.728</b>	<b>(39)</b>
Agroalimentaria Torremocha S.L. (Torremocha de Jarama)	90%	1.444	(63)
<b>TOTAL SS MM Mixtas</b>	<b>90%</b>	<b>1.444</b>	<b>(63)</b>
<b>TOTAL SSMM</b>		<b>3.172</b>	<b>(102)</b>

(a) datos obtenidos del pdf  
n/r no rendidas

Por último, al igual que en los apartados anteriores, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes de los Ayuntamientos de este grupo poblacional, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles dificultades de financiación de las obligaciones a corto plazo que recogen los Balances de situación de dichas sociedades.



**Cuadro III. 24**  
**Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios**  
**con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
Empresa Municipal PK 23.500, S.L. (Berzosa de Lozoya)	12	101	(89)
Iniciativas Cervera S.L. ( Cervera de Buitrago)	1	6	(5)
Empresa Municipal Taxus Sierra Norte S.L. (Montejo de la Sierra)	295	116	179
Empresa Municipal Valladar Asesoría y Gestión S.L.(Montejo de la Sierra)	62	20	42
Empresa Municipal La Resea S.L. (Montejo de la Sierra)	60	3	57
Empresa Municipal de la Vivienda de Talamanca de Jarama S.L.	672	312	360
Empresa Municipal Torearte S.A.(Torremocha de Jarama)	149	137	12
Empresa Municipal URBANIZADORA Villamanta S.L.	n/r	n/r	-
Agroalimentaria Torremocha S.L. (Torremocha de Jarama-Sociedad Participada)	43	2.145	(2.102)

n/r no rendidas

### III.1.2.- Mancomunidades

Han rendido cuentas, dentro del ámbito temporal de este Informe, un total de 31 Mancomunidades, lo que representa un 74 % del total de Mancomunidades con actividad en el ejercicio 2012.

**Cuadro III. 25**  
**Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de las**  
**Mancomunidades rendidas en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
<b>TOTAL GASTOS</b>	29.614	1.597	31.211	26.434	17.946
Ingresos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
<b>TOTAL INGRESOS</b>	29.614	1.597	31.211	26.804	19.113

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 26.434 m€, teniendo un grado de ejecución del 85 %. Las Mcs de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco y Servicios Medioambientales La Cabrera-Bustarviejo-Valdemanco han



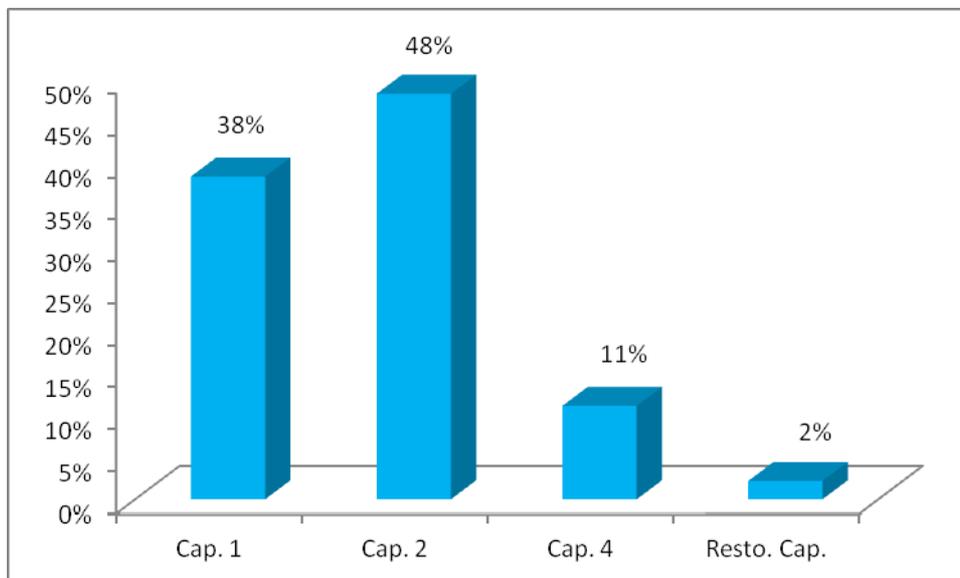
**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

tenido un grado de ejecución del 99 %, seguida de la Mc Sierra del Alberche con un 98%. Las que han tenido un menor grado de ejecución de obligaciones han sido las Mcs de El Molar, San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra (49 %), SUREM 112 (59 %) y Alto Henares (62 %).

Los pagos líquidos totales ascienden a 17.946 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 68 %. Las Mcs de SUREM 112, Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte y El Molar, San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra han tenido un grado de cumplimiento del 100 %, seguida de la Mc Alto Henares que prácticamente han alcanzado el 100 %. Por otra parte las que tienen menor grado de cumplimiento han sido las Mcs Del Este (5 %), Jarama (52 %) y Sierra Oeste (67 %).

En cuanto al porcentaje que representan las obligaciones reconocidas de cada uno de los capítulos de gastos sobre el total de obligaciones reconocidas netas, en el gráfico siguiente se observa claramente que los gastos de las Mancomunidades se derivan, básicamente de los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios con un 48% y Gastos de personal con un 38 %.

**Gráfico nº 13**  
**Obligaciones reconocidas totales por capítulos presupuestarios en las**  
**Mancomunidades**  
**Ejercicio 2012**



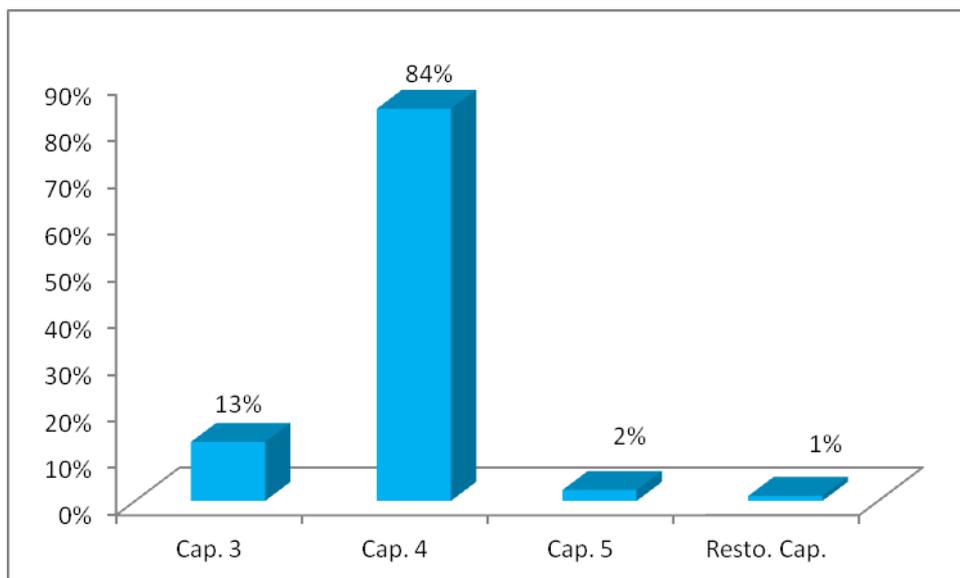
Los Derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 26.804 m€, teniendo un grado de ejecución global del 86 %. Las Mcs de Barrio de los Negrals y Los Olmos han tenido un grado de ejecución superior al 100 % seguido de las Mcs de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco y Alto Henares que han tenido un grado de ejecución del 98 %. Las que han tenido un menor grado de ejecución han sido las Mcs de Henares-Jarama (42 %), Puerta de la Sierra (46 %) y El Molar, San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra (49 %).



Los Cobros líquidos han alcanzado un importe de 19.113 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 71 %. Las Mcs de Barrio de los Negrales, Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, Mejorada-Velilla y Valle Medio del Lozoya han tenido un grado de recaudación del 100%, seguida de la Mc de Alto Henares que casi ha alcanzado el 100 %. Las que han tenido un menor grado de recaudación han sido las Mcs Jarama (30 %), de Servicios Sociales Pantueña (54 %) y del Este (57 %).

En cuanto a los Derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2012, en la Liquidación del Presupuesto de ingresos de Mancomunidades y según las cuentas rendidas en la PRTCEL se observa que éstos se derivan básicamente, de las Transferencias corrientes con un 84%, sobre el total de derechos reconocidos. En el gráfico siguiente se recoge la distribución de los derechos reconocidos y su importancia relativa.

**Gráfico nº14**  
**Derechos reconocidos netos por capítulos presupuestarios en**  
**Mancomunidades**  
**Ejercicio 2012**



En el siguiente cuadro se recogen las principales magnitudes rendidas por las Mancomunidades.



**Cuadro III. 26**  
**Principales Magnitudes de las Mancomunidades de Municipios rendidas en la**  
**PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Mancomunidades	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico-Patrimonial
Alto Henares	146	233	86	123	691	86
<b>Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte (a)</b>	222	136	(86)	17	(a)	(a)
Barrio de los Negrals	128	185	57	81	1.699	57
Del Este	4.772	5.082	310	496	5.194	287
El Molar, San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra (a)	203	205	1	142	(a)	(a)
<b>Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)</b>	964	992	28	297	780	(36)
<b>Henares-Jarama (a)</b>	313	171	(142)	10	(a)	(a)
<b>Intermunicipal de Servicios Sociales THAM</b>	2.870	2.615	136	363	812	(260)
<b>Jarama</b>	366	389	23	92	883	(48)
<b>La Encina</b>	1.167	1.146	(21)	633	952	(28)
<b>La Jara (a)</b>	148	134	(14)	24	(a)	(a)
La Maliciosa	1.598	1.659	61	557	907	62
Las Cañadas	765	770	4	253	620	3
<b>Los Olmos (a)</b>	226	241	15	(77)	(a)	(a)
Los Pinares	1.846	2.021	175	578	1.644	81
<b>Mejorada-Velilla</b>	1.627	1.741	114	(237)	506	116
<b>Puerta de la Sierra (a)</b>	29	17	(11)	11	(a)	(a)
<b>Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)</b>	528	521	(8)	17	377	(17)
<b>Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo</b>	280	266	(14)	52	757	(8)
<b>Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco</b>	57	56	(1)	8	29	(1)
Servicios Sociales Pantueña	453	484	31	106	255	30
<b>Sierra del Alberche</b>	90	78	(12)	56	129	(12)
Sierra Norte	2.205	2.317	112	469	2.125	129
Sierra Oeste	1.662	1.700	38	236	1.029	51
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)	1.927	1.971	44	181	3.457	45
SUREM 112	124	124	-	1	42	-



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Mancomunidades	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/Pasivo	Resultado Econ.-Patrim
<b>Tielmes-Valdilecha</b>	197	159	(37)	31	523	(37)
Valle de Lozoya	215	222	7	68	1.585	114
<b>Valle Medio del Lozoya</b>	88	86	(3)	1	492	(5)
Valle Norte del Lozoya	133	134	6	33	189	1
Vega del Guadalix	1.084	950	29	41	292	(138)
<b>TOTAL</b>	<b>26.434</b>	<b>26.804</b>	<b>930</b>	<b>4.663</b>	<b>25.966</b>	<b>474</b>

Nota: Resaltadas en negrita las Mancomunidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

- (a) Rendida la Cuenta General por el modelo básico, luego no presentan ni Balance de situación, ni Cuenta de resultados económico-patrimonial. Además el Resultado presupuestario que figura en el cuadro es el del ejercicio y no el ajustado, pues es él que está contemplado en su modelo de rendición.

El Resultado presupuestario ajustado asciende a 930 m€, y ha sido negativo, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, en once Mancomunidades, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha alcanzado un importe de 4.663 m€ y ha sido negativo, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, en dos Mancomunidades.

El total de los activos resultantes de la agregación de los Balances de situación de estas Mancomunidades, excluidos las seis que no aportan datos de Balance asciende a 25.966 m€ y la agregación de sus Cuentas de resultados económico-patrimoniales alcanza un ahorro de 474 m€, presentando desahorro once de ellas.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio. De las Mancomunidades que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2012 dentro del ámbito temporal de este Informe, únicamente dos presentan saldo en esta cuenta al final de este ejercicio, la Mancomunidad Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.) con un total de 6,02 m€ y la Mc Sierra Norte, con un total de 0,74 m€.

En el grupo de Anexos II. 2 se recogen los estados agregados que conforman las Cuentas Generales del ejercicio 2012 recogidas en la PRTCEL relativos a las Mancomunidades.



### III.1.3.- Entidades Locales Menores

De las dos Entidades Locales Menores, existentes en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2012, ha rendido la Cuenta General el Real Cortijo de San Isidro (dependiente del Ayuntamiento de Aranjuez), mientras que Belvís de Jarama (dependiente del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama) no lo había hecho a 31 de enero de 2014.

**Cuadro III. 27**  
**Principales Magnitudes de las Entidades Locales Menores rendidas**  
**en la PRTCEL hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Entidad Local Menor	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/Pasivo	Resultado Económico-Patrimonial
Real Cortijo de San Isidro (a)	112	128	12	51	(a)	(a)

(a) Rendida la Cuenta General por el modelo básico, luego no presentan ni Balance de situación, ni Cuenta de resultados económico-patrimonial

#### Liquidación presupuestaria y estados financieros de las Entidades Locales Menores

Los Créditos iniciales del Real Cortijo de San Isidro han coincidido con las Previsiones iniciales y han alcanzado un importe de 124 m€. No se han producido modificaciones sobre los Créditos iniciales.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 112 m€ y han supuesto un grado de ejecución del 90 %. Los pagos líquidos totales ascienden a 111 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 99 %.

Los derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 128 m€ y han supuesto un grado de ejecución global del 103 %. Los cobros líquidos han alcanzado un importe de 116 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 91 %.

El Resultado presupuestario ajustado ha sido positivo por importe de 12 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha ascendido a 51 m€.

### III.1.4. Consorcios Locales

A través de la información de censo recogida en la Plataforma de Rendición Telemática, constan distintos Consorcios, habiendo efectuado rendición de sus cuentas



anuales a través de la PRTCEL el Consorcio Turístico Sierra Oeste. Ver el detalle de la rendición en el ámbito temporal de este informe en anexo I.6.

**Cuadro III. 28**  
**Principales Magnitudes de los Consorcios Locales rendidos en la PRTCEL**  
**hasta el 31 de Enero de 2014**  
**Ejercicio 2012**

(miles de €)

Consortio	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/Pasivo	Resultado Económico-Patrimonial
Turístico Sierra Oeste	722	476	(246)	242	3.020	395

Liquidación presupuestaria y estados financieros de los Consorcios Locales

Los Créditos iniciales del Consorcio Turístico Sierra Oeste han coincidido con las Previsiones iniciales y han alcanzado un importe de 767 m€. No se han producido modificaciones presupuestarias, ni de ingresos, ni de gastos.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 722 m€ y han supuesto un grado de ejecución del 94 %. Los pagos líquidos totales ascienden igualmente a 722 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 100 %.

Los derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 476 m€ y han supuesto un grado de ejecución global del 62%. Los cobros líquidos han alcanzado un importe 337 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 71 %.

El Resultado presupuestario ajustado ha sido negativo por importe de 246 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales asciende a 242 m€.





#### **IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012**

En el presente capítulo se recoge, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara para la elaboración del Informe de Corporaciones Locales, ejercicio 2012, el resultado de las comprobaciones y análisis de las Cuentas Generales de las Entidades Locales que han rendido la Cuenta General de dicho ejercicio según el procedimiento y el formato establecidos en las Resoluciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid e integrados en la PRTCEL, a la que se puede acceder a través del portal [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es).

Existen tres modelos contables, normal, simplificado y básico, regulados por sendas Instrucciones de contabilidad de acuerdo a la población y al presupuesto, por ser ambas características representativas de la dimensión de la entidad local. De las 176 Entidades Locales que han rendido la cuenta del ejercicio 2012 en la PRTCEL, en el ámbito de este Informe, 82 Ayuntamientos y 11 Mancomunidades lo han hecho de acuerdo con la Instrucción de Contabilidad Modelo Normal, 63 Ayuntamientos y 13 Mancomunidades han contabilizado sus operaciones y rendido sus cuentas según el Modelo Simplificado y 6 Mancomunidades y una Entidad Local Menor han rendido sus cuentas de acuerdo con el Modelo Básico, lo que representa unos porcentajes del 53 % en el Modelo Normal, el 43 % en el Modelo Simplificado y el 4 % en el Modelo Básico.

La plataforma realiza sobre los ficheros integrantes de las cuentas rendidas un proceso automático de validación en el que se realizan comprobaciones de dos tipos:

- Validaciones de carácter no aritmético que verifican si el contenido de la Cuenta General se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, es decir, si están las cuentas de todas las entidades contables que integran la Cuenta General, y si comprenden todos los estados que integran las cuentas de cada entidad contable. Estas comprobaciones ponen de manifiesto la ausencia de cuentas anuales de entidades dependientes o de información que debe remitir la entidad local. También revisan la existencia y plazos en las fechas de tramitación, tanto del Presupuesto General como de la aprobación de la cuenta general.
- Validaciones de tipo aritmético. Tienen carácter contable y están encaminadas a comprobar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas presentadas es coherente entre si.

Este conjunto de validaciones constituyen un sistema de comprobaciones sobre la cumplimentación, corrección formal y coherencia contable de la información contenida en la Cuenta rendida.



#### **IV.1.- Incidencias en la remisión de la Cuenta General y en el cumplimiento de los plazos aplicables a la elaboración y aprobación del Presupuesto General y de la Cuenta General del ejercicio 2012**

A continuación se muestra la información agregada de cada una de las incidencias tipificadas en la PRTCEL resultado de las validaciones de tipo no aritmético comentadas. Esta información se complementa con la contenida en el anexo IV.1 que incluye el detalle por entidad de las más significativas.

##### Rendición Cuentas Generales

- De las 176 entidades locales que han rendido la Cuenta general del ejercicio 2012, 25 Ayuntamientos y cuatro Mancomunidades, han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aunque dentro del ámbito temporal de este Informe. (47 EELL no habían rendido la Cuenta general en el periodo considerado).
- El documento de remisión de la Cuenta General no reúne los requisitos establecidos en la normativa reguladora de rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales en siete Ayuntamientos
- Las Cuentas Generales del ejercicio 2012 han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL, en 36 Ayuntamientos y ocho Mancomunidades, en los Ayuntamientos de El Álamo, Becerril de la Sierra, Ciempozuelos, y Villanueva del Pardillo en las Mancomunidades de Servicio Emergencia mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM) no está aprobada por el Pleno de la Corporación, de acuerdo con el art. 212.5 del TRLRHL.
- El Presupuesto General ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL en 93 Ayuntamientos, 22 Mancomunidades, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior. La prórroga del presupuesto es una figura permitida por la ley, por lo que esta incidencia no supone ninguna infracción normativa, pero sí limita la utilidad del presupuesto como instrumento necesario para la ejecución de una gestión municipal ordenada, transparente y sujeta al ordenamiento jurídico y su utilización reiterada puede ser un elemento que dificulte la gestión de las entidades locales.

Un total de 118 entidades han tenido el presupuesto prorrogado, en todo o en parte, durante el ejercicio.

- 93 entidades lo han aprobado durante el ejercicio 2012
- 11 entidades lo han aprobado en 2013
- 14 entidades no lo han aprobado y tienen presupuesto prorrogado de ejercicios anteriores (2 en el ejercicio 2008, 1 en el ejercicio



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

2009 y 10 entidades han reflejado como fecha de aprobación 1/1/2012 y una entidad ha reflejado 2/1/2012)

- La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL en 59 Ayuntamientos y 15 Mancomunidades.
- Mancomunidades.
- No se han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2011 en el siguiente número de entidades locales:
  - Fecha de formación: 42 Ayuntamientos y siete Mancomunidades.
  - Fecha de emisión del informe por parte de la Comisión especial de cuentas: diez Ayuntamientos y una Mancomunidad.
  - Fecha de inicio de exposición al público: 20 Ayuntamientos y cuatro Mancomunidades.
  - Fecha de presentación al Pleno: 37 Ayuntamientos, siete Mancomunidades.
- No se han cumplimentado las fechas de tramitación de la Cuenta General del ejercicio 2011 en la Información adicional.
  - La fecha de elaboración de la Cuenta General del ejercicio 2012 en un Ayuntamiento.
  - Informe de la Comisión Especial de Cuentas en un Ayuntamiento.
  - Inicio de Exposición pública en un Ayuntamiento.
  - Presentación al Pleno de la Cuenta General de un Ayuntamiento y una Mancomunidades.
  - Fecha de aprobación de la Liquidación del presupuesto en un Ayuntamiento.
- En relación con la documentación complementaria que contempla el artículo 211 del TRLRHL y que se refiere a las Memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos o del grado de cumplimiento de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos para los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, no se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2012 en los Ayuntamientos de Alcorcón, Getafe, y San Sebastián de los Reyes, y las *Manc.Barrio de los Negrales, Mejorada-Velilla y La Maliciosa*. Tampoco se



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2012, toda la documentación complementaria establecida en la Instrucción de Contabilidad Local: en el Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, El OA Desarrollo Socioeconómico y Fomento del empleo de Ciempozuelos, que dice estar en disolución, y la Mc. Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte la relativa a la Tesorería de la Entidad, y en el Ayuntamiento de Collado Villalba la relativa a las Cuentas anuales de las Sociedades de participación mayoritaria.

- En relación con el contenido de la Cuenta General que contempla el artículo 209 c) del TRLRHL, en cuanto a las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales, dentro de la Cuenta General enviada no remiten fichero XML de alguna de las entidades contables que forman la cuenta de la Entidad Local en los Ayuntamientos de, Ciempozuelos, El Boalo, Humanes de Madrid, Montejo de la Sierra, Patones, y Villamanta, (algunas de ellas sin actividad en la PRTCEL). En otros casos sí se ha remitido el fichero xml, pero todos o alguno de los estados integrantes del mismo presenta todos los datos a cero, en concreto en los Ayuntamientos de Alcorcón, Cervera de Buitrago, Coslada, El Álamo(dice estar en disolución), Griñón, Pinto y Pozuelo de Alarcón. En los Ayuntamientos siguientes falta alguno o todos los documentos que de las sociedades deben remitir en formato Pdf: El Boalo, Patones y Villamanta.
- De acuerdo con el artículo 101.2 de la ICAL modelo Normal y la regla 89.2 de la ICAL modelo Simplificado de contabilidad deberán acompañar a la Cuenta general como documentación complementaria, en caso de que el Pleno de la Corporación así lo haya establecido, los estados integrados y consolidados de las cuentas que el mismo haya considerado. En la mayor parte de los casos se ha justificado la no necesidad por no haberse acordado por el Pleno la elaboración de este estado.
- Asimismo se ha observado que algunas entidades continúan incluyendo ficheros "Pdf" que contienen información que no se corresponde con la que dicen contener.

### **IV.2.- Incidencias de documentos contables de las Cuentas Generales del ejercicio 2012**

Las incidencias que han presentado los estados contables que integran las Cuentas Generales del ejercicio 2012 como resultado de los análisis efectuados a través de las validaciones en la PRTCEL, se muestran a continuación en síntesis. El detalle de las entidades y validaciones se muestra en el anexo IV.

Es preciso señalar, como ya fue puesto de manifiesto en el Informe del ejercicio anterior, que la PRTCEL permite a las entidades locales conocer antes de realizar



el envío de la Cuenta General, las incidencias que presentan las mismas con el fin de que el cuentadante pueda subsanar o explicar y justificar las mismas antes de finalizar el procedimiento de rendición.

Asimismo, es necesario reiterar lo indicado respecto a la homogeneización de los criterios de grabación de los signos de las magnitudes, criterios que figuran recogidos en el portal de rendición [www.rendicondecuentas.es](http://www.rendicondecuentas.es).

A continuación se muestra la síntesis de las incidencias más significativas agrupadas de acuerdo con los distintos estados integrantes de la cuenta rendida.

- Incidencias que presenta el Balance de situación y/o la Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
  - Partidas con signo contrario a la naturaleza de las mismas.
  - Falta de coincidencia de los totales que recogen los epígrafes con la suma de los conceptos en los que se desglosa.
  - El Saldo del Resultado del ejercicio que figura en el balance de situación no coincide con el que figura en la Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
  - La mayor parte de las entidades locales no presentan saldo en las cuentas que recogen la dotación a la amortización para prever la depreciación, del inmovilizado inmaterial y material y del Patrimonio Público del Suelo. Sólo un total de 51 Ayuntamientos y 6 Mancomunidades reflejan saldo en las cuentas de amortización acumulada. En dos Ayuntamientos (Getafe y Villalbilla) y en la Mancomunidad del Este de Madrid (MISSEM), el saldo es deudor contrario a su naturaleza, lo que supone incrementar el valor del inmovilizado.
  - El Patrimonio Público del Suelo (PMS) sólo tienen reflejados saldos en los Balances de situación de un total de 40 Ayuntamientos. De los cuales cuatro tienen un importe negativo contrario a su naturaleza, Parla, Alcorcón, El Boalo y Colmenar de Oreja.
- Incidencias detectadas en la Liquidación presupuestaria
  - La clasificación del presupuesto de la entidad local no ha sido la establecida en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
  - El importe de las modificaciones de las previsiones iniciales de la Liquidación del presupuesto de ingresos es inferior a las modificaciones de crédito de la Liquidación del presupuesto de gastos.



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

- Falta de coincidencia entre los importes de alguna de las partidas de la Liquidación del presupuesto de gastos y/o de ingresos y su correspondiente en el Balance de comprobación. Esta incidencia se ha producido en múltiples Ayuntamientos al desarrollar cuentas del subgrupo 40 para reflejar los pagos ordenados cuando la norma no lo tiene previsto.
- Existen diferencias entre los importes de las subvenciones recogidos en la contabilidad presupuestaria y los saldos que figuran en la contabilidad financiera.
- Incidencias detectadas en el Resultado presupuestario
  - No coherencia entre los datos reflejados en el Resultado presupuestario y los correspondientes reflejados en las Liquidaciones de presupuestos.
  - El importe de las Desviaciones de financiación positivas y/o negativas del ejercicio que figura en el "Resultado presupuestario" no coincide con el total de las Desviaciones de financiación del ejercicio positivas y/o negativas de los "Gastos con financiación afectada" que recoge la Memoria.
- Incidencias detectadas en el Remanente de tesorería
  - Numerosas incidencias relacionadas con la falta de coherencia de los componentes del Remanente de tesorería con las correlativas cuentas del Balance de comprobación se deben a la existencia de cuentas con saldos contrarios a su naturaleza. Estos saldos deberían ser analizados por las entidades y corregirlos cuando proceda. En otros casos, estas incidencias se derivan de que las entidades locales han creado cuentas nuevas en función de sus necesidades de gestión y con posterioridad no han realizado los ajustes necesarios para formar y rendir la cuenta anual de acuerdo con lo establecido en la parte cuarta y el título IV de las Instrucciones de Contabilidad, modelos Normal y Simplificado, tal y como está regulado en la Regla 5 de ambas instrucciones.
  - En ocasiones aparecen incidencias en este estado porque las entidades locales incluyen la cuenta 574.0. Caja pagos a justificar integrante de los fondos líquidos cuando la Instrucción de contabilidad, de forma expresa, no prevé su inclusión, ya que a final de ejercicio no deben existir importes sin justificar.
  - Un total de 61 entidades, no tienen reflejados saldos de dudoso cobro en el Remanente de tesorería aunque sí tienen derechos pendientes de cobro.
  - De las validaciones realizadas sobre los Gastos con Financiación Afectada se observa que cuando se revisa la coherencia de este estado con los estados de Remanente de tesorería y Resultado presupuestario numerosas



incidencias se derivan de la falta de integración de dichas operaciones en la aplicación contable en la que registran el resto de operaciones.

- La falta de integración a que nos referimos en este epígrafe no permite conocer la situación en que se encuentran, esto es, si es que no realizan ningún control sobre este tipo de gastos o si realmente no tienen ningún desfase que de lugar a Desviaciones de financiación. Muchas entidades han manifestado de una u otra forma que la falta de medios les ha impedido llevar un sistema de seguimiento para este tipo de gastos que de estar integrados en el sistema contable sería automático.
- Además de la existencia de saldos negativos en determinadas cuentas, también figuran estados contables, como son el de Resultado presupuestario y el de Remanente de tesorería que tienen un resultado final negativo, una vez realizadas las agregaciones pertinentes de acuerdo con las instrucciones de contabilidad. En los anexos V y VI se muestran el conjunto de entidades que tienen estas magnitudes con saldos negativos.
- Incidencias sobre el contenido de la Memoria.

Como en las Cuentas Generales del ejercicio anterior, numerosas EELL no cumplimentan las notas de la Memoria y algunos de los estados de la misma. El número de incidencias relacionado con este tipo de validaciones ha disminuido considerablemente respecto al ejercicio anterior.

Las Incidencias observadas en los distintos estados de la Memoria son derivadas, fundamentalmente, de incongruencias de los saldos de estos estados con los correlativos reflejados en Balance de situación, Liquidaciones presupuestarias y/o Balance de comprobación. En otras ocasiones las incidencias se producen dentro de los mismos estados, por faltar datos dentro de los mismos y en muchas ocasiones por la existencia de saldos contrarios a su naturaleza tanto en los saldos iniciales como en los finales.

Asimismo, es necesario poner de manifiesto diversas observaciones que han sido detectadas en el curso de los trabajos de comprobación y análisis y que con el fin de mejorar la rendición y la representatividad de los estados financieros rendidos se recogen a continuación.

- Muchas entidades no dotan la provisión que modifica el valor de las deudas y créditos concedidos, para adecuarse a la previsión de cobro de los mismos, lo que supone que los cobros van a ser del 100%.
- La cuenta de Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto que registra, como su nombre indica, gastos reales que han realizado las entidades y que no han sido tramitados como obligaciones del ejercicio en el que se ha recibido el bien o el servicio. Este caso muy generalizado, implica que



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

el Resultado presupuestario, al no contemplar dichas obligaciones, o bien está sobrevalorando el superávit o infravalorando el déficit.

En varios casos se ha detectado la falta de coincidencia en esta cuenta entre la información reflejada en la Memoria y la reflejada en el Balance de comprobación.

- En múltiples ocasiones las entidades no remiten las cuentas anuales de las sociedades dependientes por estar éstas sin actividad. Sería conveniente que las entidades estudiaran la previsión de futuro de dichas sociedades para en su caso darlas de baja en todos los registros pertinentes ya que, en caso contrario, deben rendir las cuentas de estas sociedades aunque no tengan actividad.
- En algunas entidades el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.
- Muchas entidades locales remiten como Acta de arqueo de caja el documento Acta de Arqueo de tesorería, en el que incluyen el saldo de la cuenta de Caja y los saldos de las cuentas de Bancos, estos últimos los justifican con las certificaciones bancarias.

El saldo de la cuenta de Caja debe estar justificado mediante un documento en el que figure la composición del mismo, es decir, las disponibilidades liquidas de la entidad a 31 de diciembre del ejercicio, por lo tanto es necesario que el documento "Acta de Arqueo de Caja" (únicamente haga referencia a dicha cuenta) debe acreditar, con la firma de dos personas, las existencias de los billetes y monedas que a 31 de diciembre integren el saldo de dicha cuenta.

- Algunas entidades han remitido la Memoria de la cuenta en fichero Pdf dentro de un lugar no habilitado en la PRTCEL para subir dicho documento y se han remitido a la misma dentro de la justificación de las incidencias. Actualmente la cuenta de la entidad local se sube a la plataforma exclusivamente en fichero «xml» y así lo han hecho la mayoría de las entidades. Por lo que esta información remitida en pdf en un lugar no habilitado para ello no ha sido procesada. Con el fin de facilitar el conocimiento de las entidades y de sus cuentas, el tratamiento de la información debe ser homogéneo y por lo tanto las cuentas anuales deben cumplir los requisitos señalados en las Instrucciones de contabilidad y en las Resoluciones del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.



## **V.- CONCLUSIONES**

### **V.1.- Declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas**

1.- Las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2012 han sido rendidas con el formato y procedimientos adoptados por el Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas hecho público mediante la Resolución de 23 de abril de 2007 y con las modificaciones acordadas y hechas públicas en las Resoluciones de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2010.

Las Cuentas Generales comprendidas dentro del ámbito temporal de este Informe (Apartado I.3), presentan la estructura y contenido establecido en las disposiciones que les son de aplicación y, salvo por lo que se indica en el apartado IV y V de este Informe y dada la naturaleza de los procedimientos llevados a cabo, que no suponen la comprobación de los saldos contables, del examen realizado no han resultado deficiencias que impidan afirmar su fiabilidad y exactitud.

2.- El Sector Público Local de la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2012, estaba compuesto por 224 Entidades Locales Básicas de las que 176 Entidades habían rendido en la PRTCEL, a 31 de enero de 2014, la Cuenta General, referida al citado ejercicio, por lo que estaban pendientes de rendir, a dicha fecha, 47 Entidades Locales. Los 144 Ayuntamientos que han rendido representan el 91 % de la población de la Comunidad (Apartado II.1.).

Las 47 Entidades Locales que tenían pendiente de rendir la Cuenta General del ejercicio 2012, a 31 de enero de 2014, figuran en el cuadro que se recoge a continuación. No obstante, señalar que en algunos casos tienen pendientes de rendir las Cuentas Generales de ejercicios anteriores al ejercicio 2012. En los Anexos I.7, I.8 y I.9 se refleja la situación de la rendición de las Cuentas Generales a 31 de enero de 2014.



**Cuadro V. 1**  
**Entidades que tienen pendiente de rendir en la PRTCEL**  
**la Cuenta General del Ejercicio 2012 a 31 de Enero 2014**

<b>Ayuntamientos</b>		
Aranjuez	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	San Fernando de Henares
Atazar (El)	Moraleja de Enmedio	San Martín de la Vega
Brunete	Navalagamella	Serranillos del Valle
Cadalso de los Vidrios	Navalcarnero	Torrejón de la Calzada
Carabaña	Nuevo Baztán	Torrejón de Velasco
Cenicientos	Olmeda de las Fuentes	Torres de la Alameda
Colmenarejo	Perales de Tajuña	Valdaracete
Estremera	Pezuela de las Torres	Valdelaguna
Fresno de Torote	Pozuelo del Rey	Valdemoro
Garganta de los Montes	Prádena del Rincón	Villaconejos
Horcajuelo de la Sierra	Rivas-Vaciamadrid	Zarzalejo
Leganés	Robledillo de la Jara	
<b>Mancomunidades</b>		
Servicios Sociales 2016	Embalse del Atazar	
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid	Las Vegas	
Alto Jarama-Atazar	Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	
Ciempozuelos-Titulcia	Sierra del Rincón	
Consumo Henares-Jarama	Suroeste de Madrid	
El Alberche		
<b>Entidad Local Menor</b>		
Belvis del Jarama		

En el Anexo I.11 se incluyen las cuentas rendidas con posterioridad y, hasta el 31 de mayo de 2014, que están pendientes de examinar.

En cuanto a la rendición de los Ayuntamientos relativa a los ejercicios 2000 a 2011, a 31 de enero de 2014, no habían rendido la Cuenta General de los ejercicios respectivos 4, 3, 3, 3, 3, 3, 5, 5, 5, 4, 10 y 21 Ayuntamientos. (Apartado II.1.).

Respecto a las Entidades Locales que han cumplimentado algún tipo de justificación sobre las causas de la aprobación de la Cuenta General finalizado el plazo legal de cumplimiento de dicha obligación, las mismas manifiestan como más frecuentes las siguientes:

- No tienen los suficientes medios materiales y humanos para contabilizar las operaciones que gestionan y para cerrar y rendir dichas operaciones.
- Existen dificultades en la provisión y permanencia en el puesto de Intervención cuya función es la formación de la Cuenta General. (Apartado II.1.2).



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

En el Anexo I.7 se muestran los Ayuntamientos que han incumplido la obligación de rendición de Cuentas Generales y en el Anexo I.8 la relación de Mancomunidades y la rendición de las mismas. No obstante lo anterior, fuera del ámbito temporal de este Informe, diversos Ayuntamientos han rendido hasta el 31 de mayo de 2014, todas o alguna de las cuentas pendientes de rendición, tal y como se recoge en el Anexo I.11. De tal forma que a la citada fecha, el Ayuntamiento de Valdelaguna no había rendido ninguna de las cuentas que había que remitir a través de la PRTCEL, y que son las comprendidas entre los ejercicios 2006 a 2012.

3.- En 32 Ayuntamientos y 7 Mancomunidades se ha realizado la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2011 fuera del plazo establecido. Los Ayuntamientos de Becerril de la sierra, Buitrago del Lozoya, Ciempozuelos, El Álamo, Orusco de Tajuña, Valdetorres de Jarama, Villanueva del Pardillo y Villavieja del Lozoya, así como las Mancomunidades de Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM) y Valle Norte del Lozoya han rendido la Cuenta General sin aprobar por el Pleno de la Entidad. (Apartado IV.1).

4.- El 67 % de los Ayuntamientos objeto de análisis no tenían aprobado a 1 de enero de 2012, según las Cuentas Generales rendidas en la PRTCEL, los Presupuestos Generales para dicho ejercicio. (Apartado IV.1).

5.- Un total de 147 Entes Locales de la Comunidad de Madrid -119 Ayuntamientos, 27 Mancomunidades y una Entidad Menor- habían rendido sus Cuentas generales, correspondientes al ejercicio 2012, dentro del plazo establecido en fecha 31 de octubre de 2013.

Posteriormente y hasta el 31 de enero de 2014, fecha en que se cerró la inclusión a efectos de este informe, se rindieron las cuentas de 29 entes más – 25 Ayuntamientos y cuatro Mancomunidades. Dichas Entidades Locales figuran en el siguiente cuadro.



**Cuadro V. 2**  
**Entidades Locales que rindieron fuera de plazo**  
**la Cuenta General del Ejercicio 2012, entre el**  
**1 de Noviembre de 2013 y el 31 de Enero de 2014**

<b>Ayuntamientos</b>	
Becerril de la Sierra	Navalafuente
Camarma de Esteruelas	Navas del Rey
Chinchón	Paracuellos de Jarama
El Berrueco	Pinilla del Valle
Getafe	Ribatejada
Guadalix de la Sierra	Rozas de Puerto Real
La Hiruela	San Sebastián de los Reyes
Loeches	Soto del Real
Los Molinos	Velilla de San Antonio
Lozoya	Villamanta
Mejorada del Campo	Villamantilla
Miraflores de la Sierra	Villanueva del Pardillo
Montejo de la Sierra	
<b>Mancomunidades</b>	
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)	Mejorada-Velilla
Las Cañadas	Valle del Lozoya

Si se compara la suma de estas cifras con las del período precedente, (cerrado a efectos de este Informe el 31 de enero), se ha pasado de 130 entes con cuentas rendidas en 2011 a 176 en 2012, es decir 46 más.

Se mantiene el incremento de la rendición dentro del plazo legal así la cifra rendida dentro del plazo establecido de 31 de octubre de 2013 se incrementó en 34 entidades, el 30 %, con relación a la misma fecha de 2012.

“El incremento de la rendición de cuentas, así como de las rendidas fuera de plazo muestra una mejora importante en el cumplimiento de éstas obligaciones, tanto por los Ayuntamientos, como por las Mancomunidades.”

A esta mejora han contribuido tanto la entrada en vigor de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, como la publicación de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, que modifica la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Sin excluir el trabajo que desde esta Cámara se realiza tanto para recordar con anterioridad a la fecha límite de rendición en plazo su obligación de rendir, como para requerir posteriormente su cumplimiento a los que no lo hayan hecho.

Entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2014, han rendido la Cuenta General del ejercicio 2012, 22 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades, por lo que en la citada fecha,



estaban pendientes de rendición las cuentas correspondientes a 13 Ayuntamientos y 9 Mancomunidades, que representan, aproximadamente, el 10 % del total de Entidades Locales obligadas a rendir el ejercicio 2012. (Apartado II.1.1 y Anexo I).

6.- Existen Ayuntamientos que presentan en sus Balances de situación alguna cuenta con saldo contrario a la naturaleza de la misma. El caso más frecuente se produce en la cuenta de terrenos y se deriva de la contabilización de la venta del terreno pero no de su adquisición inicial. (Apartado IV.2).

7.- Un total de 63 Ayuntamientos, según las Cuentas Generales rendidas en la PRTCEL, registran en el Balance de comprobación saldo correspondiente a operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, por, al menos, un total de 209.431 m€. Así mismo siete Organismos Autónomos también recogen saldo en la cuenta correspondiente. El saldo total alcanza un importe de 210.619 m€. (Apartado III.1.1). El detalle de las entidades que tienen esta cuenta se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro V. 3**

Ayuntamientos	
Ajalvir	Corpa
Alameda del Valle	Cubas de la Sagra
Alcalá de Henares	El Álamo
Alcorcón	El Boalo
Algete	El Escorial
Alpedrete	El Molar
Arganda del Rey	Fresnedillas de la Oliva
Arroyomolinos	Fuenlabrada
Batres	Fuente el Saz de Jarama
Camarma de Esteruelas	Galapagar
Casarrubuelos	Getafe
Cercedilla	Griñón
Chapinería	Hoyo de Manzanares
Chinchón	Humanes de Madrid
Ciempozuelos	Las Rozas de Madrid
Cobeña	Loeches
Collado Mediano	Los Molinos
Collado Villalba	Madarcos
Colmenar de Oreja	Madrid
Colmenar Viejo	Majadahonda



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

<b>Ayuntamientos</b>	
Mejorada del Campo	Torrelaguna
Miraflores de la Sierra	Torrelodones
Morata de Tajuña	Valdeavero
Navacerrada	Valdemaqueda
Navas del Rey	Valdemorillo
Parla	Velilla de San Antonio
Pinto	Venturada
Quijorna	Villalbilla
San Martín de Valdeiglesias	Villanueva de Perales
San Sebastián de los Reyes	Villar del Olmo
Soto del Real	Villaviciosa de Odón
Torrejón de Ardoz	
<b>OOAA</b>	
P. M. Deportes (Fuenlabrada)	Informática Madrid(Madrid)
O. AUT. AGENCIA LOCAL DE EMPLEO Y FORMACION (ALEF)(Getafe)	Madrid Salud (Madrid)
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MADRID EMPRENDE(Madrid)	P.M. Deportes (San Martín de Valdeiglesias)
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID (Madrid)	

8.- De los 144 Ayuntamientos que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2012, 97 han registrado saldos de dudoso cobro en el estado de Remanente de Tesorería, mientras que en los otros 47 no figuraba saldo alguno por este concepto, lo que supone que en estos últimos el Ayuntamiento ha considerado que todas las deudas registradas como activo de la entidad, se iban a cobrar. (Apartado IV.2).

9.- No todos los Ayuntamientos realizan la oportuna dotación a la amortización de los bienes amortizables y, en consecuencia, el activo total está sobrevalorado en la medida en la que no está minorado por la depreciación que supone su utilización. Esta falta de dotación a la amortización redonda también en el resultado económico-patrimonial, ya que implica un concepto de gasto que minorra el resultado del ejercicio. (Apartado IV.2).

10.- De los 144 Ayuntamientos que han rendido sus Cuentas Generales del ejercicio 2012 en la PRTCEL, en el ámbito temporal de este Informe, 20 han registrado Remanente de tesorería negativo y en 7 el Resultado presupuestario ajustado ha sido negativo. El único Ayuntamiento en el que figuran ambas magnitudes negativas en el ejercicio 2012 ha sido el Ayuntamiento de Parla. (Apartado III.1.1 y Anexos V y VI).



## **VI.- RECOMENDACIONES**

### **VI.1.- Cuenta General**

1.- No obstante, la mejora señalada en cuanto a la rendición reiteramos la recomendación de que las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid arbitren las medidas necesarias para aprobar las Cuentas Generales en los tiempos implantados por la normativa, con el fin de que también la rendición de dichas cuentas se realice en los plazos establecidos legalmente.

2.- Recomendamos a la Asamblea y al Gobierno de la Comunidad de Madrid que refuercen las medidas necesarias para potenciar la información, el asesoramiento y el apoyo a los municipios para la formación y rendición de sus cuentas generales, fundamentalmente, a aquellos que por su dimensión o menores recursos, más lo precisen.

3.- En múltiples ocasiones las entidades locales principales no remiten las cuentas de las sociedades dependientes por estar éstas sin actividad. Los correspondientes Entes Locales deben valorar la continuidad o no de estas sociedades y, en su caso, su disolución y baja de los correspondientes registros, ya que, en caso contrario, la obligación de rendir las cuentas se mantiene.

4.- Existen cuentas abiertas en entidades financieras que no tienen saldo o saldos negativos de pequeña cuantía y si bien no se consideran trascendentes, por su insignificante cuantía, las entidades locales afectadas debieran realizar las oportunas revisiones de las cuentas abiertas sin movimientos, así como de las que llegan o puedan llegar a tener saldos negativos y proceder a analizar su necesidad y, en su caso cancelarlas





**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

## **VII. ANEXOS**



## **ÍNDICE DE ANEXOS**

### **Anexo I.- Rendición de Cuentas del ejercicio 2012 y anteriores**

- I.1.- Ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes
- I.2.- Ayuntamientos de población entre 5.000 y 50.000 habitantes
- I.3.- Ayuntamientos de población inferior a 5.000 habitantes
- I.4.- Mancomunidades de Municipios
- I.5.- Entidades Locales Menores
- I.6.- Consorcios
- I.7.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de los Ayuntamientos de los ejercicios 2006 a 2012 a 31/01/2014
- I.8.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de las Mancomunidades de los ejercicios 2006 a 2012 a 31/01/2014
- I.9.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de los Ayuntamientos y Mancomunidades de los ejercicios 2000 a 2005 a 31/01/2014
- I.10.- Cuentas de los ejercicios 2000 a 2011 recibidas entre el 1/02/2013 y el 31/01/2014
- I.11.- Cuentas de los ejercicios 2000 a 2012 recibidas entre el 1/02/2014 y el 31/05/2014

### **Anexo II.- Estados agregados Cuenta General del ejercicio 2012**

- II.1.- Ayuntamientos y Organismos Autónomos dependientes
  - II.1.a) Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos
  - II.1.b) Liquidación del Presupuesto de gastos por grupos de función
  - II.1.c) Liquidación del Presupuesto de ingresos por capítulos
  - II.1.d) Resultado Presupuestario
  - II.1.e) Remanente de Tesorería
  - II.1.f) Balance de situación
  - II.1.g) Cuentas de resultados
- II.2.- Mancomunidades
  - II.2.a) Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos
  - II.2.b) Liquidación del Presupuesto de gastos por grupos de función
  - II.2.c) Liquidación del Presupuesto de ingresos por capítulos
  - II.2.d) Resultado Presupuestario
  - II.2.e) Remanente de tesorería
  - II.2.f) Balance de situación
  - II.2.g) Cuentas de resultados

### **Anexo III.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios 2012**

- III.1 Indicadores por Ayuntamientos
- III.2 Indicadores por habitante

## **Anexo IV.- Incidencias de las Cuentas Generales del ejercicio 2012**

IV.1 Incidencias formales

IV.2 Incidencias contables y aritméticas

IV.2.a).- Incidencias de Balance de situación

IV.2.b).- Incidencias de Cuenta del resultado económico-patrimonial

IV.2.c) - Incidencias de Liquidación del Presupuesto

IV.2.d) - Incidencias de Liquidación del Presupuesto. Resultado presupuestario

IV.2.e) - Incidencias de Memoria

IV.2.f) - Incidencias de Memoria. Información sobre el endeudamiento

IV.2.g) - Incidencias de Memoria. Información presupuestaria

IV.2.h) - Incidencias de Memoria. Información presupuestaria con financiación afectada. Desviaciones de financiación

IV.2.i) - Incidencias de Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería

**Anexo V.- Ayuntamientos y OAAA dependientes con Resultado presupuestario ajustado negativo en 2012 y que han rendido la Cuenta General hasta el 31-01-2014**

**Anexo VI.- Ayuntamientos y OAAA dependientes con Remanente de tesorería para gastos generales negativo en 2012 y que han rendido la Cuenta General hasta el 31-01-2014**

**Anexo VII.- Diferencias entre presupuesto iniciales de ingresos y gastos y modificaciones**

**ANEXO I**

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2012 Y ANTERIORES**



**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACIÓN SUPERIOR  
A 50.000 HABITANTES  
(EJERCICIO 2012)**

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Alcalá de Henares	203.924		X		
Alcobendas	111.040		X		
Alcorcón	169.308		X		
Aranjuez	56.877	X			
Arganda del Rey	55.506		X		
Collado Villalba	61.955		X		
Coslada	91.832		X		
Fuenlabrada	198.132		X		
Getafe	171.280			X	
Leganés	187.125	X			
Madrid	3.233.527		X		
Majadahonda	70.198		X		
Móstoles	206.031		X		
Parla	124.208		X		
Pozuelo de Alarcón	83.844		X		
Rivas-Vaciamadrid	75.444	X			
Rozas de Madrid (Las)	90.390		X		
San Sebastián de los Reyes	81.466			X	
Torrejón de Ardoz	125.331		X		
Valdemoro	70.315	X			
<b>#</b>	<b>5.467.733</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	

**Total Ayuntamientos: 20**

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACIÓN  
ENTRE 5.000 Y 50.000 HABITANTES  
(EJERCICIO 2012)**

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Álamo (El)	8.701		X		
Algete	20.585		X		
Alpedrete	13.480		X		
Arroyomolinos	22.476		X		
Becerril de la Sierra	5.355				X
Boadilla del Monte	47.037		X		
Boalo (El)	7.037		X		
Brunete	10.064	X			
Camarma de Esteruelas	6.808			X	
Campo Real	5.668		X		
Cercedilla	6.986		X		
Chinchón	5.404			X	
Ciempozuelos	23.716		X		
Cobeña	6.823		X		
Collado Mediano	6.697		X		
Colmenar de Oreja	8.432		X		
Colmenar Viejo	46.321		X		
Colmenarejo	8.753	X			
Cubas de la Sagra	5.332		X		
Daganzo de Arriba	9.560		X		
Escorial (El)	15.161		X		
Fuente el Saz de Jarama	6.379		X		
Galapagar	35.930		X		
Gríñón	9.752		X		
Guadalix de la Sierra	6.100				X
Guadarrama	15.534		X		
Hoyo de Manzanares	7.812		X		
Humanes de Madrid	18.870		X		
Loeches	7.990				X
Manzanares el Real	7.949		X		
Meco	12.797		X		

## ANEXO I.2

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Mejorada del Campo	22.902			X	
Miraflores de la Sierra	5.979			X	
Molar (El)	8.226		X		
Moralzarzal	12.126		X		
Morata de Tajuña	7.515		X		
Navalcarnero	25.453	X			
Nuevo Baztán	6.239	X			
Paracuellos de Jarama	19.882			X	
Pedrezuela	5.020		X		
Pinto	46.763		X		
San Agustín del Guadalix	12.770		X		
San Fernando de Henares	41.376	X			
San Lorenzo de El Escorial	18.545		X		
San Martín de la Vega	19.615	X			
San Martín de Valdeiglesias	8.365		X		
Sevilla la Nueva	8.887		X		
Soto del Real	8.480			X	
Torrejón de la Calzada	7.666	X			
Torrelodones	22.680		X		
Torres de la Alameda	7.906	X			
Tres Cantos	41.302		X		
Valdemorillo	11.762		X		
Velilla de San Antonio	12.037			X	
Villa del Prado	6.495		X		
Villalbilla	11.010		X		
Villanueva de la Cañada	18.425		X		
Villanueva del Pardillo	16.509			X	
Villarejo de Salvanes	7.452		X		
Villaviciosa de Odón	26.708		X		
<b>TOTAL</b>	<b>884.604</b>	<b>8</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

Total Ayuntamientos: 60

## ANEXO I.3

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACION INFERIOR  
A 5.000 HABITANTES  
(EJERCICIO 2012)**

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Acebeda (La)	65		X		
Ajalvir	4.203		X		
Alameda del Valle	243		X		
Aldea del Fresno	2.559		X		
Ambite	591		X		
Anchuelo	1.188		X		
Atazar (El)	102	X			
Batres	1.552		X		
Belmonte de Tajo	1.580		X		
Berrueco (El)	606				X
Berzosa del Lozoya	227		X		
Braojos	204		X		
Brea de Tajo	572		X		
Buitrago del Lozoya	2.031		X		
Bustarviejo	2.266		X		
Cabanillas de la Sierra	751		X		
Cabrera (La)	2.565		X		
Cadalso de los Vidrios	2.944	X			
Canencia	484		X		
Carabaña	2.052	X			
Casarrubuelos	3.279		X		
Cenicientos	2.110	X			
Cervera de Buitrago	183		X		
Chapinería	2.145		X		
Colmenar del Arroyo	1.565		X		
Corpa	643		X		

## ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Estremera	1.486	X			
Fresnedillas de la Oliva	1.592		X		
Fresno de Torote	2.089	X			
Fuentidueña de Tajo	2.077		X		
Garganta de los Montes	396	X			
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	369		X		
Gascones	184		X		
Hirueta (La)	56			X	
Horcajo de la Sierra-Aoslos	167		X		
Horcajuelo de la Sierra	95	X			
Lozoya	635			X	
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.200	X			
Madarcos	53		X		
Molinos (Los)	4.590			X	
Montejo de la Sierra	354			X	
Moraleja de Enmedio	4.984	X			
Navacerrada	2.793		X		
Navalafuente	1.220			X	
Navalagamella	2.392	X			
Navarredonda y San Mamés	141		X		
Navas del Rey	2.666			X	
Olmeda de las Fuentes	338	X			
Orusco de Tajuña	1.300		X		
Patones	521		X		
Pelayos de la Presa	2.572		X		
Perales de Tajuña	2.877	X			
Pezuela de las Torres	796	X			
Pinilla del Valle	215				X
Piñuécar-Gandullas	168		X		

## ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Pozuelo del Rey	1.019	X			
Prádena del Rincón	127	X			
Puebla de la Sierra	99		X		
Puentes Viejas	667		X		
Quijorna	3.130		X		
Rascafría	1.956		X		
Redueña	291		X		
Ribatejada	664				X
Robledillo de la Jara	106	X			
Robledo de Chavela	4.058		X		
Robregordo	65		X		
Rozas de Puerto Real	469				X
Santa María de la Alameda	1.245		X		
Santorcaz	816		X		
Santos de la Humosa (Los)	2.367		X		
Serna del Monte (La)	104		X		
Serranillos del Valle	3.631	X			
Somosierra	92		X		
Talamanca de Jarama	3.178		X		
Tielmes	2.616		X		
Titulcia	1.206		X		
Torrejón de Velasco	4.161	X			
Torrelaguna	4.860		X		
Torremocha de Jarama	877		X		
Valdaracete	665	X			
Valdeavero	1.411		X		
Valdelaguna	863	X			
Valdemanco	949		X		
Valdemaqueda	859		X		
Valdeolmos-Alalpardo	3.576		X		
Valdepiélagos	571		X		

## ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Valdetorres de Jarama	4.170		X		
Valdilecha	2.816		X		
Valverde de Alcalá	464		X		
Vellón (El)	1.764		X		
Venturada	1.897		X		
Villaconejos	3.484	X			
Villamanrique de Tajo	795		X		
Villamanta	2.505			X	
Villamantilla	1.183				X
Villanueva de Perales	1.486		X		
Villar del Olmo	2.135		X		
Villavieja del Lozoya	273		X		
Zarzalejo	1.517	X			
<b>TOTAL</b>	<b>146.223</b>	<b>23</b>	<b>64</b>	<b>7</b>	<b>5</b>

**Total Ayuntamientos: 99**

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS  
(EJERCICIO 2012)**

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas		
		Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
- Alto Henares		X		
- Alto Jarama-Atazar	X			
- Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte		X		
- Barrio de los Negrals		X		
- Ciempozuelos-Titulcia	X			
- Consumo Henares-Jarama	X			
- Del Este		X		
- El Alberche	X			
- El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra		X		
- Embalse del Atazar	X			
- Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)			X	
- Henares-Jarama		X		
- Intermunicipal Servicios Sociales THAM		X		
- Jarama		X		
- La Encina		X		
- La Jara		X		
- La Maliciosa		X		
- Las Cañadas				X
- Las Vegas	X			
- Los Olmos		X		
- Los Pinares		X		
- Mejorada-Velilla			X	
- Puerta de la Sierra		X		
- Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	X			
- Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)		X		
- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid	X			
- Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo		X		
- Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco		X		
- Servicios Sociales 2016	X			
- Servicios Sociales Pantueña		X		
- Sierra del Alberche		X		

## ANEXO I.4

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas		
		Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
- Sierra del Rincón	X			
- Sierra Norte		X		
- Sierra Oeste		X		
- Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)		X		
- SUREM 112		X		
- Suroeste de Madrid	X			
- Tiernes-Valdilecha		X		
- Valle del Lozoya			X	
- Valle Medio del Lozoya		X		
- Valle Norte del Lozoya		X		
- Vega del Guadalix		X		
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

**Total Mancomunidades que deben rendir la Cuenta General de 2012: 42**

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES  
(EJERCICIO 2012)**

Nombre	Ayuntamiento	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Real Cortijo de S. Isidro	Aranjuez		X		
Belvis de Jarama	Paracuellos de Jarama	X			
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		

**Total Entidades Locales Menores: 2**

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONSORCIOS LOCALES  
(EJERCICIO 2012)**

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas		
		Hasta 31/10/2013	Desde 1/11/2013 hasta 31/12/2013	Desde 1/1/2014 hasta 31/1/2014
Turístico Sierra Oeste		X		
Deportivo Noroeste	X			
Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda	X			
Institución Ferial de Madrid (IFEMA)	X			
Madrid Sur para el Empleo	X			
Red Local para la Promoción Económica, Empleo y Formación	X			
Televisión Digital Local Madrid Noroeste	X			
Zona Noroeste de Madrid	X			

**Total Consorcios Locales: 8**

**SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS  
DE LOS EJERCICIOS 2006 A 2012 A 31/01/14**

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
Acebeda (La)	65								0
Ajalvir	4.203								0
Alameda del Valle	243								0
Álamo (El)	8.701								0
Alcalá de Henares	203.924								0
Alcobendas	111.040								0
Alcorcón	169.308								0
Aldea del Fresno	2.559								0
Algete	20.585								0
Alpedrete	13.480								0
Ambite	591								0
Anchuelo	1.188								0
Aranjuez	56.877							x	1
Arganda del Rey	55.506								0
Arroyomolinos	22.476								0
Atazar (El)	102						x	x	2
Batres	1.552								0
Becerril de la Sierra	5.355								0
Belmonte de Tajo	1.580								0
Berrueco (El)	606						x		1
Berzosa del Lozoya	227								0
Boadilla del Monte	47.037								0
Boalo (El)	7.037								0
Braojos	204								0
Brea de Tajo	572								0
Brunete	10.064							x	1
Buitrago del Lozoya	2.031								0
Bustarviejo	2.266								0
Cabanillas de la Sierra	751								0
Cabrera (La)	2.565								0
Cadalso de los Vidrios	2.944							x	1
Camarma de Esteruelas	6.808								0
Campo Real	5.668								0
Canencia	484								0
Carabaña	2.052	x	x	x			x	x	5
Casarrubuelos	3.279								0
Cenicientos	2.110							x	1
Cercedilla	6.986								0
Cervera de Buitrago	183								0
Chapinería	2.145								0

## ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
Chinchón	5.404								0
Ciempozuelos	23.716								0
Cobeña	6.823								0
Collado Mediano	6.697								0
Collado Villalba	61.955								0
Colmenar de Oreja	8.432								0
Colmenar del Arroyo	1.565								0
Colmenar Viejo	46.321								0
Colmenarejo	8.753							x	1
Corpa	643								0
Coslada	91.832	x							1
Cubas de la Sagra	5.332								0
Daganzo de Arriba	9.560								0
Escorial (El)	15.161								0
Estremera	1.486							x	1
Fresnedillas de la Oliva	1.592								0
Fresno de Torote	2.089						x	x	2
Fuenlabrada	198.132								0
Fuente el Saz de Jarama	6.379								0
Fuentidueña de Tajo	2.077								0
Galapagar	32.930								0
Garganta de los Montes	396							x	1
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	369								0
Gascones	184								0
Getafe	171.280								0
Griñón	9.752						x		1
Guadalix de la Sierra	6.100								0
Guadarrama	15.534								0
Hiruela (La)	56								0
Horcajo de la Sierra-Aoslos	167								0
Horcajuelo de la Sierra	95						x	x	2
Hoyo de Manzanares	7.812								0
Humanes de Madrid	18.870								0
Leganés	187.125							x	1
Loeches	7.990	x							1
Lozoya	635								0
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.200		x			x	x	x	4
Madarcos	53								0
Madrid	3.233.527								0
Majadahonda	70.198								0

## ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
Manzanares el Real	7.949								0
Meco	12.797								0
Mejorada del Campo	22.902								0
Miraflores de la Sierra	5.979								0
Molar (El)	8.226								0
Molinos (Los)	4.590								0
Montejo de la Sierra	354								0
Moraleja de Enmedio	4.984							x	1
Moralzarzal	12.126								0
Morata de Tajuña	7.515								0
Móstoles	206.031								0
Navacerrada	2.793								0
Navalafuente	1.220								0
Navalagamella	2.392						x	x	2
Navalcarnero	25.453						x	x	2
Navarredonda y San Mamés	141								0
Navas del Rey	2.666								0
Nuevo Baztán	6.239				x	x	x	x	4
Olmeda de las Fuentes	338							x	1
Orusco de Tajuña	1.300								0
Paracuellos de Jarama	19.882								0
Parla	124.208								0
Patones	521								0
Pedrezuela	5.020								0
Pelayos de la Presa	2.572								0
Perales de Tajuña	2.877							x	1
Pezuela de las Torres	796							x	1
Pinilla del Valle	215								0
Pinto	46.763		x			x	x		3
Piñuécar-Gandullas	168								0
Pozuelo de Alarcón	83.844								0
Pozuelo del Rey	1.019	x	x	x	x			x	5
Prádena del Rincón	127							x	1
Puebla de la Sierra	99								0
Puentes Viejas	667								0
Quijorna	3.130								0
Rascafría	1.956								0
Redueña	291								0
Ribatejada	664								0
Rivas-Vaciamadrid	75.444							x	1
Robledillo de la Jara	106							x	1
Robledo de Chavela	4.058								0

## ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
Robregordo	65								0
Rozas de Madrid (Las)	90.390								0
Rozas de Puerto Real	469								0
San Agustín del Guadalix	12.770								0
San Fernando de Henares	41.376						x	x	2
San Lorenzo de El Escorial	18.545								0
San Martín de la Vega	19.615							x	1
San Martín de Valdeiglesias	8.365								0
San Sebastián de los Reyes	81.466								0
Santa María de la Alameda	1.245								0
Santorcaz	816								0
Santos de la Humosa (Los)	2.367								0
Serna del Monte (La)	104								0
Serranillos del Valle	3.631					x	x	x	3
Sevilla la Nueva	8.887								0
Somosierra	92								0
Soto del Real	8.480								0
Talamanca de Jarama	3.178								0
Tielmes	2.616								0
Titulcia	1.206								0
Torrejón de Ardoz	125.331								0
Torrejón de la Calzada	7.666						x	x	2
Torrejón de Velasco	4.161			x	x	x	x	x	5
Torrelaguna	4.860								0
Torrelodones	22.680								0
Torremocha de Jarama	877								0
Torres de la Alameda	7.906					x	x	x	3
Tres Cantos	41.302								0
Valdaracete	665						x	x	2
Valdeavero	1.411								0
Valdelaguna	863	x	x	x	x	x	x	x	7
Valdemanco	949								0
Valdemaqueda	859								0
Valdemorillo	11.762								0
Valdemoro	70.315					x	x	x	3
Valdeolmos-Alalpardo	3.576								0
Valdepiélagos	571								0
Valdetorres de Jarama	4.170								0
Valdilecha	2.816								0
Valverde de Alcalá	464								0

## ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
Velilla de San Antonio	12.037								0
Vellón (El)	1.764								0
Venturada	1.897								0
Villa del Prado	6.495								0
Villaconejos	3.484					x	x	x	3
Villalbilla	11.010								0
Villamanrique de Tajo	795								0
Villamanta	2.505								0
Villamantilla	1.183								0
Villanueva de la Cañada	18.425								0
Villanueva de Perales	1.486								0
Villanueva del Pardillo	16.509								0
Villar del Olmo	2.135								0
Villarejo de Salvanes	7.452								0
Villaviciosa de Odón	26.708								0
Villavieja del Lozoya	273								0
Zarzalejo	1.517			x		x	x	x	4
<b>Total cuentas pendientes de rendir</b>	<b>6.498.560</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>85</b>

## ANEXO I.8

## SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS MANCOMUNIDADES DE LOS EJERCICIOS 2006 A 2012 A 31/01/14

Mancomunidades	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
Alto Henares					x			1
Alto Jarama-Atazar	x	x	x				x	4
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	x	x	x	x	x			5
Barrio de los Negrals								0
Ciempozuelos-Titulcia	x	x	x	x	x	x	x	7
Consumo Henares-Jarama	x	x	x	x	x	x	x	7
Del Este	(n/a)							0
Del Sur							(a)	0
El Alberche	x	x	x	x	x	x	x	7
El Molar-San Agustín del Gaudalix y Guadalix de la Sierra								0
Embalse del Atazar	x	x	x	x	x	x	x	7
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)								0
Henares-Jarama								0
Intermunicipal Servicios Sociales THAM								0
Jarama								0
La Encina								0
La Jara	x	x	x	x	x			5
La Maliciosa								0
Las Cañadas	x	x		x	x	x		5
Las Vegas	x	x	x	x	x	x	x	7
Los Olmos								0
Los Pinares								0
Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	x	x	x	x	x	x	(n/a)	6
Mejorada-Velilla								0
Meseta del Henares (*)	x	x	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	2
Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo, de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna	x	x	x	x	x	x	(n/a)	6
Puerta de la Sierra								0
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	x	x	x	x	x	x	x	7
Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)	(n/a)							0
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid							x	1
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo								0
Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco								0
Servicios Sociales 2016	x	x	x	x	x	x	x	7
Servicios Sociales Pantueña	(n/a)	(n/a)	(n/a)	x				1
Sierra del Alberche								0
Sierra del Rincón	x	x	x	x	x	x	x	7
Sierra Norte								0

## ANEXO I.8

Mancomunidades	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	No rend. 2009	No rend. 2010	No rend. 2011	No rend. 2012	Nº Ej. sin rendir
Sierra Oeste								0
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)								0
SUREM 112								0
Suroeste de Madrid						x	x	2
Tielmes-Valdilecha								0
Valle del Lozoya		x	x	x	x			4
Valle Medio del Lozoya								0
Valle Norte del Lozoya								0
Vega del Guadalix	(n/a)							0
<b>Total cuentas sin rendir</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

(\*) La Mc. Meseta del Henares dejó de prestar servicios con fecha 1 de diciembre de 2007, no habiendo rendido los ejercicios 2000 a 2007, y por lo tanto, no debe rendir a partir de 2008

(a) Mancomunidad sin actividad en el citado ejercicio.

(n/a) Mancomunidad no constituida en el ejercicio correspondiente.

**SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2005 A 31/01/2014**

Ayuntamiento	Población 2012	No rend. 2000	No rend. 2001	No rend. 2002	No rend. 2003	No rend. 2004	No rend. 2005	Nº Ej. sin rendir
Berrueco (El)	606	X						1
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.200						X	1
Piñuécar-Gandullas	168	X						1
Pozuelo del Rey	1.019	X	X	X	X	X	X	6
Torrelaguna	4.860		X					1
Valdelaguna	863			X	X	X	X	4
Villanueva de Perales	1.486	X	X	X	X	X		5

**SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS MANCOMUNIDADES DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2005 A 31/01/2014**

Mancomunidades	No rend. 2000	No rend. 2001	No rend. 2002	No rend. 2003	No rend. 2004	No rend. 2005	Nº Ej. sin rendir
Alto Henares		X	X				2
Alto Jarama-Atazar	X	X	X	X	X	X	6
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	X	X	X	X	X	X	6
Barrio de los Negrals	(n/a)	(n/a)	(n/a)			x	1
Consumo Henares-Jarama	(n/a)	(n/a)	x	x	x	x	4
El Alberche	x	x	x	x	x	x	6
La Jara				x	x	x	3
La Maliciosa	(n/a)	(n/a)	(n/a)	x	x	x	3
Las Cañadas	(n/a)	(n/a)	(n/a)		x	x	2
Las Vegas	x	x	x	x	x	x	6
Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	(n/a)	(n/a)		x	x	x	3
Meseta del Henares	x	x	x	x	x	x	6
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	x	x	x	x	x	x	6
Servicios Sociales 2016			x	x	x	x	4
Sierra del Rincón	x	x	x	x	x	x	6

**CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2012 RECIBIDAS ENTRE EL 1/02/2013 Y EL 31/1/2014**

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2000**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Valdelaguna	

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2001**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Valdelaguna	

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2005**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Fresnedillas de la Oliva	

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2006**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Bustarviejo	- Henares-Jarama - La Maliciosa - Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid
		<b>Consortios</b>
		- Zona Noroeste de Madrid

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2007

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bustarviejo</li> <li>- Navalagamella</li> <li>- Rozas de Puerto Real (Las)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Henares-Jarama</li> <li>- La Maliciosa</li> <li>- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid</li> </ul>
		<b>Consortios</b>
		- Zona Noroeste de Madrid

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<b>Entre 5.000 y 50.000 hab.</b> - Torrejón de la Calzada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bustarviejo</li> <li>- Canencia</li> <li>- Rozas de Puerto Real (Las)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Henares-Jarama</li> <li>- Las Cañadas</li> <li>- Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)</li> <li>- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid</li> </ul>
		<b>Consortios</b>
		- Zona Noroeste de Madrid

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2009

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<b>Más de 50.000 hab.</b> - Parla - Aranjuez <b>Entre 5.000 y 50.000 hab.</b> - Torrejón de la Calzada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bustarviejo</li> <li>- Canencia</li> <li>- Navalagamella</li> <li>- Rozas de Puerto Real (Las)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Henares-Jarama</li> <li>- Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)</li> <li>- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid</li> </ul>
		<b>Consortios</b>
		- Zona Noroeste de Madrid

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2010

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<p><b>Más de 50.000 hab.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aranjuez</li> <li>- Parla</li> </ul> <p><b>Entre 5.000 y 50.000 hab</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chinchón</li> <li>- Cubas de la Sagra</li> <li>- Loeches</li> <li>- Miraflores de la Sierra</li> <li>- Torrejón de la Calzada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bustarviejo</li> <li>- Canencia</li> <li>- Fuentidueña de Tajo</li> <li>- Hiruela (La)</li> <li>- Montejo de la Sierra</li> <li>- Navalagamella</li> <li>- Navalafuente</li> <li>- Rozas de Puerto Real</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Barrio de los Negrals</li> <li>- Henares-Jarama</li> <li>- Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)</li> <li>- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid</li> <li>- Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco</li> </ul>

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2011

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<p><b>Más de 50.000 hab.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aranjuez</li> <li>- Leganés</li> <li>- Parla</li> </ul> <p><b>Entre 5.000 y 50.000 hab</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Álamo (El)</li> <li>- Arroyomolinos</li> <li>- Becerril de la Sierra</li> <li>- Cercedilla</li> <li>- Chinchón</li> <li>- Cobeña</li> <li>- Colmenar de Oreja</li> <li>- Cubas de la Sagra</li> <li>- Guadarrama</li> <li>- Humanes de Madrid</li> <li>- Loeches</li> <li>- Miraflores de la Sierra</li> <li>- Morzarzal</li> <li>- Paracuellos de Jarama</li> <li>- San Martín de la Vega</li> <li>- San Martín de Valdeiglesias</li> <li>- Velilla de San Antonio</li> <li>- Villanueva del Pardillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acebeda (La)</li> <li>- Batres</li> <li>- Belmonte de Tajo</li> <li>- Bustarviejo</li> <li>- Cadalso de los Vidrios</li> <li>- Canencia</li> <li>- Casarrubuelos</li> <li>- Estremera</li> <li>- Fuentidueña de Tajo</li> <li>- Hiruela (La)</li> <li>- Lozoya</li> <li>- Madarcos</li> <li>- Molinos (Los)</li> <li>- Montejo de la Sierra</li> <li>- Moraleja de Enmedio</li> <li>- Navacerrada</li> <li>- Robledillo de la Jara</li> <li>- Rozas de Puerto Real (Las)</li> <li>- Santa María de la Alameda</li> <li>- Santos de la Humosa (Los)</li> <li>- Serna del Monte (La)</li> <li>- Torremocha de Jarama</li> <li>- Valdeavero</li> <li>- Valdemaqueda</li> <li>- Villamanta</li> <li>- Villamantilla</li> <li>- Villanueva de Perales</li> <li>- Villavieja del Lozoya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto Henares</li> <li>- Alto Jarama-Atazar</li> <li>- Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte</li> <li>- Barrio de los Negrales</li> <li>- Henares-Jarama</li> <li>- Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)</li> <li>- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid</li> <li>- Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco</li> <li>- Servicios Sociales Patueña</li> <li>- SUREM 112</li> <li>- Valle del Lozoya</li> </ul>

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<p><b>Más de 50.000 hab.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalá de Henares</li> <li>- Alcobendas</li> <li>- Alcorcón</li> <li>- Arganda del Rey</li> <li>- Collado Villalba</li> <li>- Coslada</li> <li>- Fuenlabrada</li> <li>- Getafe</li> <li>- Madrid</li> <li>- Majadahonda</li> <li>- Mostoles</li> <li>- Parla</li> <li>- Pozuelo de Alarcón</li> <li>- Rozas de Madrid (Las)</li> <li>- San Sebastián de los Reyes</li> <li>- Torrejón de Ardoz</li> </ul> <p><b>Entre 5.000 y 50.000 hab</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Álamo (El)</li> <li>- Algete</li> <li>- Alpedrete</li> <li>- Arroyomolinos</li> <li>- Becerril de la Sierra</li> <li>- Boadilla del Monte</li> <li>- Boalo (El)</li> <li>- Camarma de Esteruelas</li> <li>- Campo Real</li> <li>- Cercedilla</li> <li>- Chinchón</li> <li>- Ciempozuelos</li> <li>- Cobeña</li> <li>- Collado Mediano</li> <li>- Colmenar de Oreja</li> <li>- Colmenar Viejo</li> <li>- Cubas de la Sagra</li> <li>- Daganzo</li> <li>- Escorial (El)</li> <li>- Fuente El Saz de Jarama</li> <li>- Galapagar</li> <li>- Griñón</li> <li>- Guadalix de la Sierra</li> <li>- Guadarrama</li> <li>- Hoyo de Manzanares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acebeda (La)</li> <li>- Ajalvir</li> <li>- Alameda del Valle</li> <li>- Aldea del Fresno</li> <li>- Ambite</li> <li>- Anchuelo</li> <li>- Batres</li> <li>- Belmonte de Tajo</li> <li>- Berrueco (El)</li> <li>- Berzosa del Lozoya</li> <li>- Braojos</li> <li>- Brea de Tajo</li> <li>- Buitrago del Lozoya</li> <li>- Bustarviejo</li> <li>- Cabanillas de la Sierra</li> <li>- Cabrera (La)</li> <li>- Canencia</li> <li>- Casarrubuelos</li> <li>- Cervera de Buitrago</li> <li>- Chapinería</li> <li>- Colmenar del Arroyo</li> <li>- Corpa</li> <li>- Fresnedillas de la Oliva</li> <li>- Fuentidueña de Tajo</li> <li>- Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago</li> <li>- Gascones</li> <li>- Hiruela (La)</li> <li>- Horcajo de la Sierra-Aoslos</li> <li>- Lozoya</li> <li>- Madarcos</li> <li>- Molinos (Los)</li> <li>- Montejo de la Sierra</li> <li>- Navacerrada</li> <li>- Navalafuente</li> <li>- Navarredonda y San Mamés</li> <li>- Navas del Rey</li> <li>- Orusco de Tajuña</li> <li>- Patones</li> <li>- Pelayos de la Presa</li> <li>- Pinilla del Valle</li> <li>- Piñuécar-Gandullas</li> <li>- Puebla de la Sierra</li> <li>- Puentes Viejas</li> <li>- Quijorna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto Henares</li> <li>- Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte</li> <li>- Barrio de los Negrals</li> <li>- Del Este</li> <li>- El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra</li> <li>- Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)</li> <li>- Henares-Jarama</li> <li>- Intermunicipal Servicios Sociales THAM)</li> <li>- Jarama</li> <li>- La Encina</li> <li>- La Jara</li> <li>- La Maliciosa</li> <li>- Las Cañadas</li> <li>- Los Olmos</li> <li>- Los Pinares</li> <li>- Mejorada-Velilla</li> <li>- Puerta de la Sierra</li> <li>- Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)</li> <li>- Servicios Medioambientales-La Cabrera-Bustarviejo-Valdemanco</li> <li>- Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco</li> <li>- Servicios Sociales Pantueña</li> <li>- Sierra del Alberche</li> <li>- Sierra Norte</li> <li>- Sierra Oeste</li> <li>- Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)</li> <li>- SUREM 112</li> <li>- Tielmes-Valdilecha</li> <li>- Valle del Lozoya</li> <li>- Valle Medio del Lozoya</li> <li>- Valle Norte del Lozoya</li> <li>- Vega del Guadalix</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Entidad Local Menor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Cortijo de San Isidro</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Consorticios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turístico Sierra Oeste</li> </ul>

**ANEXO I.10**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanes de Madrid</li> <li>- Loeches</li> <li>- Manzanares El Real</li> <li>- Meco</li> <li>- Mejorada del Campo</li> <li>- Miraflores de la Sierra</li> <li>- Molar (El)</li> <li>- Moralzarzal</li> <li>- Morata de Tajuña</li> <li>- Paracuellos de Jarama</li> <li>- Pedrezuela</li> <li>- Pinto</li> <li>- San Agustín del Guadalix</li> <li>- San Lorenzo de El Escorial</li> <li>- San Martín de Valdeiglesias</li> <li>- Sevilla la Nueva</li> <li>- Soto del Real</li> <li>- Torrelodones</li> <li>- Tres Cantos</li> <li>- Valdemorillo</li> <li>- Velilla de San Antonio</li> <li>- Villa del Prado</li> <li>- Villalbilla</li> <li>- Villanueva de la Cañada</li> <li>- Villanueva del Pardillo</li> <li>- Villarejo de Salvanés</li> <li>- Villaviciosa de Odón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rascafría</li> <li>- Redueña</li> <li>- Ribatejada</li> <li>- Robledo de Chavela</li> <li>- Robregordo</li> <li>- Rozas de Puerto Real (Las)</li> <li>- Santa María de la Alameda</li> <li>- Santorcaz</li> <li>- Santos de la Humosa (Los)</li> <li>- Serna del Monte (La)</li> <li>- Somosierra</li> <li>- Talamanca de Jarama</li> <li>- Tiernes</li> <li>- Titulcia</li> <li>- Torrelaguna</li> <li>- Torremocha de Jarama</li> <li>- Valdeavero</li> <li>- Valdemaqueda</li> <li>- Valdemanco</li> <li>- Valdeolmos-Alalpardo</li> <li>- Valdetorres de Jarama</li> <li>- Valdepiélagos</li> <li>- Valdilecha</li> <li>- Valverde de Alcalá</li> <li>- Vellón (El)</li> <li>- Venturada</li> <li>- Villamanrique de Tajo</li> <li>- Villamanta</li> <li>- Villamantilla</li> <li>- Villanueva de Perales</li> <li>- Villar del Olmo</li> <li>- Villavieja del Lozoya</li> </ul>	

## ANEXO I.11

**CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2012 RECIBIDAS ENTRE EL 1/02/2014 Y EL 31/05/2014**  
**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2006**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Entre 5.000 y 50.000 hab.		- Servicios Sociales 2016

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2009**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Entre 5.000 y 50.000 hab. - Nuevo Baztán		

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2010**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<b>Más de 50.000 hab.</b> - Valdemoro  <b>Entre 5.000 y 50.000 hab.</b> - Nuevo Baztán - Torres de la Alameda	- Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias - Zarzalejo	

**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2011**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<b>Más de 50.000 hab.</b> - Valdemoro  <b>Entre 5.000 y 50.000 hab.</b> - Nuevo Baztán - San Fernando de Henares - Torres de la Alameda	- Carabaña - El Berrueco - Fresno de Torote - Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias - Navalagamella - Valdaracete - Zarzalejo	

## CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<p><b>Más de 50.000 hab.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leganés</li> <li>- Valdemoro</li> </ul> <p><b>Entre 5.000 y 50.000 hab.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brunete</li> <li>- Nuevo Baztán</li> <li>- San Fernando de Henares</li> <li>- Torres de la Alameda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carabaña</li> <li>- Cenicientos</li> <li>- El Atazar</li> <li>- Estremera</li> <li>- Garganta de los Montes</li> <li>- Horcajuelo de la Sierra</li> <li>- Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias</li> <li>- Navalagamella</li> <li>- Olmeda de las Fuentes</li> <li>- Perales de Tajuña</li> <li>- Pezuela de las Torres</li> <li>- Prádena del Rincón</li> <li>- Robledillo de la Jara</li> <li>- Torrejón de Velasco</li> <li>- Valdaracete</li> <li>- Zarzalejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella</li> <li>- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid</li> </ul>



**ANEXO II**

**ESTADOS AGREGADOS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012**

**AYUNTAMIENTOS**



**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS**

(m€)

CAPÍTULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	% MCI	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% GEG	PAGOS LIQUIDOS	% GCP	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.286.519</b>	<b>169.594</b>	<b>3</b>	<b>6.456.113</b>	<b>5.762.646</b>	<b>81</b>	<b>89</b>	<b>4.483.250</b>	<b>78</b>	<b>1.279.396</b>
1. Gastos de personal	2.430.094	(25.931)	(1)	2.404.164	2.144.517	30	89	2.126.722	99	17.796
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.723.210	183.053	7	2.906.263	2.584.032	36	89	1.474.764	57	1.109.268
3. Gastos financieros	342.838	298	-	343.135	332.404	5	97	325.120	98	7.284
4. Transferencias corrientes	790.377	12.174	2	802.551	701.693	10	87	556.644	79	145.049
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>519.162</b>	<b>399.140</b>	<b>77</b>	<b>918.302</b>	<b>421.800</b>	<b>6</b>	<b>46</b>	<b>226.362</b>	<b>54</b>	<b>195.438</b>
6. Inversiones reales	444.385	372.192	84	816.577	367.264	5	45	205.690	56	161.574
7. Transferencias de capital	74.778	26.948	36	101.725	54.535	1	54	20.672	38	33.864
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>850.151</b>	<b>133.855</b>	<b>16</b>	<b>984.006</b>	<b>964.527</b>	<b>13</b>	<b>98</b>	<b>962.124</b>	<b>100</b>	<b>2.403</b>
8. Activos financieros	4.036	87.250	2.162	91.286	88.245	1	97	88.084	100	160
9. Pasivos financieros	846.115	46.606	6	892.721	876.282	12	98	874.040	100	2.242
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.655.833</b>	<b>702.589</b>	<b>9</b>	<b>8.358.421</b>	<b>7.148.972</b>	<b>100</b>	<b>86</b>	<b>5.671.736</b>	<b>79</b>	<b>1.477.237</b>

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE FUNCIÓN**

(m€)

GRUPOS DE FUNCIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	% MCI	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% GEG	PAGOS LÍQUIDOS	% GCP	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
0 Deuda Pública	1.144.548	35.387	3	1.179.934	1.154.385	16	98	1.150.771	100	3.614
1 Servicios públicos básicos	2.928.190	448.163	15	3.376.353	2.829.910	40	84	1.962.350	69	867.560
2 Actuaciones de protección y promoción social.	732.413	18.803	3	751.216	606.183	9	81	457.071	75	149.112
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.056.947	69.686	7	1.126.633	935.514	13	83	761.345	81	174.169
4 Actuaciones de carácter económico	389.253	17.504	4	406.758	320.748	5	79	241.297	75	79.451
9 Actuaciones de carácter general	1.250.731	84.778	7	1.335.509	1.155.225	16	87	977.272	85	177.953
<b>TOTAL</b>	<b>7.502.082</b>	<b>674.320</b>	<b>9</b>	<b>8.176.403</b>	<b>7.001.965</b>	<b>100</b>	<b>86</b>	<b>5.550.106</b>	<b>79</b>	<b>1.451.859</b>
Ayuntamientos no incluidos	153.750	28.268	18	182.019	147.007	2	81	121.629	83	25.378
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.655.833</b>	<b>702.589</b>	<b>9</b>	<b>8.358.421</b>	<b>7.148.972</b>	<b>102</b>	<b>86</b>	<b>5.671.735</b>	<b>79</b>	<b>1.477.237</b>

Nota: Los ayuntamientos no incluidos por no adaptarse a la Orden EHA/3565/2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las EELL, son Alcorcón y Colmenar de Oreja

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas.

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS**

(m€)

CAPÍTULO		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	% MPI	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		% GEI	RECAUDACIÓN NETA	% GRI	PENDIENTE DE COBRO
						IMPORTE	%				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>7.132.823</b>	<b>110.261</b>	<b>2</b>	<b>7.243.085</b>	<b>7.003.661</b>	<b>78</b>	<b>97</b>	<b>6.025.207</b>	<b>86</b>	<b>978.453</b>
1. Impuestos directos	1	2.927.181	3.604	0	2.930.785	3.023.843	34	103	2.586.456	86	437.387
2. Impuestos indirectos	2	314.982	1.090	0	316.072	193.997	2	61	149.618	77	44.378
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	3	1.258.594	29.088	2	1.287.682	1.210.478	14	94	826.652	68	383.826
4. Transferencias corrientes	4	2.415.417	48.389	2	2.463.806	2.345.454	26	95	2.268.041	97	77.413
5. Ingresos patrimoniales	5	216.650	28.090	13	244.740	229.889	3	94	194.440	85	35.448
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>301.144</b>	<b>43.937</b>	<b>15</b>	<b>345.080</b>	<b>139.849</b>	<b>2</b>	<b>41</b>	<b>109.296</b>	<b>78</b>	<b>30.553</b>
6. Enajenación inversiones reales	6	230.377	32.120	14	262.498	73.522	1	28	65.264	89	8.257
7. Transferencias de capital	7	70.766	11.816	17	82.582	66.328	1	80	44.032	66	22.296
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>295.978</b>	<b>565.400</b>	<b>191</b>	<b>861.378</b>	<b>1.809.005</b>	<b>20</b>	<b>210</b>	<b>1.806.493</b>	<b>100</b>	<b>2.512</b>
8. Activos financieros	8	271.998	322.599	119	594.597	78.812	1	13	76.300	97	2.512
9. Pasivos financieros	9	23.980	242.801	1.013	266.782	1.730.193	19	649	1.730.193	100	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7.729.945</b>	<b>719.598</b>	<b>9</b>	<b>8.449.543</b>	<b>8.952.514</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>7.940.996</b>	<b>89</b>	<b>1.011.518</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		<b>4.500.757</b>	<b>33.782</b>	<b>1</b>	<b>4.534.539</b>	<b>4.428.318</b>	<b>49</b>	<b>98</b>	<b>3.562.726</b>	<b>80</b>	<b>865.592</b>

MPI= Porcentaje de modificaciones sobre las previsiones iniciales.

GEI= Grado de ejecución o relación de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas.

GRI= Grado de recaudación respecto a los derechos reconocidos.

## ANEXO II.1.d)

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
RESULTADO PRESUPUESTARIO

(m€)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.003.590	5.762.646	-	1.240.944
b. Otras operaciones no financieras	139.849	421.800	-	(281.951)
1. Total operaciones no financieras (a + b)	7.143.439	6.184.445	-	958.994
2. Activos financieros	78.812	88.245	-	(9.432)
3. Pasivos financieros	1.730.193	876.282	-	853.911
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	8.952.444	7.148.972	-	1.803.472
<b>Ajustes</b>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			20.478	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			129.316	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			166.348	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>1.786.918</b>

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA**

(m€)

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>1 (+) Fondos líquidos</b>	<b>634.600</b>	<b>544.828</b>
<b>2 (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>2.911.821</b>	<b>2.938.742</b>
(+) del presupuesto corriente	1.011.518	1.176.507
(+) del presupuesto cerrado	1.950.922	1.816.424
(+) de operaciones no presupuestarias	57.275	55.104
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	107.895	109.294
<b>3 (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>2.170.830</b>	<b>3.483.871</b>
(+) del presupuesto corriente	1.477.237	2.383.437
(+) del presupuesto cerrado	343.775	690.863
(+) de operaciones no presupuestarias	427.578	478.646
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	77.760	69.076
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>	<b>1.375.591</b>	<b>(301)</b>
II. Saldos de dudoso cobro	1.057.704	822.463
III. Exceso de financiación afectada	394.980	433.635
<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>(77.093)</b>	<b>(1.256.399)</b>

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
BALANCE DE SITUACIÓN**

(m€)

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2011	PASIVO	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2011
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>22.874.208</b>	89	<b>20.823.797</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>14.036.643</b>	55	<b>11.444.691</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	5.468.481	21	5.628.199	I. Patrimonio	4.629.741	18	6.037.425
II. Inmovilizaciones inmateriales	113.493	-	85.532	II. Reservas	72.542	-	72.542
III. Inmovilizaciones materiales	9.297.548	36	9.112.637	III. Resultados de ejercicios anteriores	4.911.329	19	3.535.249
IV. Inversiones gestionadas	3.029	-	2.554	IV. Resultados del ejercicio	4.423.031	17	1.799.475
V. Patrimonio público del suelo	6.857.951	27	4.964.012	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>4.701</b>	-	<b>2.611</b>
VI. Inversiones financieras permanentes	1.130.401	4	1.028.676	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>7.989.024</b>	31	<b>7.123.870</b>
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.304	-	2.187	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.010.051	4	1.010.051
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>7.835</b>	-	<b>3.644</b>	II. Otras deudas a largo plazo	6.978.974	27	6.113.819
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.771.152</b>	11	<b>2.857.063</b>	III. Desembolso pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-
I. Existencias	454	-	516	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>3.622.827</b>	14	<b>5.113.330</b>
II. Deudores	2.052.681	8	2.291.278	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	21.991	-	203.968
III. Inversiones financieras temporales	77.696	-	20.356	II. Otras deudas a corto plazo	1.065.801	4	991.995
IV. Tesorería	633.514	2	538.036	III. Acreedores	2.379.196	9	3.756.499
V. Ajustes periodificación	6.806	-	6.878	IV. Ajustes por periodificación	155.838	1	160.868
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>25.653.196</b>	-	<b>23.684.504</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.653.196</b>	-	<b>23.684.502</b>

Nota: La diferencia entre el Total Activo y Total Pasivo del ejercicio 2011 se debe al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES  
CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL

DEBE			HABER			(m€)
DESCRIPCION	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	DESCRIPCION	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	
<b>A) GASTOS</b>	<b>6.633.347</b>	<b>6.836.016</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>11.056.372</b>	<b>8.641.662</b>	
<b>1. Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación</b>	-	-	<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>106.508</b>	<b>106.051</b>	
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>2.605</b>	<b>2.065</b>	a) Ventas	655	514	
a) Consumo de mercaderías	3	74	b) Prestaciones de servicios	105.854	105.537	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	86	(8)	<b>2. Aumento de existencias de productos</b>	-	-	
c) Otros gastos externos	2.516	1.999	<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.983.411</b>	<b>3.666.718</b>	
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>5.508.080</b>	<b>5.728.198</b>	a) Ingresos tributarios	3.835.254	3.602.798	
a) Gastos de personal	2.140.862	2.308.141	b) Ingresos urbanísticos	148.157	63.920	
b) Prestaciones Sociales	4.343	5.864	<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>808.063</b>	<b>765.243</b>	
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	152.120	150.999	a) Reintegros	20.943	12.535	
d) Variación de provisiones de tráfico	284.864	250.234	b) Trabajos realizados para la entidad	1	-	
e) Otros gastos de gestión	2.514.423	2.755.927	c) Otros ingresos de gestión	613.193	596.842	
f) Gastos financieros y asimilables	361.221	233.093	d) Ingresos de participaciones en capital	25.332	48.278	
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	88	-	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	4.690	1.368	
h) Diferencias negativas de cambio	-	2	f) Otros intereses e ingresos asimilados	143.904	106.219	
i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	50.159	23.938	g) Diferencias positivas de cambio	-	-	
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>762.961</b>	<b>904.406</b>	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	1	-	
a) Transferencias y subvenciones corrientes	702.427	826.776	<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>2.520.658</b>	<b>2.011.869</b>	
b) Transferencias y subvenciones de capital	60.534	77.630	a) Transferencias corrientes	2.161.088	1.549.151	
<b>5. Perdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>359.701</b>	<b>201.347</b>	b) Subvenciones corrientes	261.368	267.695	
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	39.794	14.684	c) Transferencias de capital	29.109	53.712	
b) Variación de provisiones de inmovilizado	9.459	-	d) Subvenciones de capital	69.093	141.311	
c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	23	<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>3.637.731</b>	<b>2.091.781</b>	
d) Gastos extraordinarios	46.320	8.850	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	65.888	90.402	
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	264.129	177.790	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	63	70	
			c) Ingresos extraordinarios	40.642	31.188	
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.531.138	1.970.121	
<b>AHORRO</b>	<b>4.611.219</b>	<b>1.961.169</b>	<b>DESAHORRO</b>	<b>188.195</b>	<b>155.522</b>	



**ESTADOS AGREGADOS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012**

**MANCOMUNIDADES**



**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS**

(m€)

CAPÍTULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	% MCI	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% GEG	PAGOS LIQUIDOS	% GCP	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>28.901</b>	<b>1.211</b>	<b>4</b>	<b>30.112</b>	<b>25.917</b>	<b>98</b>	<b>86</b>	<b>17.564</b>	<b>68</b>	<b>8.353</b>
1. Gastos de personal	11.593	548	5	12.142	10.158	38	84	9.988	98	169
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	13.984	486	3	14.470	12.763	48	88	5.485	43	7.278
3. Gastos financieros	70	27	38	97	56	-	58	55	99	-
4. Transferencias corrientes	3.253	151	5	3.404	2.940	11	86	2.036	69	904
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>614</b>	<b>171</b>	<b>28</b>	<b>785</b>	<b>260</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>225</b>	<b>86</b>	<b>35</b>
6. Inversiones reales	593	171	29	764	246	1	32	214	87	32
7. Transferencias de capital	21	-	-	21	14	-	68	11	77	3
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>99</b>	<b>215</b>	<b>216</b>	<b>314</b>	<b>257</b>	<b>1</b>	<b>82</b>	<b>157</b>	<b>61</b>	<b>100</b>
8. Activos financieros	67	-	-	67	2	-	4	2	100	-
9. Pasivos financieros	32	215	667	247	254	1	103	154	61	100
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>29.614</b>	<b>1.597</b>	<b>5</b>	<b>31.211</b>	<b>26.434</b>	<b>100</b>	<b>85</b>	<b>17.947</b>	<b>68</b>	<b>8.488</b>

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales

GEG=Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP=Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE FUNCIÓN**

(m€)

GRUPOS DE FUNCIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	% MCI	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% GEG	PAGOS LÍQUIDOS	% GCP	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
0 Deuda Pública	108	26	24	134	52	-	38	51	99	-
1 Servicios públicos básicos	7.827	63	1	7.890	6.655	25	84	1.802	27	4.853
2 Actuaciones de protección y promoción social	17.067	1.162	7	18.229	15.951	60	88	12.503	78	3.449
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	629	150	24	778	628	2	81	568	90	60
4 Actuaciones de carácter económico	329	44	13	373	281	1	76	253	90	28
9 Actuaciones de carácter general	3.654	153	4	3.807	2.866	11	75	2.769	97	97
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>29.614</b>	<b>1.597</b>	<b>5</b>	<b>31.211</b>	<b>26.434</b>	<b>100</b>	<b>85</b>	<b>17.946</b>	<b>68</b>	<b>8.488</b>

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales

GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS**

(m€)

CAPÍTULO		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	% MPI	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		% GEI	RECAUDACIÓN NETA	% GRI	PENDIENTE DE COBRO
						IMPORTE	%				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>28.920</b>	<b>521</b>	<b>2</b>	<b>29.441</b>	<b>26.521</b>	<b>99</b>	<b>90</b>	<b>18.910</b>	<b>71</b>	<b>7.611</b>
1. Impuestos directos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Impuestos indirectos	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	3	3.597	-	-	3.597	3.384	13	94	2.255	67	1.129
4. Transferencias corrientes	4	24.636	521	2	25.157	22.514	84	89	16.222	72	6.292
5. Ingresos patrimoniales	5	687	-	-	687	623	2	91	432	69	191
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>619</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>623</b>	<b>82</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>80</b>
6. Enajenación inversiones reales	6	-	-	-	-	2	-	-	2	100	-
7. Transferencias de capital	7	619	4	1	623	80	-	13	-	-	80
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>75</b>	<b>1.072</b>	<b>1429</b>	<b>1.147</b>	<b>201</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>201</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
8. Activos financieros	8	67	847	1264	914	1	-	-	1	100	-
9. Pasivos financieros	9	8	225	2816	233	200	1	86	200	100	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>29.614</b>	<b>1.597</b>	<b>5</b>	<b>31.211</b>	<b>26.804</b>	<b>100</b>	<b>86</b>	<b>19.113</b>	<b>71</b>	<b>7.691</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		<b>3.597</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.597</b>	<b>3.384</b>	<b>13</b>	<b>94</b>	<b>2.255</b>	<b>67</b>	<b>1.129</b>

MPI= Porcentaje de modificaciones sobre las previsiones iniciales

GEI= Grado de ejecución o relación de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas

GRI= Grado de recaudación respecto a los derechos reconocidos

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(m€)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	26.521	25.917	-	604
b. Otras operaciones no financieras	82	260	-	(178)
1. Total operaciones no financieras (a + b)	26.603	26.177	-	427
2. Activos financieros	1	2	-	(2)
3. Pasivos financieros	200	254	-	(54)
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	26.804	26.434	-	370
<b>Ajustes</b>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			290	-
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			316	-
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			46	-
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			-	<b>930</b>

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA**

(m€)

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>1 (+) Fondos líquidos</b>	<b>2.527</b>	<b>1.502</b>
<b>2 (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>12.508</b>	<b>12.379</b>
(+) del presupuesto corriente	7.691	8.711
(+) del presupuesto cerrado	4.831	3.702
(+) de operaciones no presupuestarias	131	99
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	145	132
<b>3 (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>10.113</b>	<b>10.094</b>
(+) del presupuesto corriente	8.488	8.933
(+) del presupuesto cerrado	1.448	911
(+) de operaciones no presupuestarias	880	944
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	703	695
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3)</b>	<b>4.922</b>	<b>3.787</b>
II. Saldos de dudoso cobro	192	192
III. Exceso de financiación afectada	66	409
<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>4.663</b>	<b>3.186</b>

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
BALANCE DE SITUACIÓN**

(m€)

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2011	PASIVO	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2011
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>10.763</b>	41	<b>10.842</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>15.069</b>	58	<b>14.596</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	994	4	1.060	I. Patrimonio	5.716	22	5.716
II. Inmovilizaciones inmateriales	48	-	46	II. Reservas	-	-	-
III. Inmovilizaciones materiales	9.660	37	9.676	III. Resultados de ejercicios anteriores	8.892	34	9.132
IV. Inversiones gestionadas	-	-	-	IV. Resultados del ejercicio	462	2	(252)
V. Patrimonio público del suelo	-	-	-	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-	-
VI. Inversiones financieras permanentes	62	-	60	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>222</b>	1	<b>252</b>
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	-	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	-	II. Otras deudas a largo plazo	222	1	252
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>15.203</b>	59	<b>15.937</b>	III. Desembolso pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-
I. Existencias	8	-	8	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>10.675</b>	41	<b>11.932</b>
II. Deudores	12.859	50	14.336	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
III. Inversiones financieras temporales	4	-	2	II. Otras deudas a corto plazo	89	-	160
IV. Tesorería	2.332	9	1.592	III. Acreedores	10.585	41	11.773
V. Ajustes periodificación	-	-	-	IV. Ajustes por periodificación	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>25.966</b>	-	<b>26.780</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.966</b>	-	<b>26.780</b>

Nota: Seis Mancomunidades rinden su cuenta con el modelo básico, por lo que no presentan Balance de situación.

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES  
CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

(m€)

DEBE			HABER		
DESCRIPCION	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	DESCRIPCION	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>A) GASTOS</b>	<b>25.274</b>	<b>26.986</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>25.748</b>	<b>26.695</b>
<b>1. Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación</b>	-	-	<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>157</b>	<b>189</b>
<b>2. Aprovisionamientos</b>	-	-	a) Ventas	-	-
a) Consumo de mercaderías	-	-	b) Prestaciones de servicios	157	189
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	<b>2. Aumento de existencias de productos</b>	-	-
c) Otros gastos externos	-	-	<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.118</b>	<b>3.458</b>
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>22.286</b>	<b>24.572</b>	a) Ingresos tributarios	3.118	3.458
a) Gastos de personal	9.652	11.525	b) Ingresos urbanísticos	-	-
b) Prestaciones Sociales	36	62	<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>732</b>	<b>462</b>
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	199	348	a) Reintegros	5	1
d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	b) Trabajos realizados para la entidad	-	-
e) Otros gastos de gestión	12.343	12.594	c) Otros ingresos de gestión	725	460
f) Gastos financieros y asimilables	56	44	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
h) Diferencias negativas de cambio	-	-	f) Otros intereses e ingresos asimilados	1	1
i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	-	-	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>2.916</b>	<b>2.263</b>	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	-	-
a) Transferencias y subvenciones corrientes	2.902	2.243	<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>21.679</b>	<b>22.151</b>
b) Transferencias y subvenciones de capital	14	20	a) Transferencias corrientes	17.601	18.431
<b>5. Perdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>72</b>	<b>151</b>	b) Subvenciones corrientes	3.943	3.700
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	c) Transferencias de capital	-	-
b) Variación de provisiones de inmovilizado	-	-	d) Subvenciones de capital	135	20
c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>63</b>	<b>435</b>
d) Gastos extraordinarios	26	12	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	46	139	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
			c) Ingresos extraordinarios	25	365
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	38	70
<b>AHORRO</b>	<b>1.063</b>	<b>687</b>	<b>DESAHORRO</b>	<b>589</b>	<b>978</b>

Nota: Seis Mancomunidades rinden su cuenta con el modelo básico, por lo que no presentan Cuenta de resultados económico-patrimonial.



**ANEXO III**  
**INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS**  
**EJERCICIO 2012**



## INDICADORES POR AYUNTAMIENTOS

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR. %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMTE TESOR. %	PERIODO MEDIO COBRO %	PERIODO MEDIO PAGO %
Ajalvir	4.203	17	106	79	91	13	56	94	20	-	97	73	426	34	55
Alameda del Valle	243	(43)	27	53	100	-	53	100	-	30	100	57	(1)	-	-
Alcalá de Henares	203.924	38	159	92	92	26	80	83	86	5	55	36	2.751	60	63
Alcobendas	111.040	55	189	85	81	48	84	85	62	6	97	66	1.631	82	56
Alcorcón	169.308	17	48	175	95	12	85	82	73	7	44	27	(317)	55	177
Aldea del Fresno	2.559	57	454	109	89	26	87	91	89	2	91	55	50	67	79
Algete	20.585	-	74	133	85	16	72	71	89	2	53	26	(233)	99	221
Alpedrete	13.480	42	292	91	92	16	87	95	74	1	97	66	500	45	43
Ambite	591	-	105	100	84	28	97	99	76	1	69	49	852	53	9
Anchuelo	1.188	41	255	77	92	36	73	99	58	9	98	58	20	37	5
Arganda del Rey	55.506	9	113	159	92	19	85	56	83	9	39	27	(2.753)	73	162
Arroyomolinos	22.476	430	617	80	82	46	84	89	97	12	94	75	(12.612)	80	57
Batres	1.552	54	230	78	92	23	85	82	81	3	71	44	148	43	108
Becerril de la Sierra	5.355	55	105	98	84	69	93	86	35	-	97	69	346	76	114
Belmonte de Tajo	1.580	(26)	(131)	38	98	1	58	95	35	-	98	42	32	19	37
Berzosa del Lozoya	227	3	133	99	62	54	99	75	40	25	32	9	1	106	154
Boadilla del Monte	47.037	483	602	61	90	47	57	93	98	15	100	62	116	48	46
Braojos	204	132	443	95	77	53	95	88	100	36	100	31	-	52	59
Brea de Tajo	572	1188	1602	78	81	83	59	97	74	1	99	38	26	38	17
Buitrago del Lozoya	2.031	105	317	72	83	53	68	90	64	6	90	56	17	23	79
Bustarviejo	2.266	45	284	107	94	43	81	98	93	3	53	34	192	38	21

ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR. %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMTE TESOR. %	PERIODO MEDIO COBRO %	PERIODO MEDIO PAGO %
Cabanillas de la Sierra	751	385	549	107	85	84	89	94	84	13	100	54	33	19	53
Camarma de Esteruelas	6.808	80	527	76	94	8	95	95	32	-	75	45	20	41	23
Campo Real	5.668	223	377	129	92	44	94	94	93	3	76	52	139	48	55
Canencia	484	85	348	101	58	58	95	93	45	30	99	31	12	32	49
Casarrubuelos	3.279	13	179	49	96	13	30	76	81	24	98	55	199	52	148
Cercedilla	6.986	65	216	107	85	15	90	87	33	2	96	71	(58)	69	86
Cervera de Buitrago	183	317	574	89	79	97	78	97	99	18	97	49	29	0	27
Chapinería	2.145	786	4.096	110	90	66	89	92	92	5	97	56	149	28	54
Chinchón	5.404	21	219	123	90	16	82	90	67	3	99	60	938	74	84
Ciempozuelos	23.716	(42)	(121)	122	93	4	87	82	43	33	48	30	573	83	81
Cobeña	6.823	666	1.613	105	88	76	76	99	98	1	98	57	169	54	6
Collado Mediano	6.697	165	561	106	99	7	98	91	39	10	85	50	62	4	86
Collado Villalba	61.955	53	93	121	92	17	82	86	76	15	50	26	(729)	80	90
Colmenar de Oreja	8.432	38	140	90	96	31	38	81	-	3	40	18	(171)	49	163
Colmenar del Arroyo	1.565	28.706	39.411	95	97	44	91	99	72	19	99	68	7	13	8
Colmenar Viejo	46.321	383	771	97	88	20	87	93	100	6	103	62	-	51	41
Corpa	643	131	215	76	83	91	79	88	100	24	96	53	117	27	66
Coslada	91.832	161	301	96	94	39	81	89	91	3	64	56	645	39	39
Cubas de la Sagra	5.332	127	260	99	84	47	92	88	86	14	99	63	40	119	63
Daganzo	9.560	86	206	97	94	24	91	92	92	4	69	27	280	50	63
El Álamo	8.701	2	9	82	92	22	81	83	7	1	100	54	(1)	46	128

ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR. %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMTE TESOR. %	PERIODO MEDIO COBRO %	PERIODO MEDIO PAGO %
El Berrueco	606	247	664	89	75	94	84	96	100	20	100	47	23	8	20
El Boalo	7.037	233	450	132	90	23	80	93	74	2	97	73	131	64	55
El Escorial	15.161	73	367	102	87	12	88	86	96	1	91	61	84	67	170
El Molar	8.226	473	897	95	87	17	55	89	92	3	92	46	92	102	78
El Vellón	1.764	8	102	93	84	24	74	93	26	20	100	47	1.065	27	38
Fresnedillas de la Oliva	1.592	(92)	(415)	101	89	76	97	91	83	20	98	43	34	92	48
Fuenlabrada	198.132	86	353	83	82	22	75	87	92	3	100	63	1.328	97	104
Fuente el Saz de Jarama	6.379	19	25	178	94	26	77	84	85	3	98	69	(213)	63	140
Fuentidueña de Tajo	2.077	202	583	55	83	29	70	88	80	8	96	47	9	66	88
Galapagar	32.930	60	155	133	92	26	91	86	79	1	98	62	1.172	60	114
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	369	186	186	101	100	-	95	97	-	24	100	59	103	-	17
Gascones	184	357	569	59	72	87	51	87	100	11	100	38	18	37	95
Getafe	171.280	10	106	82	88	24	76	80	89	12	90	57	1.486.508	59	129
Grinón	9.752	27	325	187	85	13	91	84	82	1	99	62	235	141	105
Guadalix de la Sierra	6.100	198	271	101	96	20	89	90	69	3	98	47	39	29	49
Guadarrama	15.534	139	541	84	89	30	81	91	86	7	85	47	176	69	62
Horcajo de la Sierra-Aoslos	167	56	181	105	71	95	98	91	98	25	97	37	33	26	46
Hoyo de Manzanares	7.812	223	644	105	92	11	91	93	94	4	100	73	49	41	57
Humanes de Madrid	18.870	146	371	144	93	24	72	92	90	7	44	32	327	71	48

## ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR. %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMTE TESOR. %	PERIODO MEDIO COBRO %	PERIODO MEDIO PAGO %
La Acebeda	65	287	328	129	94	98	91	79	100	-	100	29	73	31	114
La Cabrera	2.565	279	347	86	95	60	76	97	27	9	91	52	22	26	22
La Hiruela	56	70	553	82	41	92	96	81	98	37	100	14	(28)	21	111
La Serna del Monte	104	82	243	56	73	34	48	80	84	40	100	27	40	107	90
Las Rozas de Madrid	90.390	108	142	81	91	39	72	87	58	6	94	59	219	43	77
Loeches	7.990	33	231	152	90	22	94	89	77	18	61	40	291	81	67
Los Molinos	4.590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Santos de la Humosa	2.367	100	451	100	89	41	87	98	37	18	99	59	70	53	12
Lozoya	635	177	339	86	77	60	79	86	53	8	72	45	13	72	76
Madarcos	53	66	96	51	97	99	50	74	85	-	77	25	(164)	23	89
Madrid	3.233.527	10	158	113	89	25	90	77	100	5	83	44	25.352	75	184
Majadahonda	70.198	331	399	76	89	14	74	81	73	9	101	57	142	45	121
Manzanares el Real	7.949	116	354	100	89	42	89	94	91	2	97	65	28	60	52
Meco	12.797	215	577	100	83	12	86	90	87	22	100	63	44	95	63
Mejorada del Campo	22.902	75	187	113	93	4	77	80	90	3	64	32	196	61	156
Miraflores de la Sierra	5.979	63	507	129	88	6	78	84	94	0	71	49	168	88	141
Montejo de la Sierra	354	321	1.144	95	74	81	93	81	90	8	100	12	5	2	93
Moralzarzal	12.126	70	185	94	84	55	76	82	96	16	93	49	(684)	70	64
Morata de Tajuña	7.515	428	705	120	97	18	96	96	98	2	74	49	86	17	14
Móstoles	206.031	10	163	86	87	22	72	67	96	3	78	45	882	79	255
Navacerrada	2.793	212	296	98	92	19	83	81	18	13	99	67	28	30	119
Navalafuente	1.220	257	229	94	95	49	82	90	96	18	100	50	59	38	57

## ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR. %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMTE TESOR. %	PERIODO MEDIO COBRO %	PERIODO MEDIO PAGO %
Navarredonda y San Mamés	141	733	738	131	100	-	90	99	-	23	100	30	91	-	-
Navas del Rey	2.666	81	290	106	83	74	87	95	94	5	100	51	114	34	32
Orusco de Tajuña	1.300	40	159	131	85	29	88	82	89	31	100	49	247	169	78
Paracuellos de Jarama	19.882	272	667	102	85	19	71	91	93	1	91	67	40	64	65
Parla	124.208	0	17	57	83	11	75	60	6	10	91	50	12	98	219
Patones	521	66	274	93	82	65	94	86	32	3	100	18	(6)	83	50
Pedrezuela	5.020	171	251	102	92	69	84	91	72	7	91	60	94	50	76
Pelayos de la Presa	2.572	204	641	97	89	53	89	95	99	6	99	48	50	49	36
Pinilla del Valle	215	(441)	(435)	92	79	87	81	90	94	33	35	28	26	13	58
Pinto	46.763	60	152	131	90	30	84	77	81	3	72	45	3.695	64	175
Piñuécar-Gandullas	168	(346)	(760)	120	74	23	68	83	38	32	100	21	43	48	98
Pozuelo de Alarcón	83.844	238	309	88	88	30	81	86	100	6	96	69	92	48	95
Puebla de la Sierra	99	8	115	103	53	52	92	52	69	41	62	9	190	13	253
Puentes Viejas	667	124	295	73	80	100	72	89	100	41	99	51	2	35	58
Quijorna	3.130	6	66	119	92	39	101	77	62	7	42	24	(88)	37	135
Rascafría	1.956	290	575	108	93	45	90	98	88	2	76	58	83	34	13
Redueña	291	103	167	54	83	99	40	95	50	16	100	45	144	17	35
Ribatejada	664	168	454	140	84	18	87	92	26	20	100	47	54	62	53
Robledo de Chavela	4.058	274	640	115	93	16	95	94	91	8	99	61	56	35	33
Robregordo	65	403	1.040	68	55	96	53	94	100	34	100	30	31	121	25
Rozas de Puerto Real	469	101	185	112	100	2	87	99	76	9	95	41	85	1	1

ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR. %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ. PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMTE TESOR. %	PERIODO MEDIO COBRO %	PERIODO MEDIO PAGO %
San Agustín del Guadalix	12.770	251	376	67	92	27	57	86	98	3	97	69	(36)	43	96
San Lorenzo de El Escorial	18.545	13	113	104	90	21	85	74	99	5	78	38	614	52	181
San Martín de Valdeiglesias	8.365	37	159	106	97	26	96	88	85	1	99	58	(178)	25	68
San Sebastián de los Reyes	81.466	111	182	90	91	15	72	85	94	7	81	38	(34)	68	92
Santa María de la Alameda	1.245	(23)	(50)	87	75	54	91	86	69	26	94	53	(4)	107	89
Santorcaz	816	51	261	114	86	48	95	100	96	3	96	56	65	24	2
Sevilla la Nueva	8.887	67	359	96	84	25	58	87	92	1	96	70	1.556	109	132
Somosierra	92	90	209	92	68	95	96	89	100	12	98	30	(13)	81	66
Soto del Real	8.480	63	162	106	90	43	93	88	75	-	99	66	232	63	83
Talamanca de Jarama	3.178	53	130	87	77	51	85	79	40	3	98	60	10	79	132
Tielmes	2.616	180	887	79	73	57	75	98	87	4	98	51	35	162	19
Titulcia	1.206	13	66	100	63	31	89	82	10	-	99	38	(21)	119	131
Torrejón de Ardoz	125.331	6	84	109	93	20	94	78	97	21	50	27	(256)	65	129
Torrelaguna	4.860	54	109	123	95	70	99	81	87	4	99	60	970	32	112
Torrelodones	22.680	61	135	86	88	18	94	85	85	14	95	57	137	55	117
Torremocha de Jarama	877	2	156	100	86	33	100	81	64	13	23	10	129	29	196
Tres Cantos	41.302	8	122	97	93	13	92	72	92	2	83	46	1.498	32	156
Valdeavero	1.411	545	666	66	90	24	51	91	96	6	89	48	59	51	57
Valdemanco	949	160	216	90	100	37	88	87	65	31	100	40	16	-	81
Valdemaqueda	859	90	198	91	85	66	77	76	81	21	99	66	52	33	134
Valdemorillo	11.762	8	183	103	88	24	88	83	86	6	97	64	1.861	64	119

## ANEXO III.1

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC. PPTO INGR. %	PPTO CRTE REALIZ. COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ. COBROS %	EJEC. PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ. PAGOS %	PPTOS CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMTE TESOR. %	PERIODO MEDIO COBRO %	PERIODO MEDIO PAGO %
Valdeolmos-Alalpardo	3.576	277	330	101	88	54	93	91	77	14	99	48	9	69	52
Valdepiélagos	571	2.389	2.678	36	92	98	32	98	97	1	100	42	14	51	10
Valdetorres de Jarama	4.170	661	925	96	84	29	63	90	57	5	97	66	35	86	47
Valdilecha	2.816	173	396	103	89	29	91	92	77	4	99	53	34	48	40
Valverde de Alcalá	464	20	183	89	81	28	88	91	20	16	98	52	4	36	61
Velilla de San Antonio	12.037	14	122	106	87	14	82	90	57	2	73	38	956	67	70
Venturada	1.897	46	150	113	86	51	96	89	74	7	98	59	257	64	85
Villa del Prado	6.495	208	431	95	90	20	72	99	58	1	99	58	46	44	6
Villalbilla	11.010	44	218	151	81	26	89	93	81	1	96	71	311	136	46
Villamanrique de Tajo	795	3	187	105	89	76	99	92	96	8	97	62	72	48	30
Villamanta	2.505	14	170	133	94	8	89	88	78	2	75	29	(1.513)	36	100
Villamantilla	1.183	144	696	91	84	46	74	83	85	14	64	30	65	95	148
Villanueva de la Cañada	18.425	213	294	97	87	28	87	89	99	5	98	62	37	61	63
Villanueva de Perales	1.486	632	1.605	137	95	49	98	93	91	7	98	42	454	79	22
Villanueva del Pardillo	16.509	25	135	110	94	26	82	80	91	-	58	29	844	60	174
Villar del Olmo	2.135	27	323	90	76	21	79	76	78	22	93	44	69	53	185
Villarejo de Salvanes	7.452	139	665	88	85	35	77	94	87	4	99	61	26	71	43
Villaviciosa de Odón	26.708	12	96	139	91	10	92	81	95	4	68	45	(5.255)	62	156
Villavieja del Lozoya	273	248	337	49	69	91	50	94	100	20	100	47	(3)	43	37

## ANEXO III.2

## INDICADORES POR HABITANTE

(Euros)

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Ajalvir	4.203	1.144,02	740,75	0,32	466,95
Alameda del Valle	243	1.706,90	71,65	511,24	(13,84)
Alcalá de Henares	203.924	918,62	953,28	49,80	252,19
Alcobendas	111.040	1.259,77	317,42	69,52	122,04
Alcorcón	169.308	768,23	1.551,69	50,25	819,51
Aldea del Fresno	2.559	979,11	113,94	23,58	265,64
Algete	20.585	1.293,11	1.660,64	22,58	1.061,92
Alpedrete	13.480	655,82	83,30	8,28	60,13
Ambite	591	1.090,10	195,39	8,94	40,23
Anchuelo	1.188	831,16	237,60	77,15	46,47
Arganda del Rey	55.506	1.040,29	1.729,66	91,39	937,52
Arroyomolinos	22.476	1.112,81	-	128,40	130,73
Batres	1.552	1.169,74	543,06	33,58	212,62
Becerril de la Sierra	5.355	1.132,41	77,16	-	97,19
Belmonte de Tajo	1.580	634,76	37,01	-	194,75
Berzosa del Lozoya	227	6.106,48	-	1.500,64	5,91
Boadilla del Monte	47.037	1.159,04	588,30	173,68	196,07
Braojos	204	2.358,60	-	839,08	0,98
Brea de Tajo	572	895,10	62,21	5,38	289,72
Buitrago del Lozoya	2.031	984,79	203,42	63,80	72,40
Bustarviejo	2.266	1.212,82	461,72	30,44	358,08
Cabanillas de la Sierra	751	1.193,09	0,29	151,78	231,89
Camarma de Esteruelas	6.808	905,89	504,99	3,25	64,77
Campo Real	5.668	651,45	606,38	17,51	328,81
Canencia	484	1.381,38	71,65	412,94	80,11
Casarrubuelos	3.279	1.475,51	1.704,82	349,83	972,97
Cercedilla	6.986	919,85	18,17	19,77	197,47
Cervera de Buitrago	183	3.219,03	-	566,80	441,36
Chapinería	2.145	960,18	390,18	48,95	235,83
Chinchón	5.404	905,35	775,87	29,93	424,20
Ciempozuelos	23.716	881,53	869,48	292,38	349,09
Cobeña	6.823	566,03	280,91	6,20	232,30
Collado Mediano	6.697	1.095,72	466,77	112,05	194,80
Collado Villalba	61.955	954,43	1.048,36	139,99	445,65
Colmenar de Oreja	8.432	623,88	1.211,68	18,93	997,65
Colmenar del Arroyo	1.565	1.303,20	82,71	250,71	57,59
Colmenar Viejo	46.321	664,33	24,76	42,39	58,18
Corpa	643	1.014,53	341,20	247,30	94,21
Coslada	91.832	624,41	441,80	16,01	60,84
Cubas de la Sagra	5.332	1.227,89	328,14	177,82	95,30

## ANEXO III.2

(Euros)

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Daganzo	9.560	1.002,67	1.094,89	37,23	448,53
El Álamo	8.701	741,53	184,42	5,46	13,93
El Berrueco	606	1.722,98	-	342,99	119,86
El Boalo	7.037	767,49	739,89	19,06	594,87
El Escorial	15.161	831,95	299,00	7,98	84,37
El Molar	8.226	582,58	241,25	17,96	247,27
El Vellón	1.764	598,03	158,52	117,38	154,54
Fresnedillas de la Oliva	1.592	1.601,10	801,86	312,42	138,74
Fuenlabrada	198.132	649,36	277,68	19,51	72,97
Fuente el Saz de Jarama	6.379	864,76	1.371,00	28,50	1.192,33
Fuentidueña de Tajo	2.077	727,73	27,41	59,35	52,76
Galapagar	32.930	704,00	966,55	8,07	336,96
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	369	1.509,65	42,03	355,42	94,72
Gascones	184	1.420,05	-	159,36	221,73
Getafe	171.280	850,36	319,50	100,56	109,92
Griñón	9.752	837,62	831,08	4,20	968,60
Guadalix de la Sierra	6.100	893,29	619,14	22,57	91,96
Guadarrama	15.534	1.049,52	357,41	80,67	343,46
Horcajo de la Sierra-Aoslos	167	1.994,55	242,46	506,11	142,09
Hoyo de Manzanares	7.812	769,49	151,96	31,20	102,30
Humanes de Madrid	18.870	989,79	1.315,38	70,01	1.004,63
La Acebeda	65	3.006,70	-	-	1.270,99
La Cabrera	2.565	894,69	-	78,99	120,24
La Hiruela	56	6.409,41	-	2.343,92	(936,52)
La Serna del Monte	104	2.373,86	-	945,52	400,16
Las Rozas de Madrid	90.390	946,13	544,96	59,82	105,54
Loeches	7.990	1.205,37	999,88	220,56	483,17
Los Molinos	4.590	-	-	-	-
Los Santos de la Humosa	2.367	987,81	695,01	177,10	132,05
Lozoya	635	1.209,19	-	99,67	111,19
Madarcos	53	3.256,72	1.794,57	-	58,21
Madrid	3.233.527	1.341,67	2.216,18	69,67	339,48
Majadahonda	70.198	950,47	296,52	83,31	206,47
Manzanares el Real	7.949	700,54	232,63	13,67	63,19
Meco	12.797	819,31	298,61	178,29	196,75
Mejorada del Campo	22.902	736,58	435,02	21,24	346,24
Miraflores de la Sierra	5.979	858,17	590,55	-	678,72
Montejo de la Sierra	354	5.463,95	(9,45)	413,81	100,47
Moralzarzal	12.126	934,37	327,36	144,96	118,48
Morata de Tajuña	7.515	847,08	179,84	17,47	149,87

## ANEXO III.2

(Euros)

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Móstoles	206.031	722,21	668,51	22,35	184,38
Navacerrada	2.793	1.435,95	7,29	181,80	235,65
Navalafuente	1.220	1.072,28	276,64	196,00	161,27
Navarredonda y San Mamés	141	1.441,07	-	326,78	667,34
Navas del Rey	2.666	705,00	26,52	34,44	151,38
Orusco de Tajuña	1.300	932,25	826,14	284,65	457,96
Paracuellos de Jarama	19.882	822,13	107,19	7,87	200,00
Parla	124.208	753,58	322,95	74,43	(161,46)
Patones	521	6.185,84	121,87	193,63	(59,00)
Pedrezuela	5.020	847,02	428,32	57,05	185,03
Pelayos de la Presa	2.572	933,95	55,01	58,62	131,53
Pinilla del Valle	215	2.710,70	-	886,75	393,15
Pinto	46.763	948,98	676,10	24,79	535,53
Piñuécar-Gandullas	168	2.287,79	-	723,60	1.706,26
Pozuelo de Alarcón	83.844	1.060,03	409,10	60,87	97,96
Puebla de la Sierra	99	5.439,41	6.679,09	2.213,54	590,38
Puentes Viejas	667	1.559,13	-	633,58	10,19
Quijorna	3.130	871,74	848,69	59,66	175,86
Rascafría	1.956	876,46	116,38	20,62	174,55
Redueña	291	1.618,07	223,88	259,11	583,15
Ribatejada	664	961,68	-	194,52	594,33
Robledo de Chavela	4.058	1.365,35	187,28	136,63	293,71
Robregordo	65	3.405,96	26,40	1.162,73	988,72
Rozas de Puerto Real	469	1.611,98	699,75	152,62	448,30
San Agustín del Guadalix	12.770	743,02	39,97	22,49	35,96
San Lorenzo de El Escorial	18.545	988,05	364,73	52,92	235,61
San Martín de Valdeiglesias	8.365	1.451,76	764,53	15,88	57,34
San Sebastián de los Reyes	81.466	1.154,70	210,12	85,89	71,05
Santa María de la Alameda	1.245	1.201,72	307,26	310,76	(63,03)
Santorcaz	816	592,57	106,85	15,41	120,72
Sevilla la Nueva	8.887	727,81	602,30	3,92	510,20
Somosierra	92	2.587,87	313,82	313,82	(100,28)
Soto del Real	8.480	891,83	519,04	-	234,88
Talamanca de Jarama	3.178	640,65	100,70	17,60	13,99
Tielmes	2.616	619,53	12,14	22,00	82,74
Titulcia	1.206	-	-	-	95,05
Torrejón de Ardoz	125.331	1.041,18	1.106,63	221,50	180,28
Torrelaguna	4.860	852,20	494,61	33,87	206,35
Torrelodones	22.680	1.307,98	482,55	186,52	128,09
Torremocha de Jarama	877	3.738,41	1.528,73	485,63	701,17

## ANEXO III.2

(Euros)

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Tres Cantos	41.302	952,22	186,10	18,62	222,39
Valdeavero	1.411	540,39	324,69	29,71	180,84
Valdemanco	949	-	-	-	-
Valdemaqueda	859	1.124,51	400,05	240,12	213,70
Valdemorillo	11.762	997,52	566,33	63,99	163,86
Valdeolmos-Alalpardo	3.576	677,31	1.759,72	96,19	53,76
Valdepiélagos	571	669,05	-	4,98	87,68
Valdetorres de Jarama	4.170	535,75	34,17	26,66	275,40
Valdilecha	2.816	634,39	0,01	25,76	100,66
Valverde de Alcalá	464	1.292,99	636,87	208,85	15,72
Velilla de San Antonio	12.037	836,62	315,86	18,77	242,69
Venturada	1.897	1.580,06	642,50	118,48	516,23
Villa del Prado	6.495	798,28	28,96	4,87	256,95
Villalbilla	11.010	1.125,64	731,79	10,78	656,61
Villamanrique de Tajo	795	780,33	179,45	63,22	46,48
Villamanta	2.505	748,34	376,52	12,52	327,94
Villamantilla	1.183	1.549,13	714,56	217,77	660,22
Villanueva de la Cañada	18.425	912,43	167,03	41,21	144,46
Villanueva de Perales	1.486	1.978,93	1.867,38	136,85	787,02
Villanueva del Pardillo	16.509	732,12	725,45	1,87	364,99
Villar del Olmo	2.135	730,89	101,89	161,94	102,08
Villarejo de Salvanes	7.452	610,83	65,79	27,20	92,91
Villaviciosa de Odón	26.708	981,96	883,07	37,37	501,99
Villavieja del Lozoya	273	1.515,63	41,82	300,33	(41,68)



**ANEXO IV**

**INCIDENCIAS DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012**

**INCIDENCIAS FORMALES**



## INCIDENCIAS FORMALES EN CUENTAS RENDIDAS EJERCICIO 2012

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2012						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
<b>Ayuntamientos</b>							
Ajalvir	X	X					
Alameda del Valle		X	X			X	X
Alcalá de Henares	X	X	X				
Alcobendas	X						
Alcorcón			X				
Aldea del Fresno	X						
Algete	X		X				
Alpedrete							
Ambite							
Anchuelo							
Arganda del Rey	X	X	X			X	X
Arroyomolinos	X	X	X				
Batres							
Becerril de la Sierra		X	X	X	X	X	n/c
Belmonte de Tajo (1)		X					
Berzosa del Lozoya	X						
Boadilla del Monte		X	X			X	X
Braojos	X						
Brea de Tajo							
Buitrago del Lozoya		X	X		X	X	X
Bustarviejo							
Cabanillas de la Sierra							
Camarma de Esteruelas		X	X			X	X
Campo Real	X						
Canencia	X	X					
Casarrubuelos	X						
Cercedilla	X	X					
Cervera de Buitrago							
Chapinería							
Chinchón	X						
Ciempozuelos		X	X				n/c
Cobeña	X	X					
Collado Mediano		X	X				
Collado Villalba	X						
Colmenar de Oreja		X					

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2012						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Colmenar del Arroyo	X						
Colmenar Viejo							
Corpa	X						
Coslada (1)							
Cubas de la Sagra	X	X					
Daganzo	X	X	X				
El Álamo	X	X	X	X	X	n/c	n/c
El Berrueco	X	X	X	X	X	X	X
El Boalo	X	X					
El Escorial							
El Molar						X	X
El Vellón	X						
Fresnedillas de la Oliva	X						
Fuenlabrada							
Fuente el Saz de Jarama	X	X	X				
Fuentidueña de Tajo	X	X	X				
Galapagar							
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago							
Gascones	X						
Getafe			X			X	X
Griñón	X	X	X				
Guadalix de la Sierra	X	X	X	X	X	X	X
Guadarrama	X	X				X	X
Horcajo de la Sierra-Aoslos	X						
Hoyo de Manzanares	X	X					
Humanes de Madrid	X	X				X	X
La Acebeda	X					X	X
La Cabrera	X	n/c	n/c	n/c	n/c		
La Hiruela	X	X	X			X	X
La Serna del Monte							
Las Rozas de Madrid		X					
Loeches	X	X			X	X	X
Los Molinos	X	X	X	X	X	X	X
Los Santos de la Humosa	X	X	X				
Lozoya	X	X	X	X	X	X	X
Madarcos	X		X			X	X
Madrid							
Majadahonda							
Manzanares el Real	X						

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2012						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Meco	X	X					
Mejorada del Campo	X	X	X			X	X
Miraflores de la Sierra (1)		X	X		X	X	X
Montejo de la Sierra	X	X	X			X	X
Moralzarzal	X					X	X
Morata de Tajuña	X						
Móstoles			X				
Navacerrada	X	X	X				
Navalafuente	X	X	X		X	X	X
Navarredonda y San Mamés							
Navas del Rey	X						
Orusco de Tajuña	X			X	X	X	X
Paracuellos de jarama	X	X	X		X	X	X
Parla	X						
Patones			X				
Pedrezuela							
Pelayos de la Presa							
Pinilla del Valle	X				X	X	X
Pinto	X					X	X
Piñuécar-Gandullas	X						
Pozuelo de Alarcón							
Puebla de la Sierra	X						
Puentes Viejas	X						
Quijorna	X					X	X
Rascafría	X						
Redueña	X	X					
Ribatejada	X	X			X	X	X
Robledo de Chavela		X					
Robregordo	X						
Rozas de Puerto Real	X	X			X	X	X
San Agustín del Guadalix	X	X					
San Lorenzo de El Escorial	X		X				
San Martín de Valdeiglesias	X	X	X				
San Sebastián de los Reyes		X					
Santa María de la Alameda	X	X					X
Santorcaz	X						
Sevilla la Nueva			X				
Somosierra	X						
Soto del Real	X					X	X

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2012						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Talamanca de Jarama	X						
Tielmes	X						
Titulcia	X	X					
Torrejón de Ardoz	X						
Torrelaguna							
Torrelorones							
Torremocha de Jarama	X	X					
Tres Cantos							
Valdeavero	X						
Valdemanco	X						
Valdemaqueda		X	X				
Valdemorillo							
Valdeolmos-Alalpardo	X						
Valdepiélagos	X						
Valdetorres de Jarama	X			X	X	X	X
Valdilecha	X	X					
Valverde de Alcalá	X						
Velilla de San Antonio							
Venturada	X						
Villa del Prado	X	X					
Villalbilla							
Villamanrique de Tajo	X		X			X	X
Villamanta	X	X	X	X	X	X	X
Villamantilla	X	X			X	X	X
Villanueva de la Cañada	X						
Villanueva de Perales	X	X	X				
Villanueva del Pardillo			X		X	X	n/c
Villar del Olmo	X						
Villarejo de Salvanes		X					
Villaviciosa de Odón	X						
Villavieja del Lozoya		X	X	X	X	X	X
<b>TOTAL General no cumplimentado</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL General fuera de plazo</b>	<b>93</b>	<b>59</b>	<b>42</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>37</b>	<b>36</b>

n/c: Dato no cumplimentando en la Plataforma.

(1) Presupuesto prorrogado desde el año 2008 ó 2009

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2012						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
<b>Mancomunidades</b>							
Alto Henares							
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	X						
Barrio de los Negrals	X	X	X				
Del Este	X						
El Molar-San Agustín del Gaudalix y Guadalix de la Sierra							
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)		X					
Henares-Jarama	X	X					
Intermunicipal Servicios Sociales THAM							
Jarama	X						
La Encina	X						
La Jara	X	X					
La Maliciosa	X	X					
Las Cañadas	X	X	X		X	X	X
Los Olmos						X	X
Los Pinares	X						
Mejorada-Velilla	X	X	X	X	X	X	X
Puerta de la Sierra	X						
Servicio Emergencia Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)	X	X	X		X	n/c	n/c
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo	X						
Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco	X	X	X			X	X
Servicios Sociales Pantueña		X					
Sierra del Alberche	X	X				X	X
Sierra Norte	X						
Sierra Oeste	X						
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)	X	X					
SUREM 112							X
Tielmes-Valdilecha	X	X					
Valle del Lozoya	X	X	X			X	X
Valle Medio del Lozoya							
Valle Norte del Lozoya	X	X	X		X	X	X
Vega del Guadalix							
<b>TOTAL General no cumplimentado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL General fuera de plazo</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
<b>Consortios</b>							
Turístico Sierra Oeste	X						

**Saldo contrario a su naturaleza de alguna de las partidas del Balance de situación**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Aldea del Fresno  
Arganda del Rey  
Boadilla del Monte  
Casarrubuelos  
Collado Mediano  
Colmenar de Oreja  
El Boalo  
El Molar  
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago  
Getafe  
La Serna del Monte  
Loeches  
Los Molinos  
Madarcos  
Manzanares el Real  
Meco  
Montejo de la Sierra  
Navarredonda y San Mamés  
Navas del Rey  
Paracuellos de Jarama  
Parla  
Sevilla la Nueva  
Torrelodones  
Valdemanco  
Villalbilla

**Organismos Autónomos**

Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)(Getafe)  
Patronato Municipal de Deportes(Fuenlabrada)

**Mancomunidad**

Valle Medio del Lozoya

**El total del epígrafe A) III. Inmovilizaciones materiales del Activo del "Balance" no coincide con la suma de los conceptos en los que se desglosa**

**Ayuntamientos**

El Molar  
Getafe  
Villalbilla

**Mancomunidad**

Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)

**El total del epígrafe A) IV. Resultados del ejercicio del Pasivo del "Balance" no coincide con el Ahorro o Desahorro de la "Cuenta del resultado económico-patrimonial".**

**Ayuntamientos**

Hoyo de Manzanares  
Humanes de Madrid  
Villamanta

**Mancomunidad**

Mancomunidad de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco

**INCIDENCIAS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2012**

**Saldo contrario a su naturaleza de alguna de las partidas de la "Cuenta del resultado económico-patrimonial"**

**Ayuntamientos**

Cubas de la Sagra  
Galapagar  
Loeches  
Miraflores de la Sierra  
Tielmes  
Venturada  
Villamanta

## **INCIDENCIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2012**

La clasificación del presupuesto de la entidad local no es conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

### **Ayuntamientos**

Alcorcón  
Colmenar de Oreja

El importe de las modificaciones de las previsiones iniciales de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" es inferior a las modificaciones de crédito de la "Liquidación del presupuesto de gastos".

### **Ayuntamientos**

Bustarviejo  
Moralzarzal

**Incongruencia liquidación Presupuesto de gastos con cuentas de control  
presupuestario del Balance de comprobación**

### **Ayuntamientos**

Boadilla del Monte  
Collado Villalba  
Getafe  
Majadahonda  
Mejorada del Campo  
Parla  
Pozuelo de Alarcón  
Quijorna  
San Lorenzo de El Escorial  
San Sebastián de los Reyes  
Torrejón de Ardoz  
Torrelodones  
Tres Cantos  
Valdeavero  
Valverde de Alcalá  
Velilla de San Antonio  
Villanueva de la Cañada  
Villanueva del Pardillo  
Villaviciosa de Odón

### **Organismos Autónomos**

Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)(Getafe)

Patronato Monte del Pilar(Majadahonda)

Gerencia Municipal de Urbanismo(Pozuelo de Alarcón)

Patronato Municipal de Cultura(Pozuelo de Alarcón)

Patronato Municipal Deportivo(Quijorna)

Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes(San Sebastián de los Reyes)

### **Mancomunidades**

Barrio de los Negrals

Mejorada-Velilla

### **Incongruencia financiera-presupuestarias en subvenciones**

## **Ayuntamientos**

Alcorcón  
Collado Mediano  
Collado Villalba  
Cubas de la Sagra  
Guadarrama  
Hoyo de Manzanares  
Pinto  
San Martín de Valdeiglesias  
Torrejón de Ardoz  
Velilla de San Antonio

## **Organismos Autónomos**

Patronato Municipal Sociocultural(Alcobendas)  
Patronato Deportivo Municipal Guadarrama(Guadarrama)

## **Mancomunidad**

Las Cañadas

**El Exceso o Defecto de previsiones de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" no coincide con los Derechos Reconocidos Netos deducidas las Previsiones definitivas.**

## **Ayuntamiento**

Guadarrama

**Incongruencia liquidación Presupuesto de ingresos con cuentas de control presupuestario del Balance de comprobación**

## **Ayuntamientos**

El Álamo  
Fuenlabrada  
Pedrezuela  
Soto del Real

**INCIDENCIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2012**

**Incongruencia presupuestaria entre Resultado presupuestario con Liquidación de Presupuesto**

**Ayuntamientos**

Pedrezuela  
Soto del Real

**El importe de las Desviaciones de financiación positivas y/o negativas del ejercicio del "Resultado presupuestario" no coincide con el total de las Desviaciones de financiación del ejercicio positivas y/o negativas de los "Gastos con financiación afectada" de la Memoria.**

**Ayuntamientos**

Arroyomolinos  
Casarrubuelos  
Cercedilla  
Ciempozuelos  
Colmenar Viejo  
Corpa  
Coslada  
El Boalo  
El Molar  
Galapagar  
Griñón  
Guadalix de la Sierra  
Humanes de Madrid  
Manzanares el Real  
Meco  
Móstoles  
Tielmes  
Torrejón de Ardoz  
Valdilecha  
Villalbilla  
Villamanta  
Villamantilla  
Villanueva de la Cañada

**INCIDENCIAS DE MEMORIA  
EJERCICIO 2012**

**El total del Valor del bien del "Patrimonio entregado al uso general" de la Memoria no coincide con el saldo del epígrafe A) I.6. Patrimonio entregado al uso general del Pasivo del "Balance".**

**Ayuntamientos**

Boadilla del Monte  
Collado Villalba  
Las Rozas de Madrid  
Torrelodones

**El Saldo final/inicial total de las "Inversiones destinadas al uso general" de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual/anterior del epígrafe A) I. Inversiones destinadas al uso general del Activo del "Balance".**

**Ayuntamientos**

La Cabrera  
La Serna del Monte

**Inmovilizaciones inmateriales. Incoherencias de saldo con Balance de comprobación.**

**Ayuntamientos**

San Sebastián de los Reyes  
Villanueva de la Cañada

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Boadilla del Monte  
Torrejón de Ardoz  
Tres Cantos  
Getafe  
Parla

**Tesorería. Incoherencias con Balance de situación o Balance de comprobación.**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Aldea del Fresno  
Arganda del Rey  
Getafe  
La Acebeda  
La Cabrera  
Las Rozas de Madrid  
Paracuellos de Jarama  
Rozas de Puerto Real  
Torrejón de Ardoz

**Mancomunidad**

Alto Henares

**Fondos propios Incoherencias con Balance de situación.**

**Ayuntamientos**

Alcorcón  
Cabanillas de la Sierra  
Hoyo de Manzanares  
La Cabrera  
Las Rozas de Madrid  
Los Molinos  
Soto del Real

**INCIDENCIAS DE MEMORIA  
INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO  
EJERCICIO 2012**

**Deudas en moneda nacional. Incoherencias entre el total pendiente y la suma de los subtotales a largo y a corto plazo reflejados en memoria.  
Ayuntamientos**

Alcorcón  
Algete  
Arganda del Rey  
Boadilla del Monte  
Corpa  
Las Rozas de Madrid  
Majadahonda  
Parla  
Pinto  
San Lorenzo de El Escorial  
Torrejón de Ardoz  
Torrelodones  
Tres Cantos  
Velilla de San Antonio  
Villaviciosa de Odón

**Deudas en moneda nacional. Incoherencias con Balance de situación.  
Ayuntamientos**

Alcorcón  
Algete  
Arganda del Rey  
Boadilla del Monte  
El Boalo  
Fuenlabrada  
Las Rozas de Madrid  
Madrid  
Pinto  
San Lorenzo de El Escorial  
Torrejón de Ardoz  
Torrelodones  
Tres Cantos  
Velilla de San Antonio  
Villaviciosa de Odón

**INCIDENCIAS DE LA MEMORIA  
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
EJERCICIO 2012**

**Información presupuesto de gastos: Remanentes de crédito.  
Incoherencias con Liquidaciones presupuesto de gastos**

**Ayuntamientos**

Ajalvir  
Collado Villalba  
El Escorial  
El Molar  
Fuente el Saz de Jarama  
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago  
Las Rozas de Madrid  
Los Santos de la Humosa  
Navacerrada  
Rozas de Puerto Real  
San Martín de Valdeiglesias  
Somosierra  
Soto del Real  
Villamanta

**Organismos Autónomos**

Patronato de Bienestar Social(Alcobendas)  
Patronato Municipal de Deportes(Alcobendas)

**Mancomunidad**

Las Cañadas  
Valle Medio del Lozoya

**Información presupuesto de gastos: Acreedores por operaciones  
pendientes de aplicar a presupuesto. Incoherencias con Balance de  
comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Cobeña  
El Álamo  
Fuenlabrada  
Navacerrada

**El importe de los Cobros y Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre de la "Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. Partidas pendientes de aplicación" Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Aldea del Fresno  
Arganda del Rey  
Daganzo  
El Boalo  
Getafe  
Guadarrama  
Las Rozas de Madrid  
Manzanares el Real  
Mejorada del Campo  
Móstoles  
Parla  
Titulcia

**Información presupuesto de ingresos. Incoherencias con Liquidación presupuesto de ingresos y/o Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Colmenar Viejo  
El Álamo  
Guadalix de la Sierra  
Paracuellos de Jarama  
Pedrezuela  
Soto del Real

**Mancomunidad**

Intermunicipal Servicios Sociales THAM

**Información presupuestos de ejercicios cerrados: Obligaciones de presupuestos cerrados. Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey

Ciempozuelos

Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago

**Información presupuestos de ejercicios cerrados: Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Incoherencias con Balance de comprobación**

**Ayuntamiento**

Navarredonda y San Mamés

**INCIDENCIAS DE MEMORIA. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN  
EJERCICIO 2012**

**Gastos con financiación afectada: Desviaciones de financiación.  
Incoherencias dentro de la Memoria**

**Ayuntamientos**

Alcobendas  
Arroyomolinos  
Boadilla del Monte  
Casarrubuelos  
Ciempozuelos  
Colmenar Viejo  
Corpa  
El Boalo  
El Molar  
Galapagar  
Getafe  
Griñón  
Guadalix de la Sierra  
Humanes de Madrid  
Las Rozas de Madrid  
Majadahonda  
Manzanares el Real  
Meco  
Miraflores de la Sierra  
Morata de Tajuña  
Móstoles  
San Sebastián de los Reyes  
Tielmes  
Torrejón de Ardoz  
Villamantilla

**Organismos Autónomos**

Madrid Salud(Madrid)  
Patronato Municipal de Deportes(Fuenlabrada)

**Mancomunidad**

Intermunicipal Servicios Sociales THAM

**INCIDENCIAS DE MEMORIA. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO 2012**

**Información Remanente de tesorería: Fondos líquidos. Incoherencias con  
Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Buitrago del Lozoya  
El Álamo  
El Molar  
Getafe  
Griñón  
Hoyo de Manzanares  
Humanes de Madrid  
La Hiruela  
Los Santos de la Humosa  
Morata de Tajuña  
Paracuellos de Jarama  
Rozas de Puerto Real  
Torrejón de Ardoz  
Venturada  
Villalbilla  
Villamanta

**Organismo Autónomo**

Patronato Municipal de Deportes(San Martín de Valdeiglesias)

**Mancomunidad**

Tielmes-Valdilecha

**Información Remanente de tesorería: Derechos pendientes de cobro.  
Incoherencias con Liquidaciones de presupuestos o con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Casarrubuelos  
Coslada  
El Boalo  
Madarcos  
Navarredonda y San Mamés  
San Sebastián de los Reyes  
Sevilla la Nueva  
Villalbilla

**Organismo Autónomo**

Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)(Getafe)

**Información Remanente de tesorería: Obligaciones pendientes de pago.  
Incoherencias con Liquidaciones de presupuestos o con Balance de comprobación**

**Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Arroyomolinos  
Casarrubuelos  
Cercedilla  
Ciempozuelos  
Collado Mediano  
Colmenar Viejo  
Daganzo  
El Berrueco  
El Boalo  
El Escorial  
El Molar  
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago  
Getafe  
La Serna del Monte  
Loeches  
Los Santos de la Humosa  
Montejo de la Sierra  
Morata de Tajuña  
Móstoles

Navarredonda y San Mamés  
Pinto  
Quijorna  
Robregordo  
Torrelodones  
Valdemanco  
Velilla de San Antonio  
Villalbilla  
Villanueva de la Cañada  
Villanueva de Perales

### **Organismos Autónomos**

Instituto Municipal Empleo y Promoción Económica (IMEPE-ALCORCÓN)(Alcorcón)  
Instituto Municipal Limpiezas y Servicios Públicos(Fuenlabrada)  
Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)(Getafe)

### **Mancomunidades**

Mancomunidad de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco  
Mejorada-Velilla  
Valle Medio del Lozoya

### **Información Remanente de tesorería: cobros pendientes de aplicación definitiva. Incoherencias con Balance de comprobación**

#### **Ayuntamientos**

Aldea del Fresno  
El Boalo  
Guadarrama  
Móstoles

### **Información Remanente de tesorería: pagos pendientes de aplicación definitiva. Incoherencias con Balance de comprobación**

#### **Ayuntamientos**

Arganda del Rey  
Coslada  
Daganzo  
Guadarrama  
Manzanares el Real  
Móstoles  
Villar del Olmo

## **Organismo Autónomo**

Patronato Municipal de Deportes(Fuenlabrada)

**Información Remanente de tesorería: Exceso de financiación afectada.  
Incoherencias con Memoria**

## **Ayuntamientos**

Alcobendas

Arroyomolinos

Cercedilla

Colmenar Viejo

Coslada

El Boalo

El Molar

Meco

Pozuelo de Alarcón

Torrejón de Ardoz

Villalbilla

Villanueva de la Cañada

## **Organismo Autónomo**

Patronato Municipal del Deporte(Coslada)

**Información Remanente de tesorería: Saldos dudoso cobro. Incoherencias con  
Balance de comprobación**

## **Ayuntamiento**

Paracuellos de Jarama



**ANEXO V**

**AYUNTAMIENTOS Y OOAA DEPENDIENTES CON RESULTADO  
PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN 2012 Y QUE HAN RENDIDO LA  
CUENTA GENERAL HASTA 31-01-2014**



## RESULTADO PREPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO 2012

(miles de €)

Ayuntamiento	Importe
Alameda del Valle	3
La Hiruela	52
Parla	20.055
Patones	30
Santa María de la Alameda	89
Somosierra	8
Villavieja del Lozoya	11

Nº de Ayuntamientos con Rtdo Ppatrio Ajustado Negativo 2011: 7

## RESULTADO PREUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO 2012

(miles de €)

OOAA dependientes	Importe
P. Deportivo Municipal (Collado Mediano)	1
CTRO. INIC. Formacion y Empleo (CIFE) (Fuenlabrada)	421
O. AUT. L. Oficina Tributaria (OTAF) (Fuenlabrada)	83
Agencia para el Empleo de Madrid (Madrid)	2.671
RES. Ancianos (Miraflores de la Sierra)	24
Gerencia Municipal de Urbanismo(Móstoles)	196
Patronato de Escuelas Infantiles (Móstoles)	341

Nº de OOAA dependientes Rtdo Ppatrio Ajustado Negativo 2011: 7



**ANEXO VI**

**AYUNTAMIENTOS Y OAAA DEPENDIENTES CON REMANENTE DE TESORERÍA  
PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN 2012 Y QUE HAN RENDIDO LA  
CUENTA GENERAL HASTA EL 31-01-2014**



## REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES 2012 NEGATIVO

(Miles €)

Ayuntamiento	Importe
Alcorcón	46.534
Algete	9.200
Arganda del Rey	1.907
Arroyomolinos	23
Cercedilla	2.374
Colmenar de Oreja	5.117
Collado Villalba	3.786
El Álamo	13.615
Fuente el Saz de Jarama	3.565
Madarcos	2
Moralzarzal	212
Parla	165.764
Quijorna	627
San Agustín del Guadalix	1.311
San Martín de Valdeiglesias	269
San Sebastián de los Reyes	16.995
Titulcia	546
Torrejón de Ardoz	8.818
Villamanta	56
Villaviciosa de Odón	255

Nº de Ayuntamientos con Rte. de Tesorería Gastos Grales. 2012 negativo: 20

(Miles €)

OAAA dependientes	Importe
Ctro. Inic. Formación y Empleo (CIFE) ( Fuenlabrada)	733
O. AUT. Oficina Tributaria (OTAF) (Fuenlabrada)	8
Residencia de Ancianos (Miraflores de la Sierra)	48
P.M. Deportes ( San Martín de Valdeiglesias)	30

Nº de OAAA dependientes con Rte. de Tesorería Gastos Grales. 2012 negativo: 4



**ANEXO VII**

**DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTO INICIALES DE INGRESOS Y GASTOS Y  
MODIFICACIONES**



## ANEXO VII

### DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTO INICIALES DE INGRESOS Y GASTOS Y MODIFICACIONES

(m€)

ENTIDAD	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES INGRESOS	CREDITOS INICIALES.	MODIFICACIONES CREDITOS	DIFERENCIA PREVISIONES INICIALES	DIFERENCIA MODIFICACIONES
Alcalá de Henares	194.600	57.124	176.813	56.818	17.787,00	306
Alcorcón	141.224	22.219	140.350	22.219	874,16	-
Algete	27.798	8.707	25.929	10.148	1.868,47	(1.442)
Alpedrete	11.344	18	10.754	18	590,50	-
Arganda del Rey	55.971	13.528	55.018	13.528	953,37	-
Arroyomolinos	25.359	5.461	24.398	5.461	961,25	-
Batres	2.272	320	1.686	320	586,27	-
Becerril de la Sierra	5.798	198	5.637	198	161,41	-
Belmonte de Tajo	3.219	281	1.461	281	1.758,40	-
Bustarviejo	3.325	489	2.908	491	417,30	(3)
Camarma de Esteruelas	7.629	1.263	5.398	1.263	2.230,80	-
Campo Real	4.289	40	3.899	40	390,54	-
Chinchón	5.457	166	5.421	166	36,13	-
Collado Mediano	6.522	1.096	6.522	479	-	617
P. Deportivo Municipal (Collado Mediano)	246,5	22,05	246,5	(19,05)	-	41
Colmenar de Oreja	10.327	6.049	8.276	6.049	2.051,26	-
Colmenar Viejo	32.587	2.753	32.587	2.753	(0,01)	-
Daganzo	9.503	3.909	9.073	824	430,38	3.085
El Boalo	6.488	821	5.931	821	557,25	-
El Molar	9.437	78	8.692	78	745,55	-
Fresnedillas de la Oliva	1.687	1.044	1.591	1.044	96,35	-
Fuente el Saz de Jarama	6.910	336	6.803	336	107,40	-
Fuentidueña de Tajo	2.676	260	1.913	260	762,84	-
Galapagar	24.619	1.331	24.182	1.331	436,12	-
Griñón	9.116	455	8.759	455	356,56	-
Guadarrama	23.640	125	19.773	125	3.867,41	-
Humanes de Madrid	17.062	9.060	17.054	9.060	8,55	-
Las Rozas de Madrid	110.067	8.268	110.036	8.268	31,51	-
Los Molinos	4.635	1.172	4.635	387	-	785
Madrid	4.656.900	195.886	4.636.237	195.886	20.663,25	-
Majadahonda	70.221	27.437	64.160	27.437	6.060,76	-
Manzanares el Real	6.555	92	6.325	92	230,10	-
Mejorada del Campo	20.254	1.569	20.004	1.569	250,00	-

ENTIDAD	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES INGRESOS	CREDITOS INICIALES.	MODIFICACIONES CREDITOS	DIFERENCIA PREVISIONES INICIALES	DIFERENCIA MODIFICACIONES
Miraflores de la Sierra	6.816	283	6.284	283	532,34	-
Moralzarzal	15.132	63	14.792	268	340,77	(206)
Morata de Tajuña	6.046	619	5.973	619	72,61	-
Móstoles	191.819	22.930	191.819	16.187	-	6.743
Parla	115.335	12.197	111.827	12.197	3.508,83	-
Pinto	53.008	-	53.008	-	-	-
Quijorna	2.534	187	2.520	187	13,79	-
Ribatejada	688	49	688	49	-	-
Robledo de Chavela	5.971	-	5.971	-	-	-
San Agustín del Guadalix	11.593	5.697	11.581	5.722	12,00	(26)
San Lorenzo de El Escorial	21.862	43	21.514	43	348,08	-
San Sebastián de los Reyes	73.305	57.083	73.305	57.083	-	-
Soto del Real	7.612	1.184	6.806	1.184	805,40	0
Torrecocha de Jarama	3.900	-	3.282	-	617,75	-
Tres Cantos	46.279	3.644	46.279	(3.353)	-	6.997
Venturada	2.701	411	2.430	325	270,35	85
Villalbilla	9.758	2.048	9.136	2.048	621,67	-
Villanueva del Pardillo	15.982	524	14.272	524	1.710,25	-
<b>TOTAL</b>					<b>74.124,72</b>	<b>16.984,44</b>